

# CIUDAD DEL TRABAJO

ACTUALIDAD IUSLABORALISTA

NÚMERO 99/ FEBRERO 2026

Coordinador  
Miguel Ángel Falguera Baró

## Secciones

[Novedades del mes](#)

[Normas Jurídicas](#)

[Interpretación Judicial](#)

[Reglas y Normas colectivas](#)

[Opiniones Doctrinales](#)

[Enlaces](#)

ACCESO A NÚMEROS ANTERIORES:

<http://editorialbomarzo.es/categoria-producto/ciudad-del-trabajo/>

## NOVEDADES DEL MES

- LA [ORDEN TES/1573/2025](#) MODIFICA LOS DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CONVENIOS Y PLANES DE IGUALDAD
- SE PUBLICA EL [REGLAMENTO DE REVALORIZACIÓN DE PENSIONES DE 2026](#) EN DESARROLLO DE LA LGSS Y EL RDL 16/2025, POSTERIORMENTE [DEROGADO](#) ÉSTE AL NO OBTENER LA VALIDACIÓN DEL PARLAMENTO
- [RDL 1/2026](#): LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE, COMO CONSECUENCIA DE LOS ACCIDENTES FERROVIARIOS DE ADAMUZ Y GELIDA, NO HAYAN PODIDO ACCEDER A SU PUESTO DE TRABAJO O LO HAYAN HECHO CON DEMORA NO PUDEN SER SANCIONADAS NI SUFRIR PERJUICIO POR ELLO
- STJUE ([asunto C-668/24](#)) : NO ES CONTRARIA A LA DIRECTIVA 1999/70/CE UNA NORMATIVA NACIONAL (EN ESTE CASO, LA ITALIANA) QUE, AUNQUE EXCLUYE LA CONVERSIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES CONTINUADOS EN UNA RELACIÓN INDEFINIDA, REGULA UNA SANCIÓN INDEMNIZATORIA QUE, AÚN CONTEMPLANDO UN LÍMITE MÁXIMO, PERMITE SU ACRECIMIENTO JUDICIAL EN FUNCIÓN DE PRUBADAS CIRCUNSTANCIAS Y PERMITE DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS DIRECTIVAS
- EL CGPJ PÚBLICA LA [INSTRUCCIÓN](#) PARA EL USO DE IA EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES

[IR A INICIO](#)

## NORMAS JURÍDICAS

DERECHO EUROPEO

DERECHO ESTATAL

DERECHO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

DERECHO EUROPEO		
NORMA	DOUE	LOCALIZACIÓN
Decisión del Comité Mixto del EEE n.o 208/2025, de 19 de septiembre de 2025, por la que se modifica el anexo VI (Seguridad social) del Acuerdo EEE [2026/39]	L 2026/39 de 15.01.2026	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:L_202600039">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:L_202600039</a>
Dictamen del Comité Económico y Social Europeo — Cómo la formación de aprendices en centros de trabajo y los sistemas de formación en alternancia pueden reforzar las capacidades que necesitan las empresas para hacer frente a los retos de la doble transición ecológica y digital (Dictamen de iniciativa)	C/2026/11 de 16.01.2026	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:C_202600011">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:C_202600011</a>

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo — Impulsar el crecimiento sostenible y el empleo de calidad en la región Euromed fomentando el espíritu empresarial y aprovechando el potencial de las mujeres y la juventud (Dictamen de iniciativa)	C/2026/19 de 16.01.2026	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:C_202600019">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:C_202600019</a>
Dictamen del Comité Económico y Social Europeo — Un enfoque de prevención activo e inclusivo para contribuir a mejorar la salud y la seguridad en el lugar de trabajo: ¿un objetivo de cero mortalidad? (Dictamen exploratorio solicitado por la Presidencia danesa)	C/2026/22 de 16.01.2026	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:C_202600022">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:C_202600022</a>

<b>DERECHO ESTATAL</b>		
<b>NORMA</b>	<b>BOE</b>	<b>LOCALIZACIÓN</b>
Resolución de 18 de diciembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de 9 de diciembre de 2025, sobre la adaptación de los servicios prestados desde la prestación de asistencia personal y del Servicio de Ayuda a Domicilio previstos en los artículos 19 y 23 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, a las necesidades de las personas destinatarias de la Ley 3/2024, de 30 de octubre, para mejorar la calidad de vida de personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible	02.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-144 - 3 págs. - 200 KB)</a>
Resolución de 15 de diciembre de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la Adenda de prórroga del Convenio con la Comunidad Autónoma de Galicia, para la realización de actuaciones conjuntas en relación con los trabajadores afectados de patologías derivadas de la utilización laboral del amianto	02.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-148 - 3 págs. - 199 KB)</a>
Orden TES/1573/2025, de 31 de diciembre, por la que se actualiza el contenido del anexo 2 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad	03.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-158 - 29 págs. - 790 KB)</a>
Orden TES/1582/2025, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación	06.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-326 - 5 págs. - 212 KB)</a>
Acuerdo suscrito entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Reino de España y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para la realización de proyectos en las áreas temáticas de reasentamiento, retorno voluntario asistido y reintegración, movilidad laboral e inclusión social, hecho en Madrid el 17 de noviembre y 2 de diciembre de 2025	10.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-558 - 9 págs. - 246 KB)</a>
Real Decreto 1/2026, de 8 de enero, por el que se establece el Certificado profesional en Gestión de instalaciones de intercambio geotérmico en circuito cerrado, de la familia profesional Energía y Agua, se fija su currículo y las ofertas de grados B y A incluidas en este certificado profesional	13.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-674 - 21 págs. - 365 KB)</a>
Real Decreto 2/2026, de 8 de enero, por el que se establece el Certificado profesional en Instalación y mantenimiento de sistemas de intercambio geotérmico en circuito cerrado, de la familia profesional Energía y Agua, se fija su currículo y las ofertas de grados B y A incluidas en este certificado profesional	13.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-675 - 21 págs. - 349 KB)</a>
Real Decreto 3/2026, de 8 de enero, por el que se establece el Certificado profesional en Operaciones de fabricación de pirotecnia, de la familia	13.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-676 - 26 págs. - 409 KB)</a>

profesional Química, se fija su currículum y las ofertas de grados B y A incluidas en este certificado profesional		
Real Decreto 4/2026, de 8 de enero, por el que se establece el Certificado profesional en Mantenimiento de instalaciones de transporte por cable, de la familia profesional Instalación y Mantenimiento, se fija su currículum y las ofertas de grados B y A incluidas en este certificado profesional	13.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-677 - 21 págs. - 362 KB)</a>
Resolución de 1 de diciembre de 2025, de la Secretaría General de Transportes Aéreo y Marítimo, por la que se aprueba la actualización de la parte pública del Programa Nacional de Seguridad para la Aviación Civil	14.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-814 - 122 págs. - 1.135 KB)</a>
Orden DCA/5/2026, de 2 de enero, por la que se regulan los requisitos y el procedimiento para la acreditación de los centros, servicios y entidades privadas que actúen en el ámbito de la autonomía personal y la atención a personas en situación de dependencia en las ciudades de Ceuta y de Melilla	15.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-838 - 44 págs. - 711 KB)</a>
Resolución de 7 de enero de 2026, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se publica el Convenio por el que se formaliza la encomienda de gestión al Instituto Catalán de Evaluaciones Médicas, en materia de apoyo técnico-sanitario en la gestión de prestaciones sanitarias	15.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-934 - 6 págs. - 231 KB)</a>
Real Decreto 38/2026, de 21 de enero, por el que se desarrollan medidas de coordinación instrumental para la prevención, vigilancia y extinción de los incendios forestales	22.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-1483 - 43 págs. - 751 KB)</a>
Real Decreto 39/2026, de 21 de enero, sobre limitación de la cuantía inicial de las pensiones públicas y revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social, de las pensiones de Clases Pasivas del Estado y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2026	22.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-1484 - 27 págs. - 485 KB)</a>
Orden INT/25/2026, de 19 de enero, por la que se regula la habilitación de instructor de tiro del personal de seguridad privada	24.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-1681 - 13 págs. - 354 KB)</a>
Resolución de 20 de enero de 2026, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio entre la Dirección General de Tráfico y la Tesorería General de la Seguridad Social, para la consulta sobre la condición de conductor profesional	26.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-1853 - 9 págs. - 234 KB)</a>
Orden ISM/31/2026, de 23 de enero, por la que se establecen para el año 2026 las bases de cotización a la Seguridad Social de las personas trabajadoras del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar incluidas en los grupos segundo y tercero	27.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-1921 - 8 págs. - 366 KB)</a>
Resolución de 23 de enero de 2026, de la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril, por la que se exceptúa temporalmente el cumplimiento de las normas de tiempos de conducción y descanso	27.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-2002 - 2 págs. - 193 KB)</a>
Real Decreto-ley 1/2026, de 27 de enero, de ayudas a las víctimas de los accidentes ferroviarios de Adamuz (Córdoba) y Gélida (Barcelona)	28.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-2023 - 12 págs. - 260 KB)</a>
Resolución de 27 de enero de 2026, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de derogación del Real Decreto-ley 16/2025, de 23 de diciembre, por el que se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social, y se adoptan medidas urgentes en materia tributaria y de Seguridad Social	28.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-2024 - 1 pág. - 187 KB)</a>
Resolución de 16 de enero de 2026, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la Adenda de prórroga del Convenio con la Generalidad de Cataluña, para el funcionamiento del Registro de empresas acreditadas en el sector de la construcción	28.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-2062 - 2 págs. - 196 KB)</a>
Acuerdo de 12 de enero de 2026, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por la que se publica el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, relativo a las normas de reparto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, para el año 2026	29.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-2109 - 8 págs. - 232 KB)</a>
Orden PJC/44/2026, de 27 de enero, por la que se establece el umbral salarial de referencia para la concesión de la autorización de residencia para profesionales altamente cualificados titulares de una Tarjeta azul-UE prevista en la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización	30.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-2142 - 4 págs. - 214 KB)</a>

Instrucción n.º 1/2026, de 28 de enero, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre la adaptación de la función de inspección de tribunales al modelo organizativo de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia	30.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-2204 - 5 págs. - 214 KB)</a>
Instrucción 1/2026, de 28 de enero, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la colaboración de los letrados y letradas de la Administración de Justicia y del personal al servicio de la Administración de Justicia en la inspección de tribunales	30.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-2211 - 3 págs. - 203 KB)</a>
Acuerdo de 28 de enero de 2026, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la Instrucción 2/2026, sobre la utilización de sistemas de inteligencia artificial en el ejercicio de la actividad jurisdiccional	30.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-2205 - 8 págs. - 233 KB)</a>

<b>DERECHO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>		
<b>COMUNIDAD</b>	<b>NORMA</b>	<b>DIARIO OFICIAL</b>
<b>MADRID</b>	Acuerdo de 23 de diciembre de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y el procedimiento de concesión directa de ayudas a personas desempleadas, mayores de 52 años, que cursen certificados profesionales en centros con ofertas formativas financiadas por la Comunidad de Madrid	BOCM 02.01.2026
<b>LOCALIZACIÓN:</b> <a href="https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/01/02/BOCM-20260102-25.PDF">https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/01/02/BOCM-20260102-25.PDF</a>		
<b>MADRID</b>	Acuerdo de 23 de diciembre de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y el procedimiento de concesión directa de ayudas a personas desempleadas, mayores de 52 años, que cursen itinerarios del catálogo de especialidades formativas del Sistema Nacional de Empleo en centros con ofertas formativas financiadas por la Comunidad de Madrid	BOCM 02.01.2026
<b>LOCALIZACIÓN:</b> <a href="https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/01/02/BOCM-20260102-26.PDF">https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/01/02/BOCM-20260102-26.PDF</a>		
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	Decreto 22/2025, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Castilla y León	BOCYL 05.01.2026
<b>LOCALIZACIÓN:</b> <a href="https://bocyl.jcyl.es/boletines/2026/01/05/pdf/BOCYL-D-05012026-2-1.pdf">https://bocyl.jcyl.es/boletines/2026/01/05/pdf/BOCYL-D-05012026-2-1.pdf</a>		
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	Orden PRE/1/2026, de 2 de enero, por la que se publican las retribuciones del personal al servicio de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos para el año 2026	BOCYL 05.01.2026
<b>LOCALIZACIÓN:</b> <a href="https://bocyl.jcyl.es/boletines/2026/01/05/pdf/BOCYL-D-05012026-2-2.pdf">https://bocyl.jcyl.es/boletines/2026/01/05/pdf/BOCYL-D-05012026-2-2.pdf</a>		
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	DECRETO 3/2026, de 15 de enero, por el que se regula el teletrabajo para el personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.	BOCYL 16.01.2026
<b>LOCALIZACIÓN:</b> <a href="https://bocyl.jcyl.es/boletines/2026/01/16/pdf/BOCYL-D-16012026-10-1.pdf">https://bocyl.jcyl.es/boletines/2026/01/16/pdf/BOCYL-D-16012026-10-1.pdf</a>		
<b>ANDALUCÍA</b>	Orden de 14 de enero de 2026, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para la cualificación y recualificación de personas trabajadoras ocupadas y desempleadas en el marco del Fondo de Transición Justa para las provincias de transición justa	BOJA 20.01.2026
<b>LOCALIZACIÓN:</b> <a href="https://www.iuntadeandalucia.es/eboja/2026/12/BOJA26-012-00025-382-01_00331609.pdf">https://www.iuntadeandalucia.es/eboja/2026/12/BOJA26-012-00025-382-01_00331609.pdf</a>		
<b>EXTREMADURA</b>	Decreto 164/2025, de 2 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de ayudas a nuevas contrataciones o al mantenimiento de contratos suscritos con personas empleadas de hogar, como	DOE 20.01.2026

	medida de fomento para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las familias extremeñas, y se aprueba la primera convocatoria	
LOCALIZACIÓN: <a href="https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2026/120o/25040285.pdf">https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2026/120o/25040285.pdf</a>		
LA RIOJA	Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se establecen las cuantías de las prestaciones económicas del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales para 2026	BOR 21.02.2026
LOCALIZACIÓN: <a href="https://ias1.larioja.org/boletin/Bor_Boletin_visor_Servlet?referencia=38451959-1-PDF-574704-X">https://ias1.larioja.org/boletin/Bor_Boletin_visor_Servlet?referencia=38451959-1-PDF-574704-X</a>		
GALICIA	DECRETO 1/2026, de 12 de enero, por el que se regula el Marco gallego de microcredenciales para el trabajo.	DOG 27.01.2026
LOCALIZACIÓN: <a href="https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2026/20260127/AnuncioG0767-160126-0001_es.pdf">https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2026/20260127/AnuncioG0767-160126-0001_es.pdf</a>		

[IR A INICIO](#)

## INTERPRETACIÓN JUDICIAL

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA  
 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
 TRIBUNAL SUPREMO

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA	
MATERIA	CONTENIDO
EXTRANJERÍA	Procedimiento prejudicial — Controles en las fronteras, asilo e inmigración — Política de asilo — Directiva 2013/33/UE — Artículo 15, apartado 1 — Acceso al mercado de trabajo como solicitante de protección internacional — Denegación de una solicitud para acceder al mercado laboral — Motivo de la denegación — Demora en la tramitación de la solicitud de protección internacional parcialmente atribuible al solicitante (STJUE 15.01.2026, C-742/24, Havvitt): <a href="https://infocuria.curia.europa.eu/tabs/document/C/2024/C-0742-24-00000000RP-01-P-01/ARRET/314256-ES-1-html">https://infocuria.curia.europa.eu/tabs/document/C/2024/C-0742-24-00000000RP-01-P-01/ARRET/314256-ES-1-html</a>
SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS MIGRANTES	Procedimiento prejudicial — Seguridad social — Trabajadores migrantes — Reglamento (CE) n.º 883/2004 — Igualdad de trato — Totalización de los períodos — Artículo 58 — Acuerdo sobre la libre circulación de personas entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la Confederación Suiza, por otra — Prestaciones por invalidez — Complemento para garantizar la percepción del mínimo legal de la prestación por invalidez — Requisitos más estrictos en materia de duración de las cotizaciones para los trabajadores que hayan ejercido su derecho a la libre circulación (STJUE 22.01.2026, C-633/24, Sovisso): <a href="https://infocuria.curia.europa.eu/tabs/document/C/2024/C-0633-24-00000000RP-01-P-01/ARRET/314556-ES-1-html">https://infocuria.curia.europa.eu/tabs/document/C/2024/C-0633-24-00000000RP-01-P-01/ARRET/314556-ES-1-html</a>
CONTRATOS A TÉRMINO (abuso de derecho)	Procedimiento prejudicial — Política social — Directiva 1999/70/CE — Acuerdo Marco de la CES, la UNICE y el CEEP sobre el Trabajo de Duración Determinada — Contratos de trabajo de duración determinada en el sector de las fundaciones líricas y sinfónicas — Trabajadora contratada sobre la base de sucesivos contratos de duración determinada — Cláusula 5 — Medidas dirigidas a sancionar la utilización abusiva de sucesivos contratos o relaciones laborales de duración determinada — Normativa nacional que no permite la conversión del contrato de trabajo pero establece, en particular, la reparación del perjuicio sufrido (STJUE 29.01.2026, C-668/24, Fondazione Teatro alla Scala di Milano): <a href="https://infocuria.curia.europa.eu/tabs/document/C/2024/C-0668-24-00000000RP-01-P-01/ARRET/314893-ES-1-html">https://infocuria.curia.europa.eu/tabs/document/C/2024/C-0668-24-00000000RP-01-P-01/ARRET/314893-ES-1-html</a>

<b>CONTRATOS A TÉRMINO (no discriminación)</b>	<p>Procedimiento prejudicial — Política social — Directiva 1999/70/CE — Acuerdo Marco de la CES, la UNICE y el CEEP sobre el Trabajo de Duración Determinada — Cláusula 4 — Principio de no discriminación — Prestación en forma de una tarjeta electrónica para fomentar la formación continua del personal docente y mejorar sus competencias profesionales — Concesión reservada a los profesores contratados por tiempo indefinido — Discriminación de los profesores con contrato de duración determinada — Jurisprudencia nacional que excluye la concesión a posteriori de la ventaja controvertida a los profesores afectados cuando estos ya no forman parte del sistema educativo — Sustitución, bajo determinadas condiciones, por el derecho a una indemnización por daños y perjuicios (STJUE 29.01.2026, C-654/24, Bariello): <a href="https://infocuria.curia.europa.eu/tabs/document/C/2024/C-0654-24-00000000RP-01-P-01/ARRET/314899-ES-1-html">https://infocuria.curia.europa.eu/tabs/document/C/2024/C-0654-24-00000000RP-01-P-01/ARRET/314899-ES-1-html</a></p>
--	---

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	
MATERIA	CONTENIDO
<b>DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA (notificaciones y comunicaciones)</b>	<p>Vulneración del derecho a la tutela judicial sin indefensión: indebido emplazamiento por medios electrónicos de la parte demandada e irrazonable desestimación del incidente de nulidad de actuaciones. Recurso de amparo 1447-2025. Promovido respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia de Palma de Mallorca en procedimientos ordinario y de ejecución de títulos judiciales (STC 189/2025, de 15 de diciembre): <a href="https://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/32015">https://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/32015</a></p>

TRIBUNAL SUPREMO				
MATERIA	FECHA/ NÚM. RECURSO	PONENTE	CONTENIDO	Nº ROJ. CENDOJ
SENTENCIAS MÁS DESTACABLES				
<b>SUCESIÓN DE EMPRESAS</b>	STS UD 18/11/2025 (Rec. 688/2023)	SEMPERE NAVARRO	WESTALJU y BINET CANARIAS (Bingo Copacabana). Mientras la subrogación empresarial (derivada del artículo 44 ET o de previsiones convencionales) es imperativa para las partes de la relación laboral, la cesión contractual requiere para su validez el consentimiento de quien trabaja y no basta el concierto existente entre las empresas cedente y cesionaria. Aplica doctrina (referencial inclusive) y, de acuerdo con Fiscalía, estima recurso de los trabajadores frente a STSJ Madrid	<a href="#">STS 5682/2025</a>
<b>CONVENIOS COLECTIVOS/ DERECHO A LA IGUALDAD</b>	STS CO 02/12/2025 (Rec. 129/2024)	MORALO GALLEGO	Convenio Colectivo de bingos de Galicia. Impugnación del convenio. No es ilegal la previsión del convenio que establece una gratificación extraordinaria a tanto alzado y de pago único a partir de la fecha de entrada en vigor de los efectos económicos del convenio. No se trata del pago de atrasos por anualidades anteriores; ni puede tampoco calificarse como un premio de permanencia. Constituye una fórmula excepcional libremente pactada por los agentes sociales en el marco de un convenio colectivo estatutario. Que no es contraria a los parámetros jurídicos que configuran la doctrina sobre doble escala salarial	<a href="#">STS 5684/2025</a>
<b>EMPLEO PÚBLICO</b>	STS CO 02/12/2025	URESTE GARCIA	Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León. Conflicto colectivo.	<a href="#">STS 5734/2025</a>

	(Rec. 207/2024)		Interpretación del Acuerdo Marco por el que se recuperan derechos de los empleados públicos y se fijan prioridades en materia de función pública para la legislatura 2015/2019 y del posterior convenio colectivo para el Personal laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (art. 16), ante la falta de convocatoria a las plazas de promoción interna de personal correspondientes a las OEP de 2017 y 2018, subsumidas en la OEP de 2022 en plazo de ejecución	
<b>TIEMPO DE TRABAJO/ CONVENIOS COLECTIVOS</b>	STS CO 03/12/2025 (Rec. 143/2024)	GOMEZ GARRIDO	Rothenberger, S.A. Conflicto colectivo relativo a la posibilidad por la empresa de establecer en el calendario anual los saldos positivos y negativos de la flexibilidad horaria, de acuerdo con lo establecido en el Convenio de empresa, que es el que se aplica primariamente al caso. No cabe la aplicación supletoria del Convenio sectorial provincial para limitar la flexibilidad al año en que se genera las diferencias, al contar el de empresa con su propia regulación, que no impide que la flexibilidad se extienda al año siguiente, siempre que no se supere el límite del año siguiente al que se produce la indicada diferencia, según establece el art. 34.2 del ET	<a href="#">STS 6025/2025</a>
<b>SECTOR PÚBLICO/ CONVENIOS COLECTIVOS</b>	STS CO 03/12/2025 (Rec. 197/2023)	GOMEZ GARRIDO	Corporación Radio y Televisión de Galicia S.A. La Corporación es una sociedad mercantil pública autonómica que se rige por la normativa autonómica y su propio Convenio Colectivo. La Corporación no puede convocar pruebas selectivas de ampliación de las listas de contratación, o para la concertación de contratos en prácticas, sin contar con la previa propuesta de la Comisión de gestión de listas de contratación temporal a los efectos de nombramiento de los integrantes de los respectivos tribunales. El convenio (al igual que el EBEP), prohíbe que ciertas personas formen parte de los tribunales de selección, y señala que la pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual y no se podrá tener esta en representación o por cuenta de nadie; alcance e interpretación de dicha disposición	<a href="#">STS 6031/2025</a>
<b>COSA JUZGADA</b>	STS CO 09/12/2025 (Rec. 113/2024)	LOPEZ PARADA	Homeserve Asistencia Spain S.A.U. Una sentencia que desestima una demanda de impugnación de modificación sustancial de las condiciones de trabajo en base a que la actuación empresarial se encuentra fuera del ámbito del art. 41 ET y no constituye una MSCT no produce efecto material de cosa juzgada excluyente en relación con cualesquiera otras pretensiones y argumentos que puedan afectar a la legalidad de la actuación empresarial para el caso de no ser constitutiva de una MSCT, como es la naturaleza discriminatoria por razón de enfermedad de un sistema de incentivos	<a href="#">STS 6022/2025</a>
<b>CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL/ DERECHO A LA</b>	STS CO 09/12/2025	MORALO GALLEGO	RENAULT ESPAÑA, S.A. Paga excepcional de 1.000 euros en agradecimiento al esfuerzo y dedicación de los trabajadores durante la crisis	<a href="#">STS 6027/2025</a>

<b>IGUALDAD/ NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO</b>	(Rec. 221/2023)		COVID. Se abona en cuantía proporcional a la jornada de los trabajadores a tiempo parcial. El colectivo afectado no presenta un desequilibrio superior al porcentaje del 60 y 40 por ciento de hombres y mujeres. No concurre discriminación indirecta por razón de sexo. Es razonable que los trabajadores a tiempo parcial la perciban en función de su jornada	
<b>EJECUCIÓN DE SENTENCIAS</b>	STS CO 09/12/2025 (Rec. 164/2025)	MARTINEZ MOYA	Smart Delivery Routes S.L. Solicitud presentada por la empresa interesando el despacho de ejecución de un auto dictado por la Sala de lo Social del TSJ homologando una transacción entre las partes de un proceso de impugnación de despido colectivo que terminó por sentencia declarando la nulidad del despido. Se recurren en casación el auto de la Sala de lo Social del TSJ denegando la solicitud del despacho de ejecución interesada por la empresa, en la que se pedía la devolución de cantidades por una lista de trabajadores no subrogados en el acuerdo de homologación. Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva en su vertiente de ejecución de resoluciones judiciales. Aplicación de las reglas de ejecución de títulos judiciales (art. 247.2 y 235.4 LRJS). No concurren causas legales para denegar el despacho. Anulación de los autos dictados, ordenando a la Sala abrir ejecución. Estimación el recurso de casación formalizado por la empresa	<a href="#">STS 6032/2025</a>
<b>CONVENIOS COLECTIVOS/ SALARIO</b>	STS CO 10/12/2025 (Rec. 132/2024)	MARTINEZ MOYA	Autotransporte Turístico Español S.A. Impugnación de convenio colectivo. Nulidad de parcial de los artículos 37 y 39 del Convenio Colectivo de la empresa Autotransporte Turístico Español S.A (ATESA) que contemplan la percepción de los pluses por trabajos a turno y por prolongación de la jornada laboral por parte de los trabajadores que prestan servicios por turnos en periodo nocturno, por ser contrarios al artículo 36.2 del Estatuto de los Trabajadores (ET) al excluir y compensar la retribución específica del trabajo nocturno. Aplica STS de 18 de junio de 2012 (rcud 3755/2011). Se desestima recurso de la empresa	<a href="#">STS 5705/2025</a>
<b>DESEMPLEO COVID</b>	STS UD 10/12/2025 (Rec. 3919/2024)	OLMOS PARES	Prestación por desempleo derivadas de un ERTE ETOP No COVID que sigue sin solución de continuidad a un ERTE COVID. Primer motivo: Días consumidos. Falta de contradicción. Segundo motivo: Base reguladora de la prestación por desempleo: se debe calcular considerando las cotizaciones de los últimos 180 días previos a la situación de desempleo	<a href="#">STS 6037/2025</a>
<b>MSCT</b>	STS CO 11/12/2025 (Rec. 261/2024)	URESTE GARCIA	Modificación sustancial de condiciones de trabajo de carácter colectivo. Adscripción de todos los centros de trabajo de la empresa Suministros, Importaciones y Mantenimientos Electrónicos, SA, (SERMICRO) al convenio colectivo estatal de empresas de consultoría, tecnologías de la información y estudios de mercado y de la opinión públicas. Ausencia de mala fe en el procedimiento de modificación	<a href="#">STS 5748/2025</a>

<b>INCAPACIDAD PERMANENTE/ CONVENIOS COLECTIVOS</b>	STS UD 11/12/2025 (Rec. 4066/2024)	SEMPERE NAVARRO	Convenio colectivo de la AGE. Las previsiones del Convenio Único para el personal de la Administración General del Estado sobre cambio de puesto de trabajo en caso de incapacidad permanente total (si hay vacante y se cumplen otros requisitos) son aplicables a los casos en que (de acuerdo con el artículo 48.2 ET) esa declaración es provisional. Reitera y actualiza doctrina de STS 16 diciembre 2013 (rcud 327/2013)	<a href="#">STS 5910/2025</a>
<b>COMPLEMENTO POR BRECHA DE GÉNERO/ TUTELA DE DF</b>	STS UD 16/12/2025 (Rec. 82/2023)	SEMPERE NAVARRO	Complemento de aportación demográfica (art. 60 LGSS). Reconocimiento al varón de indemnización por vulneración de derechos fundamentales. Límite infranqueable de lo solicitado en la instancia (1.500 euros). Reitera y precisa doctrina de STS (Pleno) 977/2023, de 15 de noviembre (rcud.5547/2022) y otras muchas. El importe indemnizatorio de la sentencia referencial no actúa como máximo, dada la configuración de nuestra tarea unificadora	<a href="#">STS 5901/2025</a>
<b>SUCESIÓN DE EMPRESAS</b>	STS CO 16/12/2025 (Rec. 148/2024)	SEMPERE NAVARRO	SABECO Y ALCAMPO. Son válidas las previsiones del convenio de empresa (Sabeco) que contemplan la vigencia progresiva del convenio sectorial aplicable en la empresa cesionaria (Alcampo) con vistas a la integración societaria de las dos mercantiles. La ausencia de un convenio sectorial aplicable a la unidad productiva transmitida (supermercado) impide el juego del artículo 44.4 ET. El artículo 84.2.f) ET legitima la previsión del convenio sectorial para que se aplique progresivamente su contenido cuando se produce una subrogación empresarial en que la empresa cesionaria ya está incluida en su ámbito funcional, pero no la cedente. De acuerdo con Ministerio Fiscal desestima recurso de UGT frente a la SAN 31/2024	<a href="#">STS 5911/2025</a>
<b>TIEMPO DE TRABAJO</b>	STS CO 16/12/2025 (Rec. 193/2024)	SEMPERE NAVARRO	LA PAU SOCIEDAD COOPERATIVA CATALANA LIMITADA. Interpretación de los preceptos convencionales aplicables. Transporte sanitario. El tiempo de trabajo prestado de forma voluntaria (para intervenir en eventos deportivos o similares) debe considerarse hora extraordinaria, sin necesidad de esperar a que finalice el año. Aplica criterios sobre interpretación de convenios colectivos y, de conformidad con Ministerio Fiscal, desestima recurso de la empresa accionante	<a href="#">STS 5912/2025</a>
<b>REPRESENTACIÓN EN LA EMPRESA</b>	STS UD 16/12/2025 (Rec. 5058/2023)	GARCIA-PERROTE ESCARTIN	Almacenaje y Total Distribución Logística (ATDL). Revocación del mandato de delegado de personal. El artículo 67.3 ET requiere que el voto sea "secreto", sin que pueda ser a mano alzada. De conformidad con el Ministerio Fiscal, se confirma la sentencia recurrida	<a href="#">STS 5922/2025</a>
<b>DESPIDO</b>	STS UD 16/12/2025 (Rec. 738/2025)	BLASCO PELLICER	Despido objetivo por causas económicas. A los efectos de determinar si se han cumplido los requisitos formales, se plantea cual es la fecha de efectos del despido: la de entrega de la carta de despido a la trabajadora o la de la fecha en la que la TGSS comunica a la actora por SMS su baja en Seguridad Social. A tales	<a href="#">STS 6024/2025</a>

			efectos debe considerarse que la fecha de efectos de la extinción es la de la notificación de la carta de despido a la trabajadora	
<b>UNIVERSIDADES/ JURISDICCIÓN SOCIAL/ COSA JUZGADA</b>	STS UD 16/12/2025 (Rec. 4088/2023)	GOMEZ GARRIDO	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. La recurrida sentencia del TSJ del País Vasco que reconoció las diferencias retributivas de una investigadora predoctoral en formación con contrato suscrito antes de la entrada en vigor del RD 103/2019, vulneró del derecho de tutela judicial efectiva del art. 24 de la CE de la Universidad demandada, en la variante de su vertiente de invariabilidad, intangibilidad e inmodificabilidad de las sentencias firmes. Competencia del orden contencioso administrativo para conocer de las impugnaciones contra normas con rango reglamentario, fijando entonces el alcance de su legalidad o ilegalidad. Criterios aplicables sobre los efectos de la cosa juzgada en relación con los argumentos jurídicos que integran la ratio decidendi de la resolución considerada, dictada por la Sala III del TS, que fue desestimatoria. El argumento de la sentencia en cuestión señalando que el RD 103/2019 no podía aplicarse a contratos predoctorales suscritos con anterioridad a la entrada en vigor del reglamento, no podía ser luego desconocido por ninguna autoridad judicial o administrativa	<a href="#">STS 6038/2025</a>
<b>SUCESIÓN DE EMPRESAS</b>	STS UD 17/12/2025 (Rec. 4577/2024)	MARTINEZ MOYA	Limpiezas Alarcón S.L, Cycle Servicios Castilla-La Mancha S.L., Dia Retail. Interpretación de la cláusula que garantiza la obligación de subrogación prevista en los convenios colectivos sectorial y provinciales (Toledo y Guadalajara) de limpieza de edificios y locales cuando la empresa principal traslada sus oficinas o dependencias a otra ubicación y adjudica el servicio de limpieza a otra empresa. Inaplicación de esta cláusula en la situación en la que la empresa principal -Día Retail- cerró tres de sus centros logísticos ubicados en Arroyomolinos (Madrid), Mejorada del Campo (Madrid) y el de Azuqueca de Henares (Guadalajara), procediendo a trasladar su operativa a un nuevo centro en Illescas (Toledo), y adjudicando el servicio de limpieza a Cycle Servicios Castilla-La Mancha S.L. En el caso, no estamos ante la continuidad de la contrata de limpieza porque el nuevo centro constituye, por su dimensiones y organización, una nueva unidad productiva de la principal con identidad propia y diferente a los centros que se cerraron, que, además, exigió un acuerdo colectivo en la empresa principal sobre MCST y movilidad geográfica. Se desestima rcud de la empresa saliente Limpiezas Alarcón S.L.	<a href="#">STS 5930/2025</a>
<b>TUTELA DF</b>	STS UD 17/12/2025 (Rec. 408/2025)	ORELLANA CANO	LOOMIS SPAIN, SA. Despido nulo por vulneración de derechos fundamentales. La indemnización por daño moral derivado de la vulneración de un derecho fundamental ha de ser fijada por el órgano judicial, cuando sea	<a href="#">STS 5931/2025</a>

			muy difícil para la parte, el establecimiento de las bases para su cuantificación	
<b>RIESGO DURANTE LA LACTANCIA</b>	STS UD 17/12/2025 (Rec. 2833/2024)	LOPEZ PARADA	Suspensión del contrato y prestación por riesgo durante la lactancia natural. Existiendo una exposición a agentes químicos que supone indiciariamente un posible riesgo para la salud del lactante, corresponde a quien sostenga la denegación de la prestación acreditar la inexistencia del riesgo en las condiciones concretas del caso, para lo cual deben realizar una evaluación de riesgos completa y conforme a norma, incluyendo la necesaria caracterización de la exposición y del riesgo resultante y de la eficacia de las medidas preventivas. A falta de dicha prueba la prestación ha de ser reconocida, permitiendo que la trabajadora durante el periodo de lactancia natural se aleje del foco de riesgo. Aplica doctrina de sentencias 353/2018, de 3 de abril de 2018, rcud 762/2017; 667/2018 (pleno), de 26 de junio de 2018, rcud 1398/2016; 739/2018, de 11 de julio de 2018, rcud 396/2017; 53/2019, de 24 de enero de 2019, rcud 2037/2017; 89/2019, de 6 de febrero de 2019, rcud 4016/2017; 828/2019, de 4 de diciembre de 2019, rcud 2343/2017; 102/2021, de 27 de enero de 2021, rcud 3263/2018 (que es la que aquí se ha invocado como sentencia de contraste); 632/2021, de 16 de junio de 2021, rcud 3978/2018; 161/2025, de 27 de febrero de 2025, rcud 1182/2023 (relativa a los aspectos procedimentales de la tramitación de la prestación) y 877/2025, de 2 de octubre de 2025, rcud 2306/2024. Análisis de las exigencias normativas de la evaluación de riesgos laborales cuando se refiere a riesgos químicos, en particular los que puedan afectar a la lactancia natural	<a href="#">STS 6018/2025</a>
<b>PRUEBA</b>	STS UD 17/12/2025 (Rec. 861/2023)	URESTE GARCIA	Despido disciplinario. No procede acordar la nulidad de actuaciones ante la falta de aportación por la empresa -Securitas Direct España, SAU- de la prueba acordada, al afectar a una de las varias conductas imputadas y mantenerse otros datos fácticos que las sustentan. Sobre la quiebra de la garantía de indemnidad (segundo motivo): falta de la necesaria identidad	<a href="#">STS 6049/2025</a>
<b>CONVENIOS COLECTIVOS</b>	STS CO 18/12/2025 (Rec. 158/2024)	ORELLANA CANO	ALCOR SEGURIDAD SL. Impugnación de convenio colectivo. Se desestima. El convenio colectivo de la empresa demandada, durante su vigencia, no podrá ser afectado por el convenio colectivo estatal de empresas de seguridad. Aplica doctrina	<a href="#">STS 6035/2025</a>
<b>SANIDAD/ MEJORAS VOLUNTARIAS</b>	STS CO 18/12/2025 (Rec. 86/2024)	MOLINS GARCIA-ATANCE	PARC SANITARI SANT JOAN DE DÉU. Convenio colectivo del SISCAT. El complemento de la prestación económica de incapacidad temporal no incluye la retribución por guardias médicas porque no es una retribución fija y periódica	<a href="#">STS 6052/2025</a>
<b>DESPIDO</b>	STS UD 19/12/2025 (Rec. 702/2025)	GOMEZ GARRIDO	Despido disciplinario por faltas injustificadas de asistencia al trabajo. El mes en el que se enmarcan las ausencias se computa de fecha a fecha, y no como el mes natural de los doce en	<a href="#">STS 6043/2025</a>

			que se divide el año, de manera coherente con el criterio ya fijado por esta misma Sala en el caso del ya desaparecido despido objetivo por absentismo. El principio pro operario solo opera cuando no se obtiene un sentido útil de la norma tras aplicar todos los criterios interpretativos posibles, pero no de manera directa para desactivar cualquier otro criterio interpretativo. Se estima el recurso de casación y se confirma la declaración de procedencia realizada en su momento por la sentencia del juzgado de lo social	
<b>DESPIDO OBJETIVO</b>	STS UD 22/12/2025 (Rec. 3965/2024)	AZON VILAS	LEROY MERLIN ESPAÑA. Se analiza los límites y carga de la prueba de la obligación empresarial de readaptación y recolocación en puesto de trabajo compatible con su estado de quien ha sido declarada “no apta” por el servicio de prevención. El despido merece la calificación de improcedente por no haber cumplido la empresa con su carga de probar el cumplimiento de su obligación de readaptación o recolocación De la misma fecha y el mismo ponente: <a href="#">STS 6045/2025</a>	<a href="#">STS 6044/2025</a>
<b>JURISDICCIÓN SOCIAL/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 22/12/2025 (Rec. 43/2025)	MOLINS GARCIA-ATANCE	AYUNTAMIENTO de BOADILLA del MONTE. Cese de personal eventual. Competencia del orden contencioso-administrativo para resolver el cese de ese personal, salvo supuestos excepcionales. Aplica y completa doctrina	<a href="#">STS 6072/2025</a>
<b>JURISDICCIÓN SOCIAL/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 29/12/2025 (Rec. 326/2025)	BLASCO PELLICER	AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS. Personal eventual de confianza mediante sucesivos nombramientos administrativos desde 1996, sin solución de continuidad. Las funciones desempeñadas exceden con mucho de las de confianza y asesoramiento especial, pudiéndose encuadrar en las ordinarias del ayuntamiento; tienen carácter permanente y, además, su ejercicio revela la concurrencia de los elementos determinantes de la relación laboral. Impugnación del cese. Competencia del orden social. Voto particular	<a href="#">STS 6016/2025</a>
<b>CONVENIOS COLECTIVOS/ DERECHO A LA IGUALDAD</b>	STS CO 13/01/2026 (Rec. 258/2024)	GOMEZ GARRIDO	General Dynamics Santa Barbara Sistemas SA. Los complementos ad personam nº 18, nº 52 y nº 62, previstos en el convenio colectivo aplicable al caso (directamente o por remisión a redacciones previas), no constituyen una doble escala salarial discriminatoria, en cuanto se viene a compensar conceptos retributivos previamente suprimidos. No existe inconveniente para que tales complementos se reconozcan también a trabajadores incluidos en una bolsa de contratación, que habían prestado servicios previamente y habían cesado por causas ajenas a su voluntad o habían sido relevistas. El carácter estático de los complementos no se desmiente porque, de acuerdo con su naturaleza y las normas y jurisprudencia aplicables al caso, deban computarse a otros efectos (retribución de vacaciones, pagas extraordinarias y mejoras de incapacidad temporal	<a href="#">STS 63/2026</a>

<b>CONFLICTO COLECTIVO/ EJECUCIÓN DE SENTENCIAS</b>	STS CO 13/01/2026 (Rec. 245/2024)	GOMEZ GARRIDO	Corporación de Radio Televisión de Galicia, S.A (CRTVG). La completa ejecución de un título ejecutivo dictado en proceso de conflicto colectivo, en el que se ordenaba que se dejaran de encomendar ciertas funciones a los redactores de la entidad, es compatible con que parte de dichos redactores las continuaran realizando temporalmente de manera voluntaria, a la vez que la empresa tomaba otras medidas, como recurrir a la contratación externa para evitar que se afectara la programación, e iniciar los trámites del art. 41 del ET. El supuesto considerado no guarda relación alguna con el esquirolaje en el caso de huelgas	<a href="#">STS 64/2026</a>
<b>IMPUGNACIÓN DE CONVENIOS</b>	STS CO 13/01/2026 (Rec. 35/2023)	SEMPERE NAVARRO	Impugnación de pacto fin de huelga regulando condiciones de trabajo en transporte sanitario de Aragón. 1º) La decisión sobre los avatares que afectan a la asociación patronal firmante de los acuerdos controvertidos es cuestión que debe resolverse prejudicialmente (art. 10.1 LOPJ). No existe litispendencia suspensiva. 2º) Modalidad procesal adecuada. Aplica doctrina. 3º) Legitimación activa de la Comunidad Autónoma. Aplica doctrina. 4º) No cabe que una asociación patronal que ya ha acordado válidamente su propia disolución suscriba un acuerdo colectivo con valor de convenio. De conformidad con Ministerio Fiscal, desestima recursos frente a la STSJ Aragón 487/2022	<a href="#">STS 67/2026</a>
<b>LIBERTAD SINDICAL</b>	STS CO 13/01/2026 (Rec. 142/2023)	AZON VILAS	Derechos fundamentales. TRANSCOM WORLDWIDE SPAIN, S.L.U. Determinación de la representación sindical española en el Comité de empresa europeo y forma de concretarla. No vulnera el derecho de libertad sindical la actuación de la empresa que, ante una reducción de la representatividad española de cuatro a tres personas, comunica el nombre de quienes estaban designados por los tres sindicatos con mayor representatividad, de conformidad con lo que había sido acordado anteriormente, dejando fuera de su comunicación la representación del sindicato demandante por estar anteriormente en cuarta posición debido a su menor representatividad	<a href="#">STS 69/2026</a>
<b>OTRAS SENTENCIAS</b>				
<b>RECURSO DE SUPPLICACIÓN</b>	STS UD 18/11/2025 (Rec. 1745/2024)	SEMPERE NAVARRO	Recurribilidad en suplicación de la sentencia dictada en un proceso de modificación sustancial de condiciones de trabajo de carácter individual sin afectación general ni invocación de derechos fundamentales	<a href="#">STS 5789/2025</a>
<b>DESEMPLEO</b>	STS UD 26/11/2025 (Rec. 1403/2024)	GOMEZ GARRIDO	Las cotizaciones ya computadas a los efectos de causar una previa pensión de incapacidad permanente total, pueden luego volver a considerarse para generar el derecho a percibir un subsidio de desempleo para mayores de 52 años, de forma tal que resulten compatibles la pensión y el subsidio, sin perjuicio del régimen que resultara aplicable en cada caso después del reconocimiento del subsidio. No es	<a href="#">STS 6042/2025</a>

			aplicable el criterio general de que tras el reconocimiento de una IPT son necesarias nuevas cotizaciones, que se refiere a las prestaciones. Pero en el caso del subsidio para mayores de 52 años, el requisito de cotización de quince años, no aparece diseñado como una carencia necesaria, sino que es un efecto reflejo de la exigencia de que "en el momento de la solicitud, reúnen todos los requisitos, salvo la edad, para acceder a cualquier tipo de pensión contributiva de jubilación en el sistema de la Seguridad Social". Reitera doctrina	
<b>INCONGRUENCIA</b>	STS CO 29/11/2025 (Rec. 39/2025)	URESTE GARCIA	Convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo. Gobierno Vasco. Congruencia de la sentencia combatida que desestimó la demanda resolviendo todas las cuestiones debatidas, salvo la calificada de novedosa factura	<a href="#">STS 5700/2025</a>
<b>REVISIÓN DE SENTENCIAS</b>	STS 26/11/2025 (Act. Núm. 117/2024)	GARCIA-PERROTE ESCARTIN	Revisión de sentencia firme que desestima la impugnación de un alta médica por falta de invocación de causa tasada del art. 510 LEC y ausencia de documentos decisivos en los términos legalmente exigidos	<a href="#">STS 5701/2025</a>
<b>REVISIÓN DE SENTENCIAS</b>	STS 01/12/2025 (Act. Núm. 2/2025)	ORELLANA CANO	FERGONZA SA. Recurso de revisión. La empresa demandante imputa formalmente a la persona trabajadora demandante y ejecutante una supuesta conducta maliciosa o fraudulenta por no facilitar el domicilio del administrador único de la empresa demandada, a efectos de notificaciones, que no había sido demandado a título personal, en la ejecución, habiéndole sido embargadas las cuentas bancarias. Solicita la revisión respecto del auto por el que se desestimó el incidente de nulidad. La revisión sólo cabe contra sentencias y laudos firmes. Debió inadmitirse, pero en este trámite, se desestima. Además, no se aprecia maquinación fraudulenta De la misma fecha y la misma ponente: <a href="#">STS 5692/2025</a>	<a href="#">STS 5683/2025</a>
<b>DESPIDO COLECTIVO/ SUCESIÓN DE EMPRESAS/ RCUD</b>	STS UD 01/12/2025 (Rec. 4135/2024)	ORELLANA CANO	ASISTTEL SERVICIOS ASISTENCIALES SA. Despido por falta de subrogación. Nulidad del despido por no haber seguido el cauce del art. 51 ET. Reversión del servicio (escuela infantil) a la Consejería y prestación con personal contratado a través de una bolsa de empleo. Falta de contradicción. Reitera doctrina	<a href="#">STS 5835/2025</a>
<b>INCONGRUENCIA / TUTELA DF</b>	STS CO 02/12/2025 (Rec. 154/2024)	MORALO GALLEGO	Efectos de la estimación de pretensiones deducidas en la fase de conclusiones del acto de juicio oral que no fueron invocadas en la demanda	<a href="#">STS 5660/2025</a>
<b>CONVENIOS COLECTIVOS</b>	STS CO 02/12/2025 (Rec. 163/2024)	MOLINS GARCIA- ATANCE	MOTIVA ACTIVIDADES SL. Convenio colectivo aplicable a los trabajadores de la empresa Motiva Actividades SL adscritos a la contrata del servicio de vigilancia del alumnado de los comedores de los colegios públicos del Principado de Asturias. Se aplica el Convenio colectivo estatal del sector laboral de la restauración colectiva. Reitera doctrina	<a href="#">STS 5663/2025</a>
<b>PERMISOS Y LICENCIAS/ NO</b>	STS CO 02/12/2025	MOLINS GARCIA- ATANCE	CAIXABANK. Permiso retribuido para el cuidado de un hijo discapacitado. El Protocolo	<a href="#">STS 5674/2025</a>

<b>DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO</b>	(Rec. 59/2024)		de Conciliación se lo reconoce a los trabajadores que prestan servicios en centros de trabajo con horario general. No tienen derecho a disfrutarlo los trabajadores de los centros de trabajo con horarios especiales. No constituye una discriminación indirecta por razón de sexo, ni por asociación	
<b>CONDICIÓN MÁS BENEFICIOSA/ DERECHO A LA IGUALDAD</b>	STS CO 02/12/2025 (Rec. 105/2024)	SAN CRISTOBAL VILLANUEVA	ERICSSON ESPAÑA SA. No tienen derecho todos los empleados de la empresa ERICSSON ESPAÑA SA -como condición más beneficiosa- al premio de antigüedad de 25 años cuando generen dicha antigüedad en la empresa. Dicho derecho sólo corresponde a aquellos trabajadores que hubieran sido contratados por alguna de las empresas del grupo Ericsson con anterioridad a octubre de 1997, fecha en la que se constituyó la empresa ERICSSON INFOCOM, tras escisión de ERICSSON SA e integración en ERICSSON COMUNICACIONES DE EMPRESA SA. Reitera y aplica doctrina sobre la Condición Más Beneficiosa (CMB), sobre la doble escala salarial, y se confirma la sentencia de la AN	<a href="#">STS 5727/2025</a>
<b>DESPIDO COLECTIVO</b>	STS CO 02/12/2025 (Rec. 107/2025)	SAN CRISTOBAL VILLANUEVA	Validez del despido colectivo cuando se cuestiona la negociación de buena fe, la existencia de causa económica y la regularidad de la comunicación de la decisión extintiva	<a href="#">STS 5732/2025</a>
<b>NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR</b>	STS UD 03/12/2025 (Rec. 4904/2023)	LOPEZ PARADA	Familia monoparental. Prestación por nacimiento y cuidado de menor. Se reconoce el derecho de la única progenitora a la prestación adicional de diez semanas que le hubieren correspondido al otro progenitor. Reitera doctrina de las SSTS del Pleno 118/2025, de 19 de febrero (rcud 878/2022) y 121/2025, de 21 de febrero (rcud 1562/2023), que aplican la STC 140/2024, de 6 de noviembre, que declara la inconstitucionalidad de los arts. 48.4 ET y 177 LGSS.	<a href="#">STS 5655/2025</a>
<b>JURISDICCIÓN SOCIAL/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 03/12/2025 (Rec. 2358/2024)	BLASCO PELLICER	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE NAVARRA. Profesora de dibujo artístico y color contratada administrativamente por necesidades docentes reiterada en el tiempo conforme a normas propias de la Comunidad Foral. Demanda que pretende que se declare a la actora como indefinida no fija de carácter laboral porque la contratación administrativa fue irregular y no se adecuó a la norma de cobertura por lo que encubre un verdadero contrato de trabajo. Competencia de la jurisdicción social. Aplica doctrina SSTS 278/2025, de 2 de abril (rcud. 2453/2024 y 520/2025, de 30 de mayo (rcud. 2619/2024), entre otras De la misma fecha y el mismo ponente: <a href="#">STS 5662/2025</a>	<a href="#">STS 5661/2025</a>
<b>DESEMPLEO</b>	STS UD 03/12/2025 (Rec. 2716/2024)	SAN CRISTOBAL VILLANUEVA	Subsidio por desempleo por cargas familiares. Renta unidad familia. Cómputo ingresos de la pareja de hecho	<a href="#">STS 5673/2025</a>
<b>COMPLEMENTO POR BRECHA DE GÉNERO</b>	STS UD 03/12/2025	SAN CRISTOBAL VILLANUEVA	Complemento de aportación demográfica. Determinar si corresponde reconocerlo en su totalidad al progenitor (varón) respecto de su	<a href="#">STS 5679/2025</a>

	(Rec. 2612/2024)		<p>pensión de jubilación, o debe minorarse en atención a que la otra progenitora ha devengado el complemento de brecha de género. Reitera doctrina de STS 461/2023 de 6 de junio (rcud 2808/2022) seguida de otras muchas, entre las más recientes, las SSTS 74/2025 de 29 de enero (rcud 4349/2023) y 246/2025 de 25 de marzo (rcud 1576/2024)</p>	
<b>RECURSO DE SUPPLICACIÓN</b>	STS UD 03/12/2025 (Rec. 3174/2024)	MORALO GALLEGO	<p>Desempleo. Competencia funcional. Diferencias inferiores a 3.000 euros en la prestación de desempleo ya reconocida por el SEPE. Consecuencia del incumplimiento por la empresa de los plazos para solicitar la prórroga de un ERTE Covid. No cabe suplicación porque en este caso no hay afectación general. Reitera STS 720/2025, de 15 de julio, rcud. 456/2024</p>	<a href="#">STS 5686/2025</a>
<b>PLANES DE IGUALDAD</b>	STS CO 03/12/2025 (Rec. 94/2024)	GARCIA-PERROTE ESCARTIN	<p>Boslan, Ingeniería y Consultoría, SA. Plan de igualdad no negociado con los sindicatos más representativos y representativos. Supuesto no subsumible en la excepcionalidad apuntada por la STS 661/2025, de bloqueo negocial o negativa a negociar por parte sindical. Aplica doctrina</p>	<a href="#">STS 5706/2025</a>
<b>CONVENIOS COLECTIVOS</b>	STS CO 03/12/2025 (Rec. 114/2024)	GARCIA-PERROTE ESCARTIN	<p>Telefónica de España SAU, Telefónica Móviles España, SAU y Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones SAU. Interpretación del artículo 14 del convenio colectivo aplicable efectuada por la comisión de vigilancia e interpretación del convenio colectivo respecto de la actualización de las tablas salariales para 2023, interpretación que la sentencia recurrida considera adecuada. De conformidad con el Ministerio Fiscal, se confirma la sentencia recurrida que así lo declaró</p>	<a href="#">STS 5709/2025</a>
<b>DESEMPLEO COVID</b>	STS UD 03/12/2025 (Rec. 4942/2023)	SAN CRISTOBAL VILLANUEVA	<p>Determinar si el periodo de percepción de prestaciones de desempleo como consecuencia de la suspensión del contrato de trabajo por un ERTE-Covid debe computarse como cotizado a efectos de percibir una nueva prestación de desempleo De la misma fecha y el mismo ponente: <a href="#">STS 5780/2025</a></p>	<a href="#">STS 5735/2025</a>
<b>DESEMPLEO</b>	STS UD 03/12/2025 (Rec. 34/2024)	URESTE GARCIA	<p>Subsidio para mayores de 52 años. Beneficiario de una prestación de incapacidad permanente total. Requisitos para el acceso</p>	<a href="#">STS 5736/2025</a>
<b>FONDOS Y PLANES DE PENSIONES</b>	STS UD 03/12/2025 (Rec. 928/2024)	MOLINS GARCIA-ATANCE	<p>LIBERBANK. Se discute si el actor tiene derecho a las aportaciones adicionales al Subplán 4 del Plan de Pensiones de Empleo de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha. Falta de contradicción, de acuerdo con ATS de 13 de marzo de 2024 (rcud 3145/2023); 8 de mayo de 2024 (rcud 4133/2023); y 2 abril 2025 (rcud 2351/2024); entre otros; y STS 148/2025 de 26 febrero (rcud 3503/2023), 478/2025, de 27 de mayo (rcud 4442/2023); y 851/2025, de 1 de octubre (rcud 4397/2023). Sentencia de señalamiento adicional</p>	<a href="#">STS 5740/2025</a>
<b>RELACIÓN INDEFINIDA NO FIJA/ RCUD</b>	STS UD 03/12/2025	MOLINS GARCIA-ATANCE	<p>JUNTA DE ANDALUCÍA. Indefinido no fijo. Falta de contradicción. Reitera doctrina STS 705/2025, de 4 de julio (rcud 2339/2024).</p>	<a href="#">STS 5741/2025</a>

	(Rec. 2388/2024)		Supuesto distinto de las STS 1176/2023, de 19 de diciembre (rcud 4895/2022) y 303/2024, de 20 de febrero (rcud 5018/2022), en las que, con cita de la misma sentencia de contraste, sí que concurría el requisito de contradicción	
<b>CONVENIOS COLECTIVOS</b>	STS CO 03/12/2025 (Rec. 217/2024)	AZON VILAS	Conflicto colectivo. Sector del Panaderías de A Coruña. Pretensión de que se aplique la cláusula de ultraactividad indefinida y se active la revisión salarial; asimismo se pretende la invalidez de la negociación por estar bloqueada durante más de 3 años, lo que equivale a abandono de la misma y además haber cambiado trascendentalmente la representatividad de los sindicatos y aumentado la del demandante que ha quedado fuera del banco social. No procede estimar el recurso contra la sentencia que estimo las pretensiones de la demanda	<a href="#">STS 5744/2025</a>
<b>CONVENIOS COLECTIVOS</b>	STS CO 03/12/2025 (Rec. 173/2024)	AZON VILAS	Conflicto colectivo. OPERJOKU S.L. Pretensión de que se aplique a una empresa de bingo el convenio del Sector de Empresas de Restauración de Gipuzkoa. No procede al no existir un servicio de comidas o bebidas dentro de las salas de bingo, sino que solo esporádicamente se sirven bebidas a la clientela presente	<a href="#">STS 5750/2025</a>
<b>NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR</b>	STS UD 03/12/2025 (Rec. 4381/2024)	GOMEZ GARRIDO	Prestación por nacimiento y cuidado de menor del art. 177 de la LGSS en la redacción del RDL 6/19. La madre que integra con su hijo una familia monoparental tiene derecho a una ampliación de 10 semanas sobre las 16 reconocidas por el art. 48.4 del ET. Aplicación del criterio de la STC 140/2024, y del posteriormente establecido por este mismo Tribunal a partir de nuestra STS de 118/2025 de 19 de febrero. Reitera doctrina	<a href="#">STS 6019/2025</a>
<b>DESEMPLEO COVID</b>	STS UD 03/12/2025 (Rec. 2947/2024)	MORALO GALLEGRO	ERTE COVID. Periodo de percepción de prestaciones de desempleo como consecuencia de la suspensión del contrato de trabajo por un ERTE-Covid. No debe computarse como cotizado a efectos de percibir una nueva prestación de desempleo. Reitera doctrina	<a href="#">STS 6026/2025</a>
<b>RECURSO DE SUPPLICACIÓN</b>	STS UD 03/12/2025 (Rec. 3485/2023)	GOMEZ GARRIDO	Competencia funcional: recurribilidad de sentencia dictada en procedimiento en el que se reclamaba que el subsidio de incapacidad temporal prorrogado por agotamiento de su duración máxima, seguido de una resolución que acuerda el alta por denegación del reconocimiento de una incapacidad permanente, extendiera sus efectos hasta la fecha de la notificación de la propia resolución administrativa. La cuantía de la diferencia en el importe del subsidio no alcanzaba los 3000 €, pero concurre la afectación general que permite el acceso al recurso. Reitera doctrina	<a href="#">STS 6062/2025</a>
<b>DESEMPLEO</b>	STS UD 04/12/2025 (Rec. 3403/2024)	OLMOS PARES	Indemnización a considerar a efectos de calculo de la renta computable para acceder a subsidio por desempleo cuando procede de despido colectivo y supera el limite legal, habiéndose suscrito para su pago una póliza de seguro de rentas	<a href="#">STS 5702/2025</a>

<b>DESPIDO COLECTIVO/ SUCESIÓN DE EMPRESAS</b>	STS CO 04/12/2025 (Rec. 115/2025)	ORELLANA CANO	TORREVIEJA DIAGNÓSTICOS SL. Despido colectivo. Reversión o externalización del servicio público de laboratorio del hospital y, subrogación del personal. No procede la subrogación por la Consejería ya que no se ha producido la reversión de este servicio, sino la externalización	<a href="#">STS 5708/2025</a>
<b>DESEMPLEO</b>	STS UD 04/12/2025 (Rec. 2061/2024)	GARCIA-PERROTE ESCARTIN	Acceso al subsidio de mayores de 52 años por beneficiario de una previa pensión de incapacidad permanente total. Si la pensión de incapacidad no determina la superación del límite de rentas que permite el acceso al subsidio, ambas prestaciones no dejan de ser compatibles, de manera que el beneficiario no queda obligado a optar entre ambas, por el hecho de que las cotizaciones anteriores a la incapacidad permanente total se hayan computado para alcanzar la carencia propia de la pensión de jubilación que constituye un presupuesto legal para poder lucrar el subsidio para mayores de 52 años (artículo 274.4 LGSS, en la actualidad artículo 280.1 LGSS). Diferencias entre los requisitos de acceso a la prestación de desempleo y al subsidio de mayores de 52 años. Aplica doctrina de las SSTS del Pleno 833, 834 y 835/2025, de 29 de septiembre (rcuds. 3628, 4435 y 5128/2023), seguidas por la STS 887/2025, de 14 de octubre (rcud 4234/2023)	<a href="#">STS 5710/2025</a>
<b>DESEMPLEO COVID/ CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL</b>	STS UD 04/12/2025 (Rec. 2564/2024)	GARCIA-PERROTE ESCARTIN	La trabajadora presta servicios como TCP contratada por tiempo indefinido a tiempo parcial con jornada concentrada. Su empleadora Air Europa Líneas Aéreas SAU fue autorizada para la aplicación de un ERTE por fuerza mayor Covid 19, en la que incluyó a los TCP tras la sentencia dictada en un proceso de conflicto colectivo. Por el SEPE se instó procedimiento de revisión de acto administrativo con propuesta de revocación de prestación por desempleo en periodo de inactividad. Se interpone demanda para que se le reconozca el derecho a percibir prestaciones de desempleo en tales periodos que es estimada por el JS y el TSJ confirma. El SEPE recurre en casación unificadora. La cuestión sometida a debate es si la actora tiene derecho a la percepción de la prestación por desempleo durante el tiempo en que permanece en situación de inactividad. La Sala IV considera que los periodos de inactividad en contrato a tiempo parcial con una jornada concentrada no generan derecho a prestación por desempleo aun estando la relación laboral suspendida por un ERTE Covid-19. No existe una previsión específica en la materia por lo que se han de aplicar las reglas comunes de la LGSS. Estima el recurso. Reitera doctrina SSTS 487/2025, 627/2025 y 982/2025	<a href="#">STS 5711/2025</a>
<b>TIEMPO DE TRABAJO</b>	STS UD 04/12/2025 (Rec. 3536/2024)	ORELLANA CANO	AMBUIBÉRICA SLU. Es tiempo de trabajo, el periodo en el que los camilleros de ambulancias permanecen en sus domicilios, pendientes de las llamadas del 112 de	<a href="#">STS 5713/2025</a>

			emergencias sanitarias, para atenderlas y acudir al lugar donde proceda. Reitera doctrina. Sentencia de señalamiento adicional	
<b>DESEMPLEO COVID</b>	STS UD 04/12/2025 (Rec. 431/2024)	AZON VILAS	Prestación por desempleo tras finalizar ERTE-Covid. Ese periodo no computa como cotizado a efectos de percibir una nueva prestación por desempleo. Reitera doctrina De la misma fecha y el mismo ponente: <a href="#">STS 5751/2025</a>	<a href="#">STS 5747/2025</a>
<b>DESPIDO COLECTIVO</b>	STS UD 04/12/2025 (Rec. 3885/2023)	OLMOS PARES	Calificación del despido (nulo o improcedente) de prospectora en el ECYL que considera que hay un despido colectivo debido a la concurrencia con otras extinciones de la misma naturaleza en relación a trabajadores con análogos puestos y contratos próximos	<a href="#">STS 5752/2025</a>
<b>CONCEPTOS EXTRASALARIALES/ CONVENIOS COLECTIVOS</b>	STS UD 04/12/2025 (Rec. 4197/2024)	ORELLANA CANO	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, SA Las dietas y el kilometraje del convenio estatal de empresas de seguridad solo se devengan en casos de desplazamiento temporal y no cuando el lugar originario de prestación de servicios se cambió por otro que se ha convertido en habitual o permanente. Reitera doctrina	<a href="#">STS 5914/2025</a>
<b>CONFLICTO COLECTIVO</b>	STS CO 09/12/2025 (Rec. 107/2023)	BLASCO PELLICER	OSAKIDETZA. SERVICIO VASCO DE SALUD. Demanda de conflicto colectivo por el sindicato ESK en la que se pretende que se condene a las demandadas a reconocer el derecho de subrogación de la plantilla de la contratista de limpieza que presta servicios en el Servicio Vasco de Salud si por parte de este se produce una internalización del servicio de limpieza. Incompetencia funcional e inadecuación del procedimiento	<a href="#">STS 5693/2025</a>
<b>CONVENIOS COLECTIVOS</b>	STS CO 09/12/2025 (Rec. 149/2024)	BLASCO PELLICER	Impugnación convenio. VII Convenio Colectivo laboral autonómico de centros, entidades y servicios de Atención a personas con discapacidad de la Comunidad Valenciana. Nulidad del Acuerdo de la Comisión Negociadora de la revisión salarial de 2023 por el que se fijan las tablas salariales para los años 2023, 2024 y 2025, por falta de llamamiento a la asociación empresarial demandante que, a pesar de no haber firmado el convenio, ostentaba legitimidad negocial para formar parte de la negociación del acuerdo de revisión	<a href="#">STS 5694/2025</a>
<b>DESEMPLEO COVID</b>	STS UD 09/12/2025 (Rec. 348/2024)	MARTINEZ MOYA	Cómputo como cotizado a efectos de percibir una nueva prestación de desempleo de la percepción de prestaciones de desempleo como consecuencia de la suspensión del contrato de trabajo por un ERTE-Covid	<a href="#">STS 5697/2025</a>
<b>DESEMPLEO</b>	STS UD 09/12/2025 (Rec. 5538/2024)	MARTINEZ MOYA	Subsidio de desempleo: cuantificación de rentas a efectos del acceso al subsidio. La indemnización legal por despido colectivo pactado no se computa. Sí, por el contrario, la superior a dicho umbral. Interpretación del art. 275.4 LGSS. Aplica doctrina STS 526/2025, de 3 de junio, (rcud 3283/2023). Estima rcud Servicio Público Estatal de Empleo (SEPE)	<a href="#">STS 5699/2025</a>
<b>CONFLICTO COLECTIVO</b>	STS CO 09/12/2025 (Rec. 112/2024)	MARTINEZ MOYA	Cofely España S.A. Conflicto colectivo. Falta de legitimación activa de la Sección del sindicato UGT, en la empresa Cofely España S.A, del centro de trabajo de Barcelona, para promover	<a href="#">STS 5733/2025</a>

			<p>un conflicto colectivo sobre aplicación de las tablas salariales de los años 2022 y 2023 del convenio colectivo del sector de la industria siderometalúrgica de la provincia de Barcelona. La Sección sindical demandante, carece de la suficiente representatividad con relación al ámbito de afectación del conflicto, al quedar acreditado que es del centro de trabajo de Barcelona y al afectar la demanda de conflicto colectivo a otros centros de trabajo y trabajadores de otras empresas del grupo. No se cumple el principio de correspondencia. Aplica doctrina STS 21 de marzo de 1995 (rec 1328/1994), STS de 24 de febrero de 2016 (rec 268/2013), que cita STS de 11 de abril de 1994, rec. 4197/1993) y STS 678/2022 de 20 de julio (rec 67/2020). Desestima recurso</p>	
<b>NEGOCIACIÓN COLECTIVA/ REPRESENTACIÓN EN LA EMPRESA</b>	STS CO 09/12/2025 (Rec. 93/2024)	MOLINS GARCIA-ATANCE	<p>CEDIPSA. Pacto extraestatutario. CGT no tiene derecho a participar en la comisión negociadora para la prórroga y modificación del Acuerdo de homogeneización de condiciones laborales de CEDIPSA. Tampoco tiene derecho a la acumulación del crédito horario</p>	<a href="#">STS 6017/2025</a>
<b>JURISDICCIÓN SOCIAL/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 10/12/2025 (Rec. 5273/2024)	BLASCO PELLICER	<p>Determinar si el orden social de la jurisdicción es competente para resolver la demanda de una trabajadora, que fue contratada a través de sucesivos contratos temporales de carácter administrativo conforme normas propias de la Comunidad Foral de Navarra</p>	<a href="#">STS 5664/2025</a>
<b>DESPIDO COLECTIVO/ CONTRATOS TEMPORALES</b>	STS UD 10/12/2025 (Rec. 3882/2023)	BLASCO PELLICER	<p>Junta de Castilla y León. Servicio Público de Empleo. Contrato para obra o servicio determinado suscrito en el marco de un proyecto público de prospección del mercado de trabajo. Cese que al considerarse el contrato celebrado en fraude se considera despido. Calificación de este, teniendo en cuenta que en las mismas fechas se procedió a la extinción de alrededor de noventa contratos celebrados en el mismo proyecto. Se plantea si el despido debe ser declarado nulo por no haberse seguido el procedimiento de despido colectivo. Debe ser considerado improcedente al no ser exigible la tramitación de un procedimiento de despido colectivo ya que el cese obedece a las consecuencias del proyecto público de contratación. Reitera doctrina SSTS de 21 de abril de 2015 -pleno- (Rcud. 1236/2014); 878/2016, de 20 de octubre (Rcud. 3250/2015) y SSTS 970/2024, de 2 de julio (Rcud. 3847/2023) y 1026/2024, de 16 de julio (Rcud. 3476/2023) y las que la han seguido</p>	<a href="#">STS 5695/2025</a>
<b>LIBERTAD SINDICAL/ CONVENIOS COLECTIVOS</b>	STS CO 10/12/2025 (Rec. 92/2024)	MARTINEZ MOYA	<p>Impugnación del artículo 38 bis del XVIII Convenio estatal de empresas de consultoría, tecnologías de la información y estudios de mercado y de la opinión pública. Acumulación de crédito horario previsto para delegados de personal y Comité de empresa, solo a sindicatos más representativos en el nivel estatal del sector. No es contrario al derecho a la libertad sindical, en su vertiente</p>	<a href="#">STS 5703/2025</a>

			funcional de acción sindical, ni resulta discriminatorio, limitar el ámbito subjetivo para la acumulación del crédito horario solo a los sindicatos que acrediten una implantación mínima (representatividad) en el nivel estatal del 10% en el sector. La previsión pactada resulta congruente con la LO 11/1985, de 2 de agosto de Libertad Sindical (artículos. 6 -Tít. III de la representatividad sindical-) y 9 (Tít. IV, sobre la acción sindical), y atendiendo a otras previsiones del citado convenio colectivo estatal descansa en causa objetiva y razonable. Desestima recursos de sindicatos que no alcanzan dicha representación	
<b>HUELGA</b>	STS CO 10/12/2025 (Rec. 127/2024)	GARCIA-PERROTE ESCARTIN	UTE Granca Transportes Sanitario. De conformidad con el artículo 2.2 d) LOLS y con el artículo 3.2 del Real Decreto-ley 17/1977, interpretado por la STC 11/1981, el sindicato SITES estaba legitimado para convocar la huelga que registró ante la autoridad laboral. De conformidad con el Ministerio Fiscal, se confirma la sentencia recurrida que así lo declaró	<a href="#">STS 5712/2025</a>
<b>DESEMPLEO COVID</b>	STS UD 10/12/2025 (Rec. 772/2024)	MARTINEZ MOYA	Cómputo como cotizado del periodo de percepción de prestaciones de desempleo como consecuencia de la suspensión del contrato de trabajo por un ERTE-Covid a efectos de percibir una nueva prestación de desempleo De la misma fecha y el mismo ponente: <a href="#">STS 5913/2025</a>	<a href="#">STS 5716/2025</a>
<b>DESPIDO COLECTIVO</b>	STS CO 10/12/2025 (Rec. 94/2025)	GARCIA-PERROTE ESCARTIN	Stuart Delivery, SL, y Stuart Urban, SL. Despido colectivo. Es correcta la inadecuación de procedimiento apreciada por la sentencia recurrida respecto de quienes tenían suscrito un contrato mercantil de trabajador autónomo (motivo primero del recurso). No se quebrantaron las formas esenciales del juicio por la admisión de la prueba propuesta por las partes demandadas (motivo segundo). No se estiman las peticiones de revisión fáctica solicitadas (motivo tercero). No se estiman las infracciones de norma denunciadas (artículos 1.2 y 51 ET; artículo 7.1 y DA sexta RD 1483/2012; artículos 122 y 124 LRJS) (motivo cuarto). De acuerdo con el Ministerio Fiscal, se desestima el recurso y se confirma la sentencia recurrida	<a href="#">STS 5723/2025</a>
<b>JURISDICCIÓN SOCIAL</b>	STS CO 10/12/2025 (Rec. 225/2024)	SEMPERE NAVARRO	USIT-EP (sindicato de profesorado de Religión) cuestiona el modo de gestar el calendario escolar aprobado por la Consejería correspondiente de la Comunidad Autónoma de Madrid. Argumentos para la incompetencia de jurisdicción: 1º) Naturaleza y objeto del calendario escolar. 2º) Ontología de la Orden autonómica. 3º) Ámbito subjetivo mixto del calendario. 4º) Composición de la Mesa Negociadora. De acuerdo con Ministerio Fiscal, desestima recurso frente a STSJ Madrid 762/2024	<a href="#">STS 5895/2025</a>

<b>RELACIÓN LABORAL/ COOPERATIVAS</b>	STS UD 10/12/2025 (Rec. 1247/2024)	SEMPERE NAVARRO	COPERGO SOCIEDAD COOPERATIVA. Demanda de oficio. Concorre el presupuesto de contradicción. En todos los asuntos en comparación resultan sustancialmente iguales los hechos, pretensiones y fundamentos. Copergo es una cooperativa de trabajo asociado que, en su relación con CÁRNICAS CINCO VILLAS S.A., actúa en fraude de ley. Su verdadera finalidad es la de intermediar en la prestación de mano de obra. Hay relación laboral entre los socios cooperativistas y la empresa principal en cuyas instalaciones prestan servicio. Aplica doctrina de SSTS 1154/2024, de 24 de septiembre (rcud 5766/2022) y 492/2025, de 28 de mayo (rcud 4801/2022), entre otras	<a href="#">STS 5899/2025</a>
<b>CONVENIOS COLECTIVOS</b>	STS CO 10/12/2025 (Rec. 72/2024)	SAN CRISTOBAL VILLANUEVA	Convenio colectivo para las empresas de Colectividades en Comedores Escolares de Gestión Directa dependientes del DEPARTAMENTO de EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES e INVESTIGACIÓN del GOBIERNO VASCO. Determinación de si las funciones asignadas al personal de cocina y office han de incluir la recepción de menús o de la materia prima, la presentación, las condiciones higiénicas de transporte, envasado, etiquetado, caducidad y temperatura y la recogida de muestras. El TSJ País Vasco estimó la demanda parcialmente, declarando que no tenían obligación de verificar la calidad y cantidad de los menús (petición a la que se allanaron las codemandadas), pero sí les correspondía asumir esas otras obligaciones. Se confirma la sentencia de instancia	<a href="#">STS 5902/2025</a>
<b>LIBERTAD SINDICAL</b>	STS CO 10/12/2025 (Rec. 125/2024)	SAN CRISTOBAL VILLANUEVA	Sindicato APPRECE. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN. Tutela de Libertad Sindical. Determinación de si ha sido bien convocado ese sindicato por la Junta de CyL a reuniones informativas sobre la ordenación y actuación de los órganos implicados en la contratación del colectivo de profesores encargados de impartir religión católica en diferentes centros públicos no universitarios. Pese a lo acontecido en años anteriores, en el año 2023 sí fue convocado a dicha reunión, por lo que no hubo tal vulneración. Se confirma la sentencia del TSJ de Castilla y León (Valladolid)	<a href="#">STS 5927/2025</a>
<b>DESEMPLEO</b>	STS UD 10/12/2025 (Rec. 4329/2024)	SAN CRISTOBAL VILLANUEVA	Subsidio de desempleo: a efectos de cuantificar el umbral de rentas que condiciona el acceso al subsidio por desempleo, en el caso de terminación del contrato derivada de despido colectivo pactado con una indemnización superior a la legal (art. 275.4 LGSS), por indemnización legal debe entenderse la establecida con carácter obligatorio (20 días de salario por año de servicios), sin que pueda considerarse como tal la superior acordada o la del despido improcedente. Reitera doctrina contenida en STS 526/2025 de 3 de junio (rcud 3283/2023),	<a href="#">STS 5936/2025</a>

			que a su vez se apoya en la doctrina contenida en STS 3 diciembre 2008 (rcud 99/2008), STS 7 marzo 2012 (rcud 4391/2010) STS 694/2023 de 3 octubre (rcud 4058/2020).	
<b>COMPLEMENTO POR BRECHA DE GÉNERO/ RCUUD</b>	STS UD 10/12/2025 (Rec. 3153/2024)	LOPEZ PARADA	Complemento de brecha de género denegado en la sentencia de la Sala de lo Social del TSJ recurrida. No puede apreciarse la contradicción entre la sentencia recurrida y la de contraste alegada, que es la dictada por el TJUE el 12 de diciembre de 2019, porque en la sentencia de contraste se resolvió sobre un supuesto en el que se aplicaba el complemento de aportación demográfica del artículo 60 LGSS en su redacción original, que fue considerado por el TJUE contrario a la Directiva 79/7/CEE, mientras que en este caso lo que se discute es la compatibilidad con la misma Directiva del complemento de brecha de género del artículo 60 LGSS tras su reforma por el Real Decreto-ley 3/2021, cuyas características son diferentes y no permitan deducir automáticamente su incompatibilidad hasta que se dictó la sentencia del TJUE de 15 mayo 2025 (C-623/23 y C-626-23)	<a href="#">STS 6012/2025</a>
<b>COMPLEMENTO POR BRECHA DE GÉNERO</b>	STS UD 10/12/2025 (Rec. 5007/2022)	LOPEZ PARADA	Complemento de brecha de género denegado a beneficiario de sexo masculino por no acreditar los requisitos exigidos en el artículo 60 LGSS, modificado por el RD Ley 3/2021, los cuales no se exigen a las beneficiarias de sexo femenino. Dado que el hecho causante de la pensión de jubilación es posterior a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 3/2021 no procede reconocer el complemento de maternidad o aportación demográfica, pero se debe reconocer el derecho al complemento de brecha de género aplicando la doctrina de la STJUE de 15 mayo de 2025 (C-623/23 y C-626-23) y de la STS 639/2025 (pleno) de 25 de junio de 2025, rcud 4933/2022	<a href="#">STS 6013/2025</a>
<b>RENFE/ ADIF</b>	STS CO 10/12/2025 (Rec. 231/2023)	OLMOS PARES	Grupo Renfe. No tienen derecho al complemento de especialización centros de gestión (clave 291), el personal operativo de conducción adscrito a los centros de gestión de operaciones del Grupo Renfe, que realicen funciones efectivas dentro de los citados centros, sin perjuicio de que, a nivel individual, acreditaran realizar tareas de operativos comerciales en los mismos	<a href="#">STS 6014/2025</a>
<b>CONCEPTOS EXTRASALARIALES/ CONVENIOS COLECTIVOS</b>	STS CO 10/12/2025 (Rec. 133/2024)	LOPEZ PARADA	Tecnológica Ecosistemas S.A. Derecho a la media dieta por desplazamiento a otro centro de trabajo sin pernoctación, conforme al convenio colectivo estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública. Se reitera el criterio de la STS 1121/2025 de 25 de noviembre (rec 201/2024) en el sentido de que no es preciso que el desplazamiento se realice a otra provincia, sino que basta con que se realice a otro centro de trabajo distinto al habitual. Sin embargo se confirma la desestimación de la demanda, porque su pretensión es que se devengue la media dieta cuando se presten servicios en un	<a href="#">STS 6023/2025</a>

			centro de trabajo distinto al designado formalmente en el contrato y la media dieta debe devengarse cuando exista un desplazamiento fuera del centro de trabajo real en el que el trabajador preste ordinariamente sus servicios, independientemente del centro de trabajo de adscripción formal	
<b>DESEMPLEO COVID</b>	STS UD 10/12/2025 (Rec. 3184/2024)	MORALO GALLEGO	ERTE COVID. Periodo de percepción de prestaciones de desempleo como consecuencia de la suspensión del contrato de trabajo por un ERTE-Covid. No debe computarse como cotizado a efectos de percibir una nueva prestación de desempleo. Reitera doctrina De la misma fecha y el mismo ponente: <a href="#">STS 6030/2025</a>	<a href="#">STS 6029/2025</a>
<b>DESEMPLEO COVID/ CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL</b>	STS UD 10/12/2025 (Rec. 2679/2024)	OLMOS PARES	Air Europa y SEPE. Prestaciones por desempleo. Derecho a la percepción de prestación por desempleo de una persona trabajadora durante el tiempo en que permanece en situación de inactividad cuando es contratada por tiempo indefinido a tiempo parcial con concentración de la jornada y ve su contrato suspendido por un ERTE por causa de fuerza mayor Covid-19. Reitera doctrina contenida en SSTs 487/2025, de 27 de mayo (rcud 5505/2023) y 627/2025, de 24 de junio (rcud 1442/2024)	<a href="#">STS 6034/2025</a>
<b>DESEMPLEO COVID/ CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL</b>	STS UD 10/12/2025 (Rec. 4384/2024)	AZON VILAS	ERTE Covid. AIR EUROPA. No hay derecho a prestación por el periodo de inactividad en contrato a tiempo parcial. Reitera doctrina De la misma fecha y el mismo ponente: <a href="#">STS 6041/2025</a>	<a href="#">STS 6040/2025</a>
<b>REPRESENTACIÓN EN LA EMPRESA/ MEJORAS VOLUNTARIAS</b>	STS CO 10/12/2025 (Rec. 136/2024)	AZON VILAS	Conflicto colectivo. GRUPO TELEFONICA. Pretensión de que se anule la decisión del Comité Intercentros relativa a una mejora de prestaciones de seguridad social. No procede al ser razonable la argumentación de la sentencia recurrida que responde a la previsión literal del convenio y ya ha sido resuelta por el TS en sentencia relativa a modificación de prestaciones tras convenio colectivo anterior con idéntica redacción	<a href="#">STS 6046/2025</a>
<b>CONFLICTO COLECTIVO</b>	STS CO 10/12/2025 (Rec. 198/2024)	OLMOS PARES	Agencia Pública Andaluza de Educación. Conflicto colectivo a efectos de reconocer a las/os trabajadoras/es del sector (más de 15 empresas contratistas) la aplicación de las tablas salariales del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía. No tiene legitimación activa el sindicato CGT que, en el ámbito del conflicto (Andalucía), solo tiene representantes en 3 provincias (no en las 5 restantes) y, dichos representantes lo son en relación a una única empresa contratista de las más de 15 existentes	<a href="#">STS 6051/2025</a>
<b>RENFE/ ADIF</b>	STS CO 10/12/2025 (Rec. 217/2023)	MOLINS GARCIA- ATANCE	ADIF. Plus de toxicidad. No tienen derecho a percibirlo los trabajadores de ADIF afectos a Maquinaria de Vía, de Vía y Obras y los que tienen la habilitación de Encargado de Trabajo en la Especialidad de Vía	<a href="#">STS 6057/2025</a>

<b>RECURSO DE SUPPLICACIÓN</b>	STS UD 10/12/2025 (Rec. 3688/2023)	MOLINS GARCIA- ATANCE	BARCELÓ EXPLOTACIONES HOTELERAS. Competencia funcional: se reclama la paga extraordinaria de verano de 2020 y su forma de devengo mediando ERTE-Covid. La cantidad reclamada no alcanza los 3.000 €. No se constata la afectación general. Aplica doctrina. Sentencia de señalamiento adicional	<a href="#">STS 6058/2025</a>
<b>COMPLEMENTO POR MATERNIDAD</b>	STS UD 10/12/2025 (Rec. 2904/2024)	GOMEZ GARRIDO	El complemento del art. 60 de la LGSS en su redacción originaria, puede percibirse por el varón que previamente había accedido a la jubilación anticipada definitiva a los 64 años al amparo del RD 1194/1985, de 17 de julio. Reitera doctrina	<a href="#">STS 6065/2025</a>
<b>NEGOCIACIÓN COLECTIVA/ DESPIDO COLECTIVO</b>	STS CO 10/12/2025 (Rec. 167/2023)	GOMEZ GARRIDO	Norwegian Air Resources Spain, S.L. Interpretación del acuerdo suscrito el 12 de junio de 2021 entre la compañía y la legal representación de los trabajadores, en el seno de un procedimiento de despido colectivo, en el que se incluyó un Plan de Acompañamiento Social y, en concreto, con relación al alcance del apartado b/ d., en el que se contemplaba la posibilidad de que los comandantes (CPT) pudieran también desempeñar funciones de copiloto (FO) en ciertas circunstancias. Cuando los comandantes realizan funciones de copiloto, la formación, horas de vuelo y uniformidad son las correspondientes a las funciones realizadas y no las del rango	<a href="#">STS 6071/2025</a>
<b>CONCEPTOS EXTRASALARIALES/ CONVENIOS COLECTIVOS</b>	STS UD 11/12/2025 (Rec. 3579/2024)	SEMPERE NAVARRO	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. Las dietas y kilometraje que contempla el convenio estatal de empresas de seguridad solo se devengan en supuestos de desplazamiento temporal y no en los casos en que el originario lugar de prestación de servicios se cambió por otro que se ha convertido en habitual o permanente. Reitera doctrina de SSTs 18 septiembre 2004 (rcud 773/2003); 769/2025 (rcud 2549/2024) y 788/2025 (rcud 5208/2023). Estima recurso frente a STSJ País Vasco	<a href="#">STS 5900/2025</a>
<b>NEGOCIACIÓN COLECTIVA</b>	STS CO 11/12/2025 (Rec. 228/2024)	SEMPERE NAVARRO	CAIXABANK. Responsabilidad en orden al pago de los gastos de gestoría, registro, tasación y Notaría causados por préstamos hipotecarios concedidos a su personal. Los préstamos hipotecarios proporcionados a su plantilla por Caixabank, replicando el clausulado pactado colectivamente con los sindicatos, no pueden examinarse como si correspondiera a consumidores individuales. La ausencia de una verdadera negociación individual en cada caso no comporta las mismas consecuencias que cuando eso sucede respecto de clientes particulares. De acuerdo con Ministerio Fiscal, desestima recursos sindicales frente a la SAN 42/2024	<a href="#">STS 5909/2025</a>
<b>DESEMPLEO</b>	STS UD 11/12/2025 (Rec. 3404/2024)	GARCIA-PERROTE ESCARTIN	Subsidio de desempleo: a efectos de cuantificar el umbral de rentas que condiciona el acceso al subsidio por desempleo, en el caso de terminación del contrato derivada de despido colectivo pactado con una indemnización superior a la legal (artículo 275.4 LGSS, en la redacción aplicable por	<a href="#">STS 5915/2025</a>

			razones temporales; actual artículo 275.5 b) LGSS), por "indemnización legal" debe entenderse la establecida con carácter obligatorio (20 días de salario por año de servicio), sin que pueda considerarse como tal la superior acordada o la del despido improcedente. Reitera doctrina contenida en la STS 526/2025, de 3 de junio (rcud 3283/2023), que a su vez se apoya en las SSTS 3 de diciembre de 2008 (rcud 99/2008), 7 de marzo de 2012 (rcud 4391/2010) y 694/2023, de 3 octubre (rcud 4058/2020). En sentido coincidente con las sentencias, sobre el mismo despido colectivo de CaixaBank, deliberadas el 3 de diciembre (rcud 3403/2024), en la que se invocaba la misma sentencia de contraste que ahora se esgrime, y 10 de diciembre de 2025 (rcud 4329/2024)	
<b>JURISDICCIÓN SOCIAL/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 11/12/2025 (Rec. 4983/2024)	GARCIA-PERROTE ESCARTIN	Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. El orden social es competente para conocer de la impugnación de la extinción de un contrato administrativo para la provisión temporal de vacante, por cobertura de la plaza, toda vez que la demanda se fundaba no solo en que la contratación habido sido inusualmente larga, sino en el carácter fraudulento de la contratación administrativa que se denunciaba encubría una relación laboral. Aplica doctrina de las SSTS 278/2025, de 2 de abril (rcud 2453/2024); 520/2025, de 30 de mayo (rcud 2619/2024); y 862/2025, de 1 de octubre (rcud 3801/2024), que diferencian el supuesto de los examinados por las SSTS 49/2024, de 11 de enero (rcud 1673/2022), y 608/2025, de 24 de junio (rcud 4595/2023), en los que únicamente se denunciaba la duración inusualmente larga de la contratación administrativa	<a href="#">STS 5920/2025</a>
<b>JURISDICCIÓN SOCIAL/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 11/12/2025 (Rec. 4545/2024)	MOLINS GARCIA-ATANCE	SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA. Contratación administrativa. La demanda de despido pretende que se declare que la actora era trabajadora fija y subsidiariamente indefinida no fija porque la contratación administrativa fue irregular y no se adecuó a la norma de cobertura, por lo que encubre un verdadero contrato de trabajo. Además, excedió de la duración máxima. Competencia de la jurisdicción social. Sentencia de señalamiento adicional	<a href="#">STS 6047/2025</a>
<b>COMPLEMENTO POR MATERNIDAD/ TUTELA DE DF</b>	STS UD 11/12/2025 (Rec. 1294/2024)	GOMEZ GARRIDO	El solicitante varón del complemento del art. 60 de la LGSS en su redacción originaria, tiene derecho al abono de una indemnización por vulneración de derechos fundamentales, ante la negativa del INSS al reconocimiento del complemento una vez dictada la STJUE de 12 de diciembre de 2019 (asunto C-450/2019). La indemnización puede solicitarse en demanda aunque no se hubiera incluido la petición en la fase administrativa, en cuanto ya tenemos dicho que se puede solicitar incluso por primera vez en el acto del juicio. Pero solo puede reconocerse 1000 € a los que se limita la	<a href="#">STS 6087/2025</a>

			pretensión, en observancia de las exigencias de congruencia	
<b>TUTELA DE DF/ RCU</b>	STS UD 12/12/2025 (Rec. 2601/2024)	URESTE GARCIA	Importe de la indemnización por daños morales derivada de la vulneración del derecho a la igualdad retributiva. Falta de contradicción	<a href="#">STS 5749/2025</a>
<b>TUTELA DE DF/ RCU</b>	STS UD 12/12/2025 (Rec. 4631/2023)	MOLINS GARCIA-ATANCE	Procedencia de la condena a una indemnización por daños morales por vulneración del derecho a la igualdad entre los trabajadores contratados en virtud de plan de empleo financiado por el SEPE y los demás de la entidad empleadora. Falta de contradicción	<a href="#">STS 5758/2025</a>
<b>UNIVERSIDADES</b>	STS CO 12/12/2025 (Rec. 172/2024)	ORELLANA CANO	Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea. Conflicto colectivo. No se ha de detraer la cuantía de las cotizaciones a la Seguridad Social que ha de abonar la universidad demandada, en su condición de empleadora, del importe de los salarios brutos mensuales que tiene derecho a percibir el personal laboral contratado al amparo de los programas María Zambrano y, María Salas, en sus dos modalidades. Reitera doctrina	<a href="#">STS 5917/2025</a>
<b>COSA JUZGADA</b>	STS UD 12/12/2025 (Rec. 3187/2024)	ORELLANA CANO	IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, SA. Cosa juzgada y efecto preclusivo del artículo 400.2 LEC. Reitera doctrina	<a href="#">STS 5921/2025</a>
<b>RECURSO DE SUPPLICACIÓN</b>	STS UD 12/12/2025 (Rec. 4282/2023)	SAN CRISTOBAL VILLANUEVA	SEPE. Prestaciones por desempleo tras finalizar ERTE-Covid. Determinar si la Sala de suplicación tiene competencia funcional para resolver la cuestión debatida (si el tiempo de permanencia en ERTE-COVID computa como periodo cotizado a los efectos de futuras prestaciones contributivas de desempleo) cuando la cuantía reclamada no supera los 3000 euros. Sí cabe recurso de suplicación porque concurre palmaria afectación general. Reitera doctrina	<a href="#">STS 5932/2025</a>
<b>CONVENIOS COLECTIVOS/ DERECHO A LA IGUALDAD</b>	STS CO 12/12/2025 (Rec. 166/2024)	MORALO GALLEGO	ENAIRE. Controladores de tránsito aéreo. Doble escala salarial. Art. 141 ter del III Convenio Colectivo. Complemento personal transitorio por adaptación al puesto de trabajo de los grupos 7 y 8. Constituye una injustificada desigualdad de trato la exclusión de los trabajadores que se incorporan a esas dependencias con posterioridad a los que pertenecen a la promoción 30	<a href="#">STS 6028/2025</a>
<b>JURISDICCIÓN SOCIAL/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 12/12/2025 (Rec. 4295/2024)	ORELLANA CANO	GOBIERNO AUTONÓMICO DE NAVARRA. La jurisdicción contencioso-administrativa es la competente para determinar las consecuencias de la duración inusualmente larga de un contrato administrativo válido. Reitera doctrina	<a href="#">STS 6036/2025</a>
<b>NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR</b>	STS UD 16/12/2025 (Rec. 2675/2023)	SEMPERE NAVARRO	Familia monoparental. Permiso por nacimiento y cuidado de menor. Se reconoce el derecho de la única progenitora a la acumulación de las diez semanas que hubieren correspondido al otro progenitor. Aplica STC 140/2024, de 6 de noviembre, que declara la inconstitucionalidad de los arts. 48.4 ET y 177 LGSS, siguiendo el criterio de las SSTS 118/2025 de 19 febrero (rcud 878/2022) y 121/2025 de 21 febrero (rcud 1562/2023), que rectificaron la doctrina	<a href="#">STS 5903/2025</a>

<b>MEJORAS VOLUNTARIAS</b>	STS UD 16/12/2025 (Rec. 4789/2024)	GARCIA-PERROTE ESCARTIN	Endesa Generación, SA. Premio de fidelidad. El trabajador acogido al "Acuerdo sobre medidas voluntarias de suspensión o extinción de contratos de trabajo en el periodo 2013-2018" tiene derecho a recibir la parte proporcional del premio de fidelidad, en especial porque en la cláusula sexta de su pacto de suspensión del contrato de trabajo se acordó expresamente el mantenimiento de "los beneficios sociales que le hubiera correspondido disfrutar en caso de mantenerse en activo a todos los efectos"	<a href="#">STS 5923/2025</a>
<b>RECURSO DE SUPPLICACIÓN</b>	STS UD 16/12/2025 (Rec. 302/2024)	MORALO GALLEGO	Servicios Aeronáuticos Control y Navegación, S.L. (SAERCO). Modificación sustancial de condiciones de trabajo. Cabe recurso de suplicación contra la sentencia de instancia porque la modificación es de carácter colectivo. Aplica SSTs 206/2018, de 26 de febrero, rcud. 974/2016; 945/2016, de 11 de noviembre, rcud. 3325/2014, entre otras. Retribución variable. Inexistencia de contradicción en cuanto a la calificación como sustancial de la medida empresarial en litigio. Son diferentes los hechos y circunstancias de las sentencias en comparación	<a href="#">STS 6020/2025</a>
<b>JURISDICCIÓN SOCIAL/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 16/12/2025 (Rec. 4546/2024)	MORALO GALLEGO	COMUNIDAD FORAL NAVARRA. La jurisdicción social es competente para el conocimiento de una pretensión en la que la trabajadora, contratada en virtud de sucesivos contratos administrativos al amparo de la normativa propia de la Comunidad Foral de Navarra, solicita ahora que se declare la improcedencia del que entiende despido producido, previo reconocimiento de su condición de trabajadora fija, o subsidiariamente indefinida no fija, por entender que ha concurrido fraude en la contratación administrativa en la modalidad de atención a otras necesidades (STS 278/2025 de 2 de abril -rec. 2453/2024). Distinto es el caso en el que se pone en juego única y exclusivamente una duración injustificadamente larga de la vinculación administrativa, sin cuestionar que la misma se correspondiera con la causa legalmente prevista en el caso (STS 49/2024 de 11 de enero -rec. 1673/2022-). Reitera doctrina y distingue supuestos	<a href="#">STS 6021/2025</a>
<b>DESEMPLEO</b>	STS UD 16/12/2025 (Rec. 3578/2024)	MOLINS GARCIA- ATANCE	Subsidio de desempleo para mayores de 52 años. Acceso al subsidio de desempleo para mayores de 52 años por beneficiario de una previa pensión de IPT. Si la pensión de incapacidad no determina la superación del límite de rentas que permite el acceso al subsidio, ambas prestaciones no dejan de ser compatibles, de manera que el beneficiario no queda obligado a optar entre ambas, por el hecho de que las cotizaciones anteriores a la IPT se hayan computado para alcanzar la carencia propia de la pensión de jubilación que constituye un presupuesto legal para poder lucrar el subsidio para mayores de 52 años (art. 274.4 de la LGSS, en la actualidad art. 280.1 de la LGSS). Diferencias entre los requisitos de	<a href="#">STS 6048/2025</a>

			acceso a la prestación de desempleo y al subsidio de mayores de 52 años. Reitera doctrina de las STS 833/2025, de 29 de septiembre (rcud 3628/2023); 834/2025, de 29 de septiembre (rcud 4435/2023); y 835/2025, de 29 de septiembre (rcud 5128/2023)	
<b>JURISDICCIÓN SOCIAL/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 17/12/2025 (Rec. 3879/2024)	ORELLANA CANO	GOBIERNO AUTONÓMICO DE NAVARRA. La jurisdicción contencioso-administrativa es la competente para determinar las consecuencias de la duración inusualmente larga de un contrato administrativo válido. Reitera doctrina	<a href="#">STS 5924/2025</a>
<b>RELACIÓN LABORAL/ RCUD</b>	STS UD 17/12/2025 (Rec. 4527/2023)	MARTINEZ MOYA	Asociación de Clubes Españoles de Balonmano ("ASOBAL"). Despido. Inexistencia de relación laboral entre el secretario general y asesor jurídico de dicha Asociación. Sucesión procesal de la parte recurrente por fallecimiento que asumía también su defensa como abogado. Inadmisión del rcud: falta de relación precisa y circunstanciada, y falta de contradicción	<a href="#">STS 5925/2025</a>
<b>DESEMPLEO/ RCUD</b>	STS UD 17/12/2025 (Rec. 4552/2023)	SAN CRISTOBAL VILLANUEVA	SEPE. SUBSIDIO POR DESEMPLEO. Reintegro de prestaciones indebidamente percibidas. Prestación de subsidio por desempleo para mayores de 52 años indebidamente percibida por el beneficiario a consecuencia de un teórico error de la Administración. Doctrina Cakarevic. Falta de contradicción	<a href="#">STS 5938/2025</a>
<b>JUBILACIÓN PARCIAL/ RCUD</b>	STS UD 17/12/2025 (Rec. 4122/2024)	LOPEZ PARADA	Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León. Derecho a la jubilación parcial en virtud del convenio colectivo para el personal laboral de la Junta de Castilla y León. Fecha de efectos. No existe contradicción entre la sentencia recurrida y en la de contraste, porque en la recurrida se ha de resolver sobre si el convenio confería un derecho incondicionado a la trabajadora a la jubilación parcial o requería acuerdo de la entidad empleadora, mientras que en la de contraste la existencia de ese derecho incondicionado ya había sido establecida en la sentencia del Juzgado de lo Social que la entidad empleadora no recurrió y había quedado firme en ese extremo, por lo que los debates procesales eran diferentes	<a href="#">STS 6033/2025</a>
<b>DESPIDO/ RCUD</b>	STS UD 17/12/2025 (Rec. 3324/2024)	OLMOS PARES	Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI). Exclusión del IVA para el cálculo del salario regulador a efectos de calcular la indemnización por despido improcedente en caso de autónomo que cobraba mediante la emisión de facturas. Falta de contradicción	<a href="#">STS 6039/2025</a>
<b>RCUD</b>	STS UD 17/12/2025 (Rec. 3812/2024)	MOLINS GARCIA-ATANCE	DIUSFRAMI SAU. Incumplimiento de requisitos formales del escrito de interposición del recurso de casación unificadora. Falta de relación precisa y circunstanciada de la contradicción y de fundamentación de la infracción legal cometida en la sentencia impugnada	<a href="#">STS 6050/2025</a>
<b>MSCT</b>	STS CO 17/12/2025 (Rec. 179/2024)	AZON VILAS	Conflicto colectivo. AMBULANCIAS DOMINGO. Pretensión de que se declare la nulidad de la MSCT por haberse incumplido con los requisitos formales. Se estima el recurso y se declara que no hay nulidad por haberse limitado la empresa a aplicar un cambio	<a href="#">STS 6053/2025</a>

			jurisprudencial en materia de tiempo de trabajo. Reitera doctrina	
<b>HUELGA/ RCU</b>	STS UD 17/12/2025 (Rec. 4032/2024)	SAN CRISTOBAL VILLANUEVA	CONSTRUCCIONES DE LAS CONDUCCIONES DEL SUR (COTRONIC). Tutela de derechos Fundamentales. Determinar si el comportamiento empresarial, consistente en mantener la operativa anterior a la huelga, constituye o no una conducta calificable de esquirolaje. Resolver si en suplicación pueden esgrimirse motivos de modificación fáctica con remisión a bloques documentales. FALTA DE CONTRADICCIÓN y defectuosa construcción del recurso de casación unificadora pretendiendo modificaciones fácticas	<a href="#">STS 6054/2025</a>
<b>CONVENIOS COLECTIVOS/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS CO 13/01/2026 (Rec. 171/2024)	GARCIA-PERROTE ESCARTIN	Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid (Madrid Digital). Suspensión de determinados preceptos del convenio colectivo de la Agencia por aplicación de la legislación presupuestaria. Aplica doctrina de la STS 666/2020, de 16 de julio (rec. 226/2018), con las mismas partes y con el mismo convenio colectivo, sin que la supresión del último párrafo del artículo 32.2 EBEP por la Ley 31/2022, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, sea argumento suficiente para modificar la consolidada doctrina de sometimiento de los convenios colectivos de los empleados públicos a la legislación presupuestaria	<a href="#">STS 65/2026</a>
<b>NEGOCIACIÓN COLECTIVA/ SINDICATOS</b>	STS CO 13/01/2026 (Rec. 184/2024)	GARCIA-PERROTE ESCARTIN	Universidad del País Vasco (UPV/EHU). La interpretación del Acuerdo de 8 de enero de 2015 realizada por la sentencia recurrida, en virtud de la cual cada sindicato o sección sindical tiene derecho a la lista de distribución correspondiente a su ámbito de representación, se adecua a los cánones interpretativos aplicables	<a href="#">STS 66/2026</a>
<b>RENFE/ ADIF</b>	STS CO 13/01/2026 (Rec. 93/2025)	SEMPERE NAVARRO	RENFE. Convocatorias de movilidad geográfica. Tienen derecho a participar en ellas quienes están obligados a determinada permanencia como consecuencia de un cambio de destino. Las normas de procedimiento administrativo no son aplicables a la adopción de decisiones en materia laboral. Aplica y amplía doctrina de STS 1063/2024. Separándose del Informe de Fiscalía, desestima recurso empresarial frente a la SAN 2/2025	<a href="#">STS 75/2026</a>

[IR A INICIO](#)

# REGLAS Y NORMAS COLECTIVAS

## CONVENIOS SECTORIALES ESTATALES

### CONVENIOS DE EMPRESA ESTATALES

CONVENIOS SECTORIALES ESTATALES			
SECTOR	RESOLUCIÓN	BOE	LOCALIZACIÓN
DERIVADOS DEL CEMENTO	Resolución de 22 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el IX Convenio colectivo general del sector de derivados del cemento	09.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-534 - 94 págs. - 880 KB)</a>
JARDINERÍA	Resolución de 20 de enero de 2026, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal de jardinería 2025-2030	30.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-2227 - 48 págs. - 680 KB)</a>
MARCAS DE RESTAURACIÓN MODERNA	Resolución de 15 de enero de 2026, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo parcial de modificación del Convenio colectivo sectorial estatal de marcas de restauración moderna	30.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-2224 - 2 págs. - 204 KB)</a>
SERVICIOS DE ASISTENCIA EN TIERRA EN AEROPUERTOS	Resolución de 7 de enero de 2026, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo de modificación del V Convenio colectivo general del sector de servicios de asistencia en tierra en aeropuertos	17.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-1053 - 10 págs. - 273 KB)</a>

CONVENIOS DE EMPRESAS ESTATALES			
EMPRESA	RESOLUCIÓN	BOE	LOCALIZACIÓN
ACUÑA Y FOMBONA, SA	Resolución de 20 de enero de 2026, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Acuña y Fombona, SA	30.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-2226 - 25 págs. - 357 KB)</a>
BOSCH SERVICE SOLUTIONS, SAU	Resolución de 30 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Bosch Service Solutions, SAU, para los centros de trabajo de Huarte y Zaragoza 2026-2030	17.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-1051 - 37 págs. - 508 KB)</a>
CONSUM, SOCIEDAD COOPERATIVA VALENCIANA	Resolución de 20 de enero de 2026, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Consum, Sociedad Cooperativa Valenciana	29.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-2123 - 38 págs. - 424 KB)</a>
GRUPO NUEVA PESCANOVA	Resolución de 15 de enero de 2026, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo del Grupo Nueva Pescanova	30.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-2225 - 70 págs. - 855 KB)</a>
GRUPO VODAFONE ESPAÑA	Resolución de 30 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la	17.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-1049 - 19 págs. - 307 KB)</a>

	que se registra y publica el Acuerdo de modificación del II Convenio colectivo del Grupo Vodafone España		
<b>LYNTIA NETWORKS, SA</b>	Resolución de 30 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Lyntia Networks, SA	17.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-1052 - 62 págs. - 619 KB)</a>
<b>MANTENIMIENTO SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY EÓLICA, SL</b>	Resolución de 22 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el III Convenio colectivo de Mantenimiento Siemens Gamesa Renewable Energy Eólica, SL	09.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-533 - 52 págs. - 526 KB)</a>
<b>PANVELPA, SL</b>	Resolución de 22 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Panvelpa, SL	12.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-663 - 23 págs. - 364 KB)</a>
<b>RYANAIR DAC EN ESPAÑA (tripulantes de cabina de pasajeros)</b>	Resolución de 7 de enero de 2026, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Ryanair DAC en España, para el colectivo de tripulantes de cabina de pasajeros	17.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-1054 - 46 págs. - 772 KB)</a>
<b>TELFÓNICA DE ESPAÑA, SAU, TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, SAU, Y TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, SAU</b>	Resolución de 15 de enero de 2026, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo de prórroga y modificación del III Convenio colectivo de Telefónica de España, SAU, Telefónica Móviles España, SAU, y Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones, SAU	30.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-2223 - 98 págs. - 903 KB)</a>
<b>UNIÓN DE DETALLISTAS ESPAÑOLES, SOCIEDAD COOPERATIVA Y TRÍPPODE, SA</b>	Resolución de 30 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo de prórroga del IX Convenio colectivo de Unión de Detallistas Españoles, Sociedad Cooperativa y Tríppode, SA	17.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-1050 - 2 págs. - 195 KB)</a>
<b>WORLD DUTY FREE GROUP, SA</b>	Resolución de 22 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de World Duty Free Group, SA	09.01.2026	<a href="#">PDF (BOE-A-2026-532 - 54 págs. - 617 KB)</a>

**[IR A INICIO](#)**

# OPINIONES DOCTRINALES

## BIBLIOGRAFÍA PUBLICADA EN OTRAS BLOGS/WEBS

<p>ALEMÁN MADRIGAL, L. E.; “La fragmentación del vínculo laboral en las plataformas de transporte: lecciones desde Nicaragua y desafíos para el derecho comparado”; LABORUM, Revista Crítica de Relaciones de Trabajo, Núm. 17: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revreltra/article/view/1153/1548">https://revista.laborum.es/index.php/revreltra/article/view/1153/1548</a></p>
<p>ALEMÁN SALCEDO, E. &amp; ZULOAGA LOJO, S.; “Una mirada interseccional para abordar los retos de la renovación sindical en el País Vasco”; LAN HARREMANAK - Revista de Relaciones Laborales, Núm. 54: <a href="https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27550/25952">https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27550/25952</a></p>
<p>ÁLVAREZ ALONSO, D.; “Trabajo, precariedad laboral y salud mental”; LABOS Revista de Derecho del Trabajo y Protección Social, Vol. 6, Núm. 3: <a href="https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/es/article/view/10111/7603">https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/es/article/view/10111/7603</a></p>
<p>ARAGÓN GÓMEZ, C.; “Jubilación parcial y contrato de relevo. Una figura necesaria y un régimen jurídico cada vez más restrictivo”; LABOS Revista de Derecho del Trabajo y Protección Social, Vol. 6, Núm. 3: <a href="https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/es/article/view/10048/7599">https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/es/article/view/10048/7599</a></p>
<p>ARENAS GÓMEZ, M.; “Complemento de maternidad y derecho a la indemnización por denegación tras la STJUE de 14/09/2023”; Blog del autor: <a href="https://miguelonarenas.blogspot.com/2026/01/complemento-de-maternidad-y-derecho-la.html">https://miguelonarenas.blogspot.com/2026/01/complemento-de-maternidad-y-derecho-la.html</a></p>
<p>ARENAS GÓMEZ, M.; “Encuentro internacional ICAB Respecto al convenio seguridad social España-Argentina”; Blog del autor: <a href="https://miguelonarenas.blogspot.com/2026/01/encapsulacion-para-evitar-conflictos.html">https://miguelonarenas.blogspot.com/2026/01/encapsulacion-para-evitar-conflictos.html</a></p>
<p>ARENAS GÓMEZ, M.; “Integración de lagunas y complemento de brecha de género. Criterio Nº 17/2025 DGOSS”; Blog del autor: <a href="https://miguelonarenas.blogspot.com/2026/01/integracion-de-lagunas-y-complemento-de.html">https://miguelonarenas.blogspot.com/2026/01/integracion-de-lagunas-y-complemento-de.html</a></p>
<p>ARENAS GÓMEZ, M.; “Jubilación en el 2026, aspectos a tener en cuenta”; Blog del autor: <a href="https://miguelonarenas.blogspot.com/2026/01/jubilacion-en-el-2026-aspectos-tener-en.html">https://miguelonarenas.blogspot.com/2026/01/jubilacion-en-el-2026-aspectos-tener-en.html</a></p>
<p>ARENAS GÓMEZ, M.; “La acreditación de la situación de víctima de violencia sexual para el acceso a prestaciones de seguridad social”; Blog del autor: <a href="https://miguelonarenas.blogspot.com/2026/01/la-acreditacion-de-la-situacion-de.html">https://miguelonarenas.blogspot.com/2026/01/la-acreditacion-de-la-situacion-de.html</a></p>
<p>ARENAS GÓMEZ, M.; “La cada vez más restrictiva aplicación de la doctrina del paréntesis, al hilo de la STS 5644/2025”; Blog del autor: <a href="https://miguelonarenas.blogspot.com/2026/01/la-cada-vez-mas-restrictiva-aplicacion.html">https://miguelonarenas.blogspot.com/2026/01/la-cada-vez-mas-restrictiva-aplicacion.html</a></p>
<p>ARENAS GÓMEZ, M.; “Primas AT/EP, nueva tabla en la DA 61 LGSS”; Blog del autor: <a href="https://miguelonarenas.blogspot.com/2026/01/primas-atep-nueva-tabla-en-la-da-61-lgss.html">https://miguelonarenas.blogspot.com/2026/01/primas-atep-nueva-tabla-en-la-da-61-lgss.html</a></p>
<p>ARENAS GÓMEZ, M.; “Reformas en materia de seguridad social efectuadas por el RD Ley 16/2025”; Blog del autor: <a href="https://miguelonarenas.blogspot.com/2026/01/reformas-en-materia-de-seguridad-social.html">https://miguelonarenas.blogspot.com/2026/01/reformas-en-materia-de-seguridad-social.html</a></p>
<p>ARENAS GÓMEZ, M.; “Reparación económica del daño causado a las víctimas por exposición al amianto. Al hilo del Fondo de Compensación”; IUSLabor, Núm. 3/2025: <a href="https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/9900180/532269">https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/9900180/532269</a></p>
<p>ARENAS GÓMEZ, M.; “Resumen de la jornada técnico-práctica del ICAB 16/01/2026 sobre el recurso de casación”; Blog del autor: <a href="https://miguelonarenas.blogspot.com/2026/01/rsumen-de-la-jornada-tecnico-practica.html">https://miguelonarenas.blogspot.com/2026/01/rsumen-de-la-jornada-tecnico-practica.html</a></p>
<p>ARENAS GÓMEZ, M.; “Resumen y esquema: el nuevo grado III+ y las ayudas económicas para los afectados por ELA”; Blog del autor: <a href="https://miguelonarenas.blogspot.com/2026/01/el-pasado-2-de-enero-de-2026-se-publico.html">https://miguelonarenas.blogspot.com/2026/01/el-pasado-2-de-enero-de-2026-se-publico.html</a></p>
<p>ARENAS GÓMEZ, M.; “Revalorización y cuantías de las pensiones para 2026. Breve resumen del RD 39/2026”; Blog del autor: <a href="https://miguelonarenas.blogspot.com/2026/01/revalorizacion-y-cuantias-de-las.html">https://miguelonarenas.blogspot.com/2026/01/revalorizacion-y-cuantias-de-las.html</a></p>
<p>ARENAS GÓMEZ, M.; “Últimas STS en materia de seguridad social, a 07/01/2026”; Blog del autor: <a href="https://miguelonarenas.blogspot.com/2026/01/ultimas-sts-en-materia-de-seguridad.html">https://miguelonarenas.blogspot.com/2026/01/ultimas-sts-en-materia-de-seguridad.html</a></p>
<p>ARIAS DOMÍNGUEZ, A.; “¿Puede cuestionarse en casación unificada el «criterio de razonabilidad» que se maneja en la aquilatación de la indemnización por daño moral?”; Revista de Jurisprudencia Social, Núm. 10/2025: <a href="https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2025-00000003161">https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2025-00000003161</a></p>
<p>ARRIETA IDÍAKEZ, F. J.; “El mantenimiento del empleo de las personas con familiares que requieran la adherencia a algún tratamiento médico”; Blog del autor: <a href="https://blogs.deusto.es/derecho-social/2026/01/10/el-mantenimiento-del-empleo-de-las-personas-con-familiares-que-requieran-la-adherencia-a-algun-tratamiento-medico/">https://blogs.deusto.es/derecho-social/2026/01/10/el-mantenimiento-del-empleo-de-las-personas-con-familiares-que-requieran-la-adherencia-a-algun-tratamiento-medico/</a></p>
<p>ARROYO ABAD, C.; “Pensión de viudedad y parejas de hecho”; Lex Social, Vol. 15, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12563/10492">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12563/10492</a></p>
<p>AUMAYR-PINTAR, C. &amp; BAGGIO, M.; “Collective bargaining as a mechanism to advance gender pay equity”; EUROFOUND: <a href="https://www.eurofound.europa.eu/en/publications/all/collective-bargaining-as-a-mechanism-to-advance-gender-pay-equity">https://www.eurofound.europa.eu/en/publications/all/collective-bargaining-as-a-mechanism-to-advance-gender-pay-equity</a></p>
<p>AYERRA DUESCA, N. J.; “La modificación de la extinción del contrato por incapacidad permanente introducida por la Ley 2/2025, de 29 de abril”; LABOS Revista de Derecho del Trabajo y Protección Social, Vol. 6, Núm. 3: <a href="https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/es/article/view/10047/7598">https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/es/article/view/10047/7598</a></p>
<p>AZNAR DOMINGO, A &amp; LIMA MÚGICA, M. G.; “Smart contracts: claves jurídicas y sociales de un nuevo paradigma contractual”; El Derecho: <a href="https://elderecho.com/smart-contracts-claves-juridicas-y-sociales-de-un-nuevo-paradigma-contractual">https://elderecho.com/smart-contracts-claves-juridicas-y-sociales-de-un-nuevo-paradigma-contractual</a></p>

BARCELÓN COBEDO, S.; “El proceso de descarbonización y los retos de la protección social. El papel de la jubilación”; LABOS Revista de Derecho del Trabajo y Protección Social, Vol. 6, Núm. 3: <a href="https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/es/article/view/10046/7597">https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/es/article/view/10046/7597</a>
BARRIO, A.; “El papel de la seguridad social ante el cambio climático”; LABORUM, Revista Crítica de la Seguridad Social, Núm. 45: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1214/1527">https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1214/1527</a>
BARROS TORNAY, V.; “Esquirolaje tecnológico y discrecionalidad empresarial en el uso de medios técnicos: cuando lo “habitual” desactiva la huelga”; Temas Laborales, Núm. 178: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/12/09.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/12/09.pdf</a>
BAYLOS GRAU, A.; “Da comienzo el curso de posgrado en derecho de la UCLM “Oscar Ermida Uriarte” sobre derechos digitales en el mundo del trabajo como derechos fundamentales”; Blog del autor: <a href="https://baylos.blogspot.com/2026/01/da-comienzo-el-curso-de-posgrado-en.html">https://baylos.blogspot.com/2026/01/da-comienzo-el-curso-de-posgrado-en.html</a>
BAYLOS GRAU, A.; “La representación cinematográfica del trabajo y el derecho que lo regula”; Blog del autor: <a href="https://baylos.blogspot.com/2026/01/la-representacion-cinematografica-del.html">https://baylos.blogspot.com/2026/01/la-representacion-cinematografica-del.html</a>
BAYLOS GRAU, A.; “Las propuestas de contrarreforma laboral en Argentina bajo la presidencia de Milei. Un manifiesto del foro por la defensa del derecho del trabajo y la justicia social”; Blog del autor: <a href="https://baylos.blogspot.com/2026/01/las-propuestas-de-contrarreforma.html">https://baylos.blogspot.com/2026/01/las-propuestas-de-contrarreforma.html</a>
BAYLOS GRAU, A.; “Los sindicatos frente a la violación del derecho internacional mediante la agresión militar de Estados Unidos a Venezuela”; Blog del autor: <a href="https://baylos.blogspot.com/2026/01/los-sindicatos-frente-la-violacion-del.html">https://baylos.blogspot.com/2026/01/los-sindicatos-frente-la-violacion-del.html</a>
BEDIN, G. A., OLSSON, G. & MARTINS DE OLIVEIRA TAVEIRA, E.; “La promoción “desde abajo” del ODS 8 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas: un análisis del movimiento social fight for \$15”; Lex Social, Vol. 15, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12044/10150">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12044/10150</a>
BELORGEY, J.-M.; “Derechos agonizantes”; Lex Social, Vol. 15, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12102/10170">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12102/10170</a>
BELTRÁN DE HEREDIA RUIZ, I.; “A propósito de la imbecilidad”; Blog del autor: <a href="https://ignasibeltran.com/2026/01/25/a-proposito-de-la-imbecilidad/">https://ignasibeltran.com/2026/01/25/a-proposito-de-la-imbecilidad/</a>
BELTRAN DE HEREDIA RUIZ, I.; “Contratas y el concepto de puesta a disposición del Derecho de la Unión: elementos para una redefinición del trabajo externalizado a la luz del asunto Omnitel”; IUSLabor, Núm. 3/2025: <a href="https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/9900506/532265">https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/9900506/532265</a>
BELTRÁN DE HEREDIA RUIZ, I.; “Cuestión prejudicial del JS/15 de Madrid: ¿Los períodos de inactividad de los fijos-discontinuos deben tenerse en cuenta en el cálculo de la indemnización por despido?”; Blog del autor: <a href="https://ignasibeltran.com/2026/01/08/cuestion-prejudicial-del-js-15-de-madrid-los-periodos-de-inactividad-de-los-fijos-discontinuos-deben-tenerse-en-cuenta-en-el-calculo-de-la-indemnizacion-por-despido/">https://ignasibeltran.com/2026/01/08/cuestion-prejudicial-del-js-15-de-madrid-los-periodos-de-inactividad-de-los-fijos-discontinuos-deben-tenerse-en-cuenta-en-el-calculo-de-la-indemnizacion-por-despido/</a>
BELTRÁN DE HEREDIA RUIZ, I.; “Despido objetivo por ineptitud sobrevenida: los ajustes razonables son exigibles si el trabajador es «no apto», pero su incumplimiento no provoca la nulidad del despido (SSTS [2] 22/12/25)”; Blog del autor: <a href="https://ignasibeltran.com/2026/01/16/despido-objetivo-por-ineptitud-sobrevenida-los-ajustes-razonables-son-exigibles-si-el-trabajador-es-no-apto-pero-su-incumplimiento-no-provoca-la-nulidad-del-despido-ssts-2-22-12-25/">https://ignasibeltran.com/2026/01/16/despido-objetivo-por-ineptitud-sobrevenida-los-ajustes-razonables-son-exigibles-si-el-trabajador-es-no-apto-pero-su-incumplimiento-no-provoca-la-nulidad-del-despido-ssts-2-22-12-25/</a>
BELTRÁN DE HEREDIA RUIZ, I.; “El poder de dirección de las contratas a la luz del asunto Omnitel: criterios jurisprudenciales mínimos que deben cumplir los coordinadores para evitar una puesta a disposición (STS 27/11/25)”; Blog del autor: <a href="https://ignasibeltran.com/2026/01/22/el-poder-de-direccion-de-las-contratas-a-la-luz-del-asunto-omnitel-criterios-jurisprudenciales-minimos-que-deben-cumplir-los-coordinadores-para-evitar-una-puesta-a-disposicion-sts-27-11-25/">https://ignasibeltran.com/2026/01/22/el-poder-de-direccion-de-las-contratas-a-la-luz-del-asunto-omnitel-criterios-jurisprudenciales-minimos-que-deben-cumplir-los-coordinadores-para-evitar-una-puesta-a-disposicion-sts-27-11-25/</a>
BELTRÁN DE HEREDIA RUIZ, I.; “En un permiso concedido a trabajadores de ciertos centros de trabajo si tienen hijos discapacitados, ¿no concurre ninguna discriminación? (comentario crítico a la STS 2/12/25)”; Blog del autor: <a href="https://ignasibeltran.com/2026/01/15/en-un-permiso-concedido-a-trabajadores-de-ciertos-centros-de-trabajo-si-tienen-hijos-discapacitados-no-concurre-ninguna-discriminacion-comentario-critico-a-la-sts-2-12-25/">https://ignasibeltran.com/2026/01/15/en-un-permiso-concedido-a-trabajadores-de-ciertos-centros-de-trabajo-si-tienen-hijos-discapacitados-no-concurre-ninguna-discriminacion-comentario-critico-a-la-sts-2-12-25/</a>
BELTRÁN DE HEREDIA RUIZ, I.; “Esperando la resolución del asunto Obadal, el TJUE aquilata las medidas sancionadoras frente a la temporalidad abusiva: la indemnización no puede tener un tope legal máximo (STJUE 29/1/26)”; Blog del autor: <a href="https://ignasibeltran.com/2026/01/30/esperando-la-resolucion-del-asunto-obadal-el-tjue-aquilata-las-medidas-sancionadoras-frente-a-la-temporalidad-abusiva-la-indemnizacion-no-puede-tener-un-tope-legal-maximo-stjue-29-1-26/">https://ignasibeltran.com/2026/01/30/esperando-la-resolucion-del-asunto-obadal-el-tjue-aquilata-las-medidas-sancionadoras-frente-a-la-temporalidad-abusiva-la-indemnizacion-no-puede-tener-un-tope-legal-maximo-stjue-29-1-26/</a>
BELTRÁN DE HEREDIA RUIZ, I.; “II Congreso sobre IA y Digitalización del Trabajo, 25 y 26 de Junio en Valencia”; Blog del autor: <a href="https://ignasibeltran.com/2026/01/23/ii-congreso-sobre-ia-y-digitalizacion-del-trabajo-25-y-26-de-junio-en-valencia/">https://ignasibeltran.com/2026/01/23/ii-congreso-sobre-ia-y-digitalizacion-del-trabajo-25-y-26-de-junio-en-valencia/</a>
BELTRÁN DE HEREDIA RUIZ, I.; “La indemnización por daño moral por vulneración de un derecho fundamental: apuntes a propósito de la STS 17/12/25 y reflexiones sobre la inseguridad jurídica asociada a la cuantificación de su importe”; Blog del autor: <a href="https://ignasibeltran.com/2026/01/12/la-indemnizacion-por-dano-moral-por-vulneracion-de-un-derecho-fundamental-apuntes-a-proposito-de-la-sts-17-12-25-y-reflexiones-sobre-la-inseguridad-juridica-asociada-a-la-cuantificacion-de-su-importe/">https://ignasibeltran.com/2026/01/12/la-indemnizacion-por-dano-moral-por-vulneracion-de-un-derecho-fundamental-apuntes-a-proposito-de-la-sts-17-12-25-y-reflexiones-sobre-la-inseguridad-juridica-asociada-a-la-cuantificacion-de-su-importe/</a>
BELTRÁN DE HEREDIA RUIZ, I.; “La revocación del mandato de un delegado de personal no puede efectuarse a mano alzada, sino mediante voto secreto (STS 16/12/25)”; Blog del autor: <a href="https://ignasibeltran.com/2026/01/09/la-revocacion-del-mandato-de-un-delegado-de-personal-no-puede-efectuarse-a-mano-alzada-sino-mediante-voto-secreto-sts-16-12-25/">https://ignasibeltran.com/2026/01/09/la-revocacion-del-mandato-de-un-delegado-de-personal-no-puede-efectuarse-a-mano-alzada-sino-mediante-voto-secreto-sts-16-12-25/</a>
BELTRÁN DE HEREDIA RUIZ, I.; “Popurri de novedades judiciales (núm. 51, Enero)”; Blog del autor: <a href="https://ignasibeltran.com/2026/01/27/popurri-de-novedades-judiciales-num-51-enero/">https://ignasibeltran.com/2026/01/27/popurri-de-novedades-judiciales-num-51-enero/</a>
BELTRÁN DE HEREDIA RUIZ, I.; “Salario y reglas de preferencia de convenios colectivos tras la reforma de 2021: ¿la dinamitación del principio ‘prior in tempore potior in iure’ en el convenio colectivo de empresa? (STS 18/12/25)”; Blog del autor:

<a href="https://ignasibeltran.com/2026/01/19/salario-y-reglas-de-preferencia-de-convenios-colectivos-tras-la-reforma-de-2021-la-dinamitacion-del-principio-prior-in-tempore-potior-in-iure-del-convenio-colectivo-de-empresa-sts-18-12-2/">https://ignasibeltran.com/2026/01/19/salario-y-reglas-de-preferencia-de-convenios-colectivos-tras-la-reforma-de-2021-la-dinamitacion-del-principio-prior-in-tempore-potior-in-iure-del-convenio-colectivo-de-empresa-sts-18-12-2/</a>
BERNAL SANTAMARÍA, F.; “Violencia contra las mujeres. El papel de los medios de comunicación en su prevención”; LABOS Revista de Derecho del Trabajo y Protección Social, Vol. 6, Núm. 3: <a href="https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/es/article/view/10108/7600">https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/es/article/view/10108/7600</a>
BILBAO GONZALEZ, E.; “El concepto de cesión ilegal de mano de obra: definición y delimitación en entornos laborales digitalizados”; IUSLabor, Núm. 3/2025: <a href="https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/9800341/532267">https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/9800341/532267</a>
BILLA, B., BISHOP, L., DEAKIN, S. & POURKERMANI, K.; “The Impact of Labour Laws on the Labour Share of National Income, Productivity, Unemployment and Employment: First Results from the 2023 Update of the CBR Labour Regulation Index”; OIT: <a href="https://www.ilo.org/sites/default/files/2025-12/wp157_web.pdf">https://www.ilo.org/sites/default/files/2025-12/wp157_web.pdf</a>
CABALLERO PÉREZ, M. J.; “Parejas de hecho no formalizadas y pensión de viudedad: una controversia abierta en sede judicial”; Temas Laborales, Núm. 178: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/12/10.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/12/10.pdf</a>
CASTRO FRANCO, A.; “IA y Riesgos Psicosociales: una era de luces deslumbrantes y sombras alargadas”; NET21: <a href="https://www.net21.org/ia-y-riesgos-psicosociales-una-era-de-luces-deslumbrantes-y-sobras-alargadas/">https://www.net21.org/ia-y-riesgos-psicosociales-una-era-de-luces-deslumbrantes-y-sobras-alargadas/</a>
CAVAS MARTÍNEZ, F.; “Acceso al subsidio de desempleo para mayores de 52 años tras agotamiento de la renta activa de inserción”; Revista de Jurisprudencia Social, Núm. 10/2025: <a href="https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2025-00000003160">https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2025-00000003160</a>
CEF.- LABORAL SOCIAL; “Criterio de gestión del INSS núm. 1/2026 sobre la integración de periodos sin obligación de cotizar para el cálculo de las pensiones de jubilación (Disp. trans. cuadragésima primera LGSS)”; CEF.- Laboral Social: <a href="https://www.laboral-social.com/criterio-gestion-inss-1-2026-sobre-integracion-periodos-sin-obligacion-cotizar-calculo-pensiones-jubilacion-disp-trans-cuadragesima-primer-LGSS">https://www.laboral-social.com/criterio-gestion-inss-1-2026-sobre-integracion-periodos-sin-obligacion-cotizar-calculo-pensiones-jubilacion-disp-trans-cuadragesima-primer-LGSS</a>
CEF.- LABORAL SOCIAL; “TS. Cese de personal eventual de confianza que presta servicios en un ayuntamiento en virtud de sucesivos nombramientos sin solución de continuidad durante un largo periodo de tiempo. ¿Qué jurisdicción debe conocer del asunto?”; CEF.- Laboral Social: <a href="https://www.laboral-social.com/cese-personal-eventual-confianza-presta-servicios-ayuntamiento-virtud-sucesivos-nombramientos-sin-solucion-continuidad-durante-largo-periodo-tiempo">https://www.laboral-social.com/cese-personal-eventual-confianza-presta-servicios-ayuntamiento-virtud-sucesivos-nombramientos-sin-solucion-continuidad-durante-largo-periodo-tiempo</a>
CEF.- LABORAL SOCIAL; “TS. Despido disciplinario por faltas injustificadas de asistencia al trabajo. El mes en el que se enmarcan las ausencias debe computarse de fecha a fecha, y no como el mes natural de los doce en que se divide el año”; CEF.- Laboral Social: <a href="https://www.laboral-social.com/despido-disciplinario-faltas-injustificadas-asistencia-trabajo-mes-enmarcan-ausencias-debe-computarse-fecha-a-fecha-no-como-mes-natural-de-doce-divide-año">https://www.laboral-social.com/despido-disciplinario-faltas-injustificadas-asistencia-trabajo-mes-enmarcan-ausencias-debe-computarse-fecha-a-fecha-no-como-mes-natural-de-doce-divide-año</a>
CEF.- LABORAL SOCIAL; “TS. La indemnización por daño moral derivado de la vulneración de un derecho fundamental ha de ser fijada por el órgano judicial cuando sea muy difícil para la parte el establecimiento de las bases para su cuantificación”; CEF.- Laboral Social: <a href="https://www.laboral-social.com/indemnizacion-dano-moral-vulneracion-derecho-fundamental-fijada-organo-judicial-sea-dificil-parte-establecimiento-bases-cuantificacion">https://www.laboral-social.com/indemnizacion-dano-moral-vulneracion-derecho-fundamental-fijada-organo-judicial-sea-dificil-parte-establecimiento-bases-cuantificacion</a>
CEF.- LABORAL SOCIAL; “TS. Subrogación contractual: requiere para su validez el consentimiento del trabajador, aun cuando la cesión haya sido aceptada por los representantes legales o sindicales”; CEF.- Laboral Social: <a href="https://www.laboral-social.com/subrogacion-contractual-requiere-para-validez-consentimiento-trabajador-aun-cuando-cesion-haya-sido-aceptada-por-representantes-legales-sindicales">https://www.laboral-social.com/subrogacion-contractual-requiere-para-validez-consentimiento-trabajador-aun-cuando-cesion-haya-sido-aceptada-por-representantes-legales-sindicales</a>
CEF.- LABORAL SOCIAL; “TSJ. Despido objetivo. Ofrecimiento de improcedencia y readmisión planteado por la empresa en conciliación. La no aceptación por el trabajador no vincula a la empleadora, que puede luego discutir válidamente la procedencia del despido”; CEF.- Laboral Social: <a href="https://www.laboral-social.com/despido-objetivo-ofrecimiento-improcedencia-readmision-planteado-por-empresa-conciliacion-no-aceptacion-trabajadora-no-vincula-empleadora">https://www.laboral-social.com/despido-objetivo-ofrecimiento-improcedencia-readmision-planteado-por-empresa-conciliacion-no-aceptacion-trabajadora-no-vincula-empleadora</a>
CEINOS SUÁREZ, A.; “La prestación por cuidado de menores afectados por una enfermedad grave: especial referencia al ingreso hospitalario de larga duración en la STS del 3 de diciembre de 2024”; LABORUM, Revista Crítica de la Seguridad Social, Núm. 45: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1209/1522">https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1209/1522</a>
CHAND, P. & SINGH, A.; “India: al via una vasta riforma del lavoro contestata dai sindacati”; CIELO: <a href="https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2025/12/chand_noticias_cielo_n12_2025.pdf">https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2025/12/chand_noticias_cielo_n12_2025.pdf</a>
CIUDAD REYNAUD, A.; “Los conflictos colectivos jurídicos en el Proyecto de Código Procesal de Trabajo peruano”; CIELO: <a href="https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2025/12/ciudad_noticias_cielo_n12_2025.pdf">https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2025/12/ciudad_noticias_cielo_n12_2025.pdf</a>
COPPOLETTA, S.; “Carga de la prueba y estándar probatorio en el despido discriminatorio”; LAN HARREMANAK - Revista de Relaciones Laborales, Núm. 54: <a href="https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/28001/25936">https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/28001/25936</a>
CREMADES CHUECA, O.; “¿Por qué es necesario legislar un permiso laboral por cuidado y fallecimiento de animal de compañía?: Coherencia normativa, eficiencia y seguridad jurídica para todos”; NET21: <a href="https://www.net21.org/por-que-es-necesario-legislar-un-permiso-laboralpor-cuidado-y-fallecimiento-de-animal-decompania-coherencia-normativa-eficiencia-y-seguridad-juridica-para-todos/">https://www.net21.org/por-que-es-necesario-legislar-un-permiso-laboralpor-cuidado-y-fallecimiento-de-animal-decompania-coherencia-normativa-eficiencia-y-seguridad-juridica-para-todos/</a>
CUBO MAYO, A.; “Desafíos de la nueva regulación de la jubilación activa y de la jubilación parcial desde la perspectiva de la inspección de trabajo”; LABORUM, Revista Crítica de la Seguridad Social, Núm. 45: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1212/1526">https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1212/1526</a>
DE LA FLOR FERNÁNDEZ, M. L.; “El permiso parental: de su reconocimiento a las dificultades para su completa transposición en el ordenamiento jurídico español”; Temas Laborales, Núm. 178: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/12/03.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/12/03.pdf</a>

DE LA PUEBLA PINILLA, A.; “Cambio de criterio judicial y aplicación en el tiempo de la doctrina unificada por la Sala IV del Tribunal Supremo”; LABOS Revista de Derecho del Trabajo y Protección Social, Vol. 6, Núm. 3: <a href="https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/es/article/view/10112/7590">https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/es/article/view/10112/7590</a>
DE LAS HERAS GARCÍA, A.; “La fiscalidad de la dotación de medios y compensación de gastos en el teletrabajo: entre la omisión de regulación estatal y la respuesta foral vasca”; LAN HARREMANAK - Revista de Relaciones Laborales, Núm. 54: <a href="https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27967/25942">https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27967/25942</a>
DE MARCO, D. L.; “La protección jurídica de las personas mayores: Hacia una convención internacional sobre los Derechos Humanos de las personas mayores”; LABORUM, Revista Crítica de la Seguridad Social, Núm. 45: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1148/1520">https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1148/1520</a>
DEL REY GUANTER, S.; “El ejercicio del poder disciplinario empresarial respecto a las personas con relación laboral en el ámbito de aplicación de la Ley 2/2023 de protección del informante”; LABOS Revista de Derecho del Trabajo y Protección Social, Vol. 6, Núm. 3: <a href="https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/es/article/view/10043/7594">https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/es/article/view/10043/7594</a>
DEL REY GUANTER, S.; “Funciones y tutela de la representación legal de las personas trabajadoras en la ley 2/2023, de protección de las personas informantes de infracciones”; IUSLabor, Núm. 3/2025: <a href="https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/9900235/532268">https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/9900235/532268</a>
DORMIDO ABRIL, J.; “Avance jurisprudencial y legal en el permiso de nacimiento y cuidado del menor”; LABORUM, Revista Crítica de Relaciones de Trabajo, Núm. 17: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revreltra/article/view/1223/1542">https://revista.laborum.es/index.php/revreltra/article/view/1223/1542</a>
DURÁN LÓPEZ, F.; “Prioridad temporal y jerarquía entre convenios”; AEDTSS: <a href="https://www.aedtss.com/prioridad-temporal-y-jerarquia-entre-convenios/">https://www.aedtss.com/prioridad-temporal-y-jerarquia-entre-convenios/</a>
DURO SANTOS, S.; “¿Es jurídicamente viable la ultraactividad de los planes de igualdad?”; El Derecho: <a href="https://elderecho.com/es-juridicamente-viable-la-ultraactividad-de-los-planes-de-igualdad">https://elderecho.com/es-juridicamente-viable-la-ultraactividad-de-los-planes-de-igualdad</a>
EL DERECHO; “¿Es válida la comunicación del despido por email?”; El Derecho: <a href="https://elderecho.com/es-valida-la-comunicacion-del-despido-por-email">https://elderecho.com/es-valida-la-comunicacion-del-despido-por-email</a>
EL DERECHO; “El TSJ de Canarias reconoce el máximo subsidio a una trabajadora discriminada por razón de sexo”; El Derecho: <a href="https://elderecho.com/el-tsj-de-canarias-reconoce-el-maximo-subsidio-a-una-trabajadora-discriminada-por-razon-de-sexo">https://elderecho.com/el-tsj-de-canarias-reconoce-el-maximo-subsidio-a-una-trabajadora-discriminada-por-razon-de-sexo</a>
ESCRIBÁ PÉREZ, A. N.; “La pensión de viudedad en las parejas de hecho: Entre la exclusión parcial y la igualdad limitada”; LABORUM, Revista Crítica de la Seguridad Social, Núm. 45: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1149/1518">https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1149/1518</a>
ESPACIO ASESORÍA; “Consecuencias de incluir expresiones ofensivas en la transferencia del salario”; Lefebvre: <a href="https://espacioasesoria.com/consecuencias-de-incluir-expresiones-ofensivas-en-la-transferencia-del-salario">https://espacioasesoria.com/consecuencias-de-incluir-expresiones-ofensivas-en-la-transferencia-del-salario</a>
ESPACIO ASESORÍA; “Empleados de hogar y extinción del contrato por ingreso de empleador en residencia”; Lefebvre: <a href="https://espacioasesoria.com/empleados-de-hogar-y-extincion-del-contrato-por-ingreso-de-empleador-en-residencia">https://espacioasesoria.com/empleados-de-hogar-y-extincion-del-contrato-por-ingreso-de-empleador-en-residencia</a>
FERNÁNDEZ GARCÍA, A.; “Audiencia previa y despido en plataformas digitales”; LABORUM, Revista Crítica de Relaciones de Trabajo, Núm. 17: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revreltra/article/view/1176/1540">https://revista.laborum.es/index.php/revreltra/article/view/1176/1540</a>
FERNÁNDEZ-PEINADO MARTÍNEZ, A.; “Planes de igualdad elaborados unilateralmente por el empresario: reflexiones sobre su encaje normativo y la incidencia del régimen sancionador”; LAN HARREMANAK - Revista de Relaciones Laborales, Núm. 54: <a href="https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27939/25940">https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27939/25940</a>
FLÓREZ ESCOBAR, R.; “Europa refuerza los derechos de las personas trabajadoras: así cambia la nueva Directiva sobre Comités de Empresa Europeos”; El Derecho: <a href="https://elderecho.com/europa-refuerza-los-derechos-de-las-personas-trabajadoras-asi-cambia-la-nueva-directiva-sobre-comites-de-empresa-europeos">https://elderecho.com/europa-refuerza-los-derechos-de-las-personas-trabajadoras-asi-cambia-la-nueva-directiva-sobre-comites-de-empresa-europeos</a>
GALLEGO MOYA, F.; “No es necesario acreditar una conducta constitutiva de acoso laboral para que la baja médica de quien así lo vivencia pueda considerarse profesional”; Revista de Jurisprudencia Social, Núm. 10/2025: <a href="https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2025-0000003165">https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2025-0000003165</a>
GAMARRA VÍLCHEZ, L.; “El principio de simplicidad del título preliminar en el Proyecto de Código Procesal del Trabajo en el Perú”; CIELO: <a href="https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2025/12/gamarras_noticias_cielo_n12_2025.pdf">https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2025/12/gamarras_noticias_cielo_n12_2025.pdf</a>
GARCÍA GONZÁLEZ, G.; “La gobernanza jurídica de la salud mental laboral. Del consenso discursivo a la tutela efectiva”; LABOS Revista de Derecho del Trabajo y Protección Social, Vol. 6, Núm. 3: <a href="https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/es/article/view/10110/7602">https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/es/article/view/10110/7602</a>
GARCÍA SALAS, A. I.; “Cuando se acosa a emplead@s public@s, ¿cómo se articula la particular responsabilidad de la Administración?”; El Foro de Labos: <a href="https://www.elforodelabos.es/2026/01/cuando-se-acosa-a-empleads-publics-como-se-articula-la-particular-responsabilidad-de-la-administracion/">https://www.elforodelabos.es/2026/01/cuando-se-acosa-a-empleads-publics-como-se-articula-la-particular-responsabilidad-de-la-administracion/</a>
GARCÍA TESTAL, E.; “Formación, igualdad y diversidad en la empresa: obligaciones legales y evaluación de los planes de igualdad”; Lex Social, Vol. 15, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12306/10397">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12306/10397</a>
GARCÍA VERA, R.; “El acuerdo de actividad: Contenido y sanciones por su incumplimiento”; LAN HARREMANAK - Revista de Relaciones Laborales, Núm. 54: <a href="https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27480/25943">https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27480/25943</a>
GARCÍA-VILABOY, A. J.; “Hacia una sanción efectiva en la temporalidad pública: La Doctrina del TJUE y la proyección de la STSJ de Galicia 4141/2024 sobre la Ley 20/2021”; LAN HARREMANAK - Revista de Relaciones Laborales, Núm. 54: <a href="https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27991/25938">https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27991/25938</a>
GIL OTERO, L.; “El ámbito personal de los derechos de información y consulta en el acervo de la Unión Europea: ¿fronteras abiertas a los trabajadores autónomos?”; Temas Laborales, Núm. 178: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/12/06.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/12/06.pdf</a>

GOERLICH PESET, J. M.; “La reforma laboral de 2021, revisitada”; El Foro de Labos: <a href="https://www.elforodelabos.es/2026/01/la-reforma-laboral-de-2021-revisitada/">https://www.elforodelabos.es/2026/01/la-reforma-laboral-de-2021-revisitada/</a>
GONZALO, P. & ESCAMILLA, A.; “EU mobility and persons with disabilities. Removing barriers to free movement, work and social protection”; ETUI: <a href="https://www.etui.org/sites/default/files/2026-01/EU%20mobility%20and%20persons%20with%20disabilities_2026.pdf">https://www.etui.org/sites/default/files/2026-01/EU%20mobility%20and%20persons%20with%20disabilities_2026.pdf</a>
GORDO GONZÁLEZ, L.; “Concurrencia de convenios colectivos y preferencia aplicativa: dificultades prácticas en la determinación de la norma laboral aplicable”; Temas Laborales, Núm. 178: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/12/01.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/12/01.pdf</a>
GORDO GONZÁLEZ, L.; “Los salarios de los convenios de empresa deben ajustarse a los previstos en los convenios sectoriales”; El Foro de Labos: <a href="https://www.elforodelabos.es/2026/01/los-salarios-de-los-convenios-de-empresa-deben-ajustarse-a-los-previstos-en-los-convenios-sectoriales/">https://www.elforodelabos.es/2026/01/los-salarios-de-los-convenios-de-empresa-deben-ajustarse-a-los-previstos-en-los-convenios-sectoriales/</a>
GRUPO LEXA; “¿Es procedente el despido disciplinario de un trabajador que da positivo en cocaína en una prueba de control aleatorio realizada en el acceso al centro de trabajo?”; Legaltoday: <a href="https://www.legaltoday.com/opinion/blogs/transversal/blog-lexa-jurisprudencia-laboral-novedosa/es-procedente-el-despido-disciplinario-de-un-trabajador-que-da-positivo-en-cocaina-en-una-prueba-de-control-aleatorio-realizada-en-el-acceso-al-centro-de-trabajo-2026-01-09/">https://www.legaltoday.com/opinion/blogs/transversal/blog-lexa-jurisprudencia-laboral-novedosa/es-procedente-el-despido-disciplinario-de-un-trabajador-que-da-positivo-en-cocaina-en-una-prueba-de-control-aleatorio-realizada-en-el-acceso-al-centro-de-trabajo-2026-01-09/</a>
GRUPO LEXA; “¿Es procedente el despido disciplinario de una trabajadora por participar en un sistema de fichajes cruzados con otra compañera?”; Legaltoday: <a href="https://www.legaltoday.com/opinion/blogs/transversal/blog-lexa-jurisprudencia-laboral-novedosa/es-procedente-el-despido-disciplinario-de-una-trabajadora-por-participar-en-un-sistema-de-fichajes-cruzados-con-otra-companera-2026-01-23/">https://www.legaltoday.com/opinion/blogs/transversal/blog-lexa-jurisprudencia-laboral-novedosa/es-procedente-el-despido-disciplinario-de-una-trabajadora-por-participar-en-un-sistema-de-fichajes-cruzados-con-otra-companera-2026-01-23/</a>
GRUPO LEXA; “¿Vulnera el principio de igualdad un complemento salarial no absorbible que solo perciben quienes ya lo cobraban en convenios anteriores?”; Legaltoday: <a href="https://www.legaltoday.com/opinion/blogs/transversal/blog-lexa-jurisprudencia-laboral-novedosa/vulnera-el-principio-de-igualdad-un-complemento-salarial-no-absorbible-que-solo-perciben-quienes-ya-lo-cobraban-en-convenios-anteriores-2026-01-16/">https://www.legaltoday.com/opinion/blogs/transversal/blog-lexa-jurisprudencia-laboral-novedosa/vulnera-el-principio-de-igualdad-un-complemento-salarial-no-absorbible-que-solo-perciben-quienes-ya-lo-cobraban-en-convenios-anteriores-2026-01-16/</a>
GUEVARA RIERA, M. F.; “Colapso institucional y abandono moral del sistema de protección de la niñez en Venezuela (2015-2025): una regresión estructural de derechos sociales”; Lex Social, Vol. 15, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12500/10479">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12500/10479</a>
HERNÁNDEZ BEJARANO, M.; “Cuestiones controvertidas en las reclamaciones sobre diferencias económicas en las mejoras voluntarias de la Seguridad Social”; LABORUM, Revista Crítica de la Seguridad Social, Núm. 45: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1207/1521">https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1207/1521</a>
HERRÁIZ MARTÍN, M. S.; “Los permisos retribuidos como instrumento para conciliar la vida familiar y profesional”; LABOS Revista de Derecho del Trabajo y Protección Social, Vol. 6, Núm. 3: <a href="https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/es/article/view/10107/7611">https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/es/article/view/10107/7611</a>
JIMENA QUESADA, L.; “La nueva decisión vinculante del Comité Europeo de Derechos Sociales (CCOO c. España): su insoslayable asunción por el Tribunal Supremo”; Lex Social, Vol. 15, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12343/10403">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12343/10403</a>
JIMENA QUESADA, L.; “La sentencia del TS (social) de 16 de julio de 2025 sobre el artículo 24 de la Carta Social Europea revisada: una inadmisble rémora (de la “Constitución programática”) y una pretenciosa supremacía (“Constitucional europea”)”; Lex Social, Vol. 15, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12452/10446">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12452/10446</a>
JIMÉNEZ LUQUE, A. J.; “El derecho a la desconexión digital desde una perspectiva judicial: Aciertos y deficiencias en la legislación española actual”; LABORUM, Revista Crítica de Relaciones de Trabajo, Núm. 17: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revreltra/article/view/1224/1544">https://revista.laborum.es/index.php/revreltra/article/view/1224/1544</a>
JIMÉNEZ SILVA, C.; “La actuación de la Autoridad Administrativa de Trabajo y de los conciliadores en el Proyecto de Código Procesal del Trabajo: las etapas previas a su iniciación”; CIELO: <a href="https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2025/12/jimenez_noticias_cielo_n12_2025.pdf">https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2025/12/jimenez_noticias_cielo_n12_2025.pdf</a>
LACOMBA PÉREZ, F. R.; “Competencia del juez del concurso y perímetro de la UPA: límites a la derivación de deudas de Seguridad Social”; IUSLabor, Núm. 3/2025: <a href="https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/9900334/532271">https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/9900334/532271</a>
LASAOSA IRIGOYEN, E.; “Incompetencia del orden social en la reclamación indemnizatoria contra la Administración, por accidente de trabajo debido al mal funcionamiento de los servicios públicos”; Revista de Jurisprudencia Social, Núm. 10/2025: <a href="https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2025-00000003179">https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2025-00000003179</a>
LIEPMANN, H. & HEGEWISCH, A.; “Revisiting occupational segregation and the valuation of women’s work”; OIT: <a href="https://www.ilo.org/sites/default/files/2025-12/wp158_web.pdf">https://www.ilo.org/sites/default/files/2025-12/wp158_web.pdf</a>
LLUCH CORELL, F.J. (coord.); “La incapacidad permanente de la persona trabajadora con previsión de mejoría y la obligación empresarial de adaptar el puesto de trabajo: el silencio de la ley” (foro); El Derecho: <a href="https://elderecho.com/incapacidad-permanente-de-persona-trabajadora-con-prevision-de-mejoria-y-obligacion-empresarial-de-adaptar-el-puesto-de-trabajo">https://elderecho.com/incapacidad-permanente-de-persona-trabajadora-con-prevision-de-mejoria-y-obligacion-empresarial-de-adaptar-el-puesto-de-trabajo</a>
LÓPEZ AGUADO, P.; “El permiso retribuido de cinco días del art. 37.3.b) ET ante la imposibilidad material de cuidado”; AEDTSS: <a href="https://www.aedtss.com/el-permiso-retribuido-de-cinco-dias-del-art-37-3-b-et-ante-la-imposibilidad-material-de-cuidado/">https://www.aedtss.com/el-permiso-retribuido-de-cinco-dias-del-art-37-3-b-et-ante-la-imposibilidad-material-de-cuidado/</a>
LÓPEZ ÁLVAREZ, M. J.; “Marco legal para el acogimiento familiar especializado: una actividad en vías de profesionalización y ¿laboralización?”; LAN HARREMANAK - Revista de Relaciones Laborales, Núm. 54: <a href="https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27787/25946">https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27787/25946</a>

LÓPEZ ARRANZ, A. & PICATOSTE-NOVO, I.; “Fiscalidad y Seguridad Social en el empleo marítimo: retos y oportunidades para la formalización y la sostenibilidad laboral”; Temas Laborales, Núm. 178: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/12/05.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/12/05.pdf</a>
LÓPEZ BALAGUER, M.; “Efectos de la incapacidad permanente sobre el contrato de trabajo: problemas de aplicación del nuevo art. 49.1.n) ET”; LAN HARREMANAK - Revista de Relaciones Laborales, Núm. 54: <a href="https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/28031/25934">https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/28031/25934</a>
LÓPEZ JIMÉNEZ, J. M.; “El requisito formativo en el contrato de formación en alternancia”; Lex Social, Vol. 15, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12128/10169">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12128/10169</a>
LÓPEZ JIMÉNEZ, J. M.; “Impagos y retrasos en el pago del salario: la extinción causal del contrato de trabajo y la reciente modificación del artículo 50.1.b) ET”; LAN HARREMANAK - Revista de Relaciones Laborales, Núm. 54: <a href="https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27998/25937">https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27998/25937</a>
LOUSADA AROCHENA, J. F.; “Protección de la persona denunciante y tutela de la igualdad de género (whistleblowing en perspectiva de género)”; LABORUM, Revista Crítica de Relaciones de Trabajo, Núm. 17: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revreltra/article/view/1221/1536">https://revista.laborum.es/index.php/revreltra/article/view/1221/1536</a>
MAGNANI, M.; “Dalla rappresentatività confederale alla rappresentatività aziendale nella sentenza della Corte Cost. n. 156 del 2025”; CIELO: <a href="https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2025/12/magnani_noticias_cielo_n12_2025.pdf">https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2025/12/magnani_noticias_cielo_n12_2025.pdf</a>
MAINARDI, S.; “Come in un Medical Drama. Le relazioni collettive del lavoro pubblico e la (prima) emersione di un sistema sindacale di fatto”; WP C.S.D.L.E. “Massimo D’Antona”.IT – 507/2025: <a href="https://csdle.lex.unict.it/sites/default/files/Documenti/WorkingPapers/Mainardi_n507-2025it.pdf">https://csdle.lex.unict.it/sites/default/files/Documenti/WorkingPapers/Mainardi_n507-2025it.pdf</a>
MARTÍNEZ GIRÓN, J.; “Los procesos interdictales norteamericanos y su interés jurídico-laboral comparatista máximo, en España. A propósito de la reciente puesta al día de su Régimen Jurídico por la Corte Suprema de los Estados Unidos, en el caso Trump v. Casa, inc. (2025)”; LABORUM, Revista Crítica de Relaciones de Trabajo, Núm. 17: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revreltra/article/view/1225/1546">https://revista.laborum.es/index.php/revreltra/article/view/1225/1546</a>
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, V. L.; “La impostergable digitalización de los servicios en el sistema de coordinación de Seguridad Social de la Unión Europea”; LABORUM, Revista Crítica de la Seguridad Social, Núm. 45: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1206/1517">https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1206/1517</a>
MARTÍNEZ MORENO, C.; “Algo de cal y mucha arena en la solución a la aplicación del régimen transitorio de las reglas sobre prioridad aplicativa del convenio de empresa”; NET21: <a href="https://www.net21.org/algo-de-cal-y-mucha-arena-en-la-solucion-a-la-aplicacion-del-regimen-transitorio-de-las-reglas-sobre-prioridad-aplicativa-del-convenio-de-empresa/">https://www.net21.org/algo-de-cal-y-mucha-arena-en-la-solucion-a-la-aplicacion-del-regimen-transitorio-de-las-reglas-sobre-prioridad-aplicativa-del-convenio-de-empresa/</a>
MARTÍNEZ MOYA, J.; “Compensación por excesos de «jornada» (o carga de trabajo) en la actividad judicial: entre la retribución y el descanso”; Revista de Jurisprudencia Social, Núm. 10/2025: <a href="https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/articulo.php?id=ANU-L-2025-00000003178">https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/articulo.php?id=ANU-L-2025-00000003178</a>
MATA DIESTRO, H.; “Novaltia: la huelga más larga de Europa desde una perspectiva jurídico-sindical”; LAN HARREMANAK - Revista de Relaciones Laborales, Núm. 54: <a href="https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27767/25948">https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27767/25948</a>
MOLINA NAVARRETE, C.; “El despido por ineptitud sobrevenida sin ajustes razonables entre «polvos legislativos y lodos interpretativos»: ¿Discriminatorio, pero no nulo?»; CEF.- Laboral Social: <a href="https://www.laboral-social.com/despido-ineptitud-sobrevenida-sin-ajustes-razonables-polvos-legislativos-lodos-interpretativos-discriminatorio-no-nulo">https://www.laboral-social.com/despido-ineptitud-sobrevenida-sin-ajustes-razonables-polvos-legislativos-lodos-interpretativos-discriminatorio-no-nulo</a>
MOLINA NAVARRETE, C.; “La STC 168/2025, de 17/11 sigue a la “sombra científica” (s.e.u.o.) o de la arbitrariedad del TC al aplicar la perspectiva de infancia”; AEDTSS: <a href="https://www.aedtss.com/la-stc-168-2025-de-17-11-sigue-a-la-sombra-cientifica-s-e-u-o-o-de-la-arbitrariedad-del-tc-al-aplicar-la-perspectiva-de-infancia/">https://www.aedtss.com/la-stc-168-2025-de-17-11-sigue-a-la-sombra-cientifica-s-e-u-o-o-de-la-arbitrariedad-del-tc-al-aplicar-la-perspectiva-de-infancia/</a>
MONASTYROVA, Y.; “La trata interna en España: una aproximación desde los derechos de las víctimas”; Lex Social, Vol. 15, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12157/10215">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12157/10215</a>
MONEREO PÉREZ, J. L. & RODRÍGUEZ INIESTA, G.; “A un año de la ley sobre la esclerosis lateral amiotrófica y otras enfermedades de etiología compleja (“ELA”): su incidencia transversal en el sistema de protección social pública e implementación legislativa en 2025. Ley 3/2024, de 30 de octubre, ELA, RD-ley 11/2025, de 21 de octubre, protección en situaciones de Dependencia y RD 969/2025, de 28 de octubre, cuidados en procesos de enfermedad irreversibles y de alta complejidad”; LABORUM, Revista Crítica de la Seguridad Social, Núm. 45: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1204/1515">https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1204/1515</a>
MONEREO PÉREZ, J. L. & RODRÍGUEZ INIESTA, G.; “Crónica Administrativa en Materia de Relaciones de Trabajo, nº 17”; LABORUM, Revista Crítica de Relaciones de Trabajo, Núm. 17: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revreltra/article/view/1228/1554">https://revista.laborum.es/index.php/revreltra/article/view/1228/1554</a>
MONEREO PÉREZ, J. L., RODRÍGUEZ ESCANCIANO, S. & RODRÍGUEZ INIESTA, G.; “Algunas reflexiones sobre los contratos formativos a la luz del Real Decreto 1065/2025”; LABORUM, Revista Crítica de Relaciones de Trabajo, Núm. 17: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revreltra/article/view/1219/1532">https://revista.laborum.es/index.php/revreltra/article/view/1219/1532</a>
MONEREO PÉREZ, J. L.; “Estado Social de Derecho y Constitución democrática del trabajo: “Constitución del Trabajo” y Derecho Social en la “larga duración””; LABORUM, Revista Crítica de Relaciones de Trabajo, Núm. 17: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revreltra/article/view/1226/1550">https://revista.laborum.es/index.php/revreltra/article/view/1226/1550</a>
MONEREO PÉREZ, J. L.; “La transformación de las formas políticas y del derecho constitucional atendiendo a los condicionantes sistémicos de su ‘constitución política’: la aportación de Otto Hintze”; Lex Social, Vol. 15, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12054/10155">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12054/10155</a>
MORÁN ROA, S.; “Revisión crítica al modelo restitutorio del despido nulo”; LAN HARREMANAK - Revista de Relaciones Laborales, Núm. 54: <a href="https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27958/25939">https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27958/25939</a>

MORENO GENÉ, J.; “¿Tiene derecho al percibo de trienios en las universidades públicas catalanas el personal investigador doctor financiado mediante convocatorias externas? Sí, pero...”; IUSLabor, Núm. 3/2025: <a href="https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/9800404/532270">https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/9800404/532270</a>
MORENO VIDA, M. N.; “Crónica legislativa, Doctrina Judicial y Noticias Bibliográficas, nº 17”; LABORUM, Revista Crítica de Relaciones de Trabajo, Núm. 17: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revreltra/article/view/1227/1552">https://revista.laborum.es/index.php/revreltra/article/view/1227/1552</a>
MORENO VIDA, M. N.; “Crónica legislativa, Doctrina Judicial y Noticias Bibliográficas, nº 45”; LABORUM, Revista Crítica de la Seguridad Social, Núm. 45: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1211/1524">https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1211/1524</a>
NAVALÓN ARNAL, A.; “El paquete omnibus digital: ¿simplificación o desregulación?”; AEDTSS: <a href="https://www.aedtss.com/el-paquete-omnibus-digital-simplificacion-o-desregulacion/">https://www.aedtss.com/el-paquete-omnibus-digital-simplificacion-o-desregulacion/</a>
NIETO GARROTE, A.; “¿Sistemas de Inteligencia Artificial en las Entidades Gestoras de la Seguridad Social como perpetuación de sesgos y multiplicación de efectos discriminatorios?”; LABORUM, Revista Crítica de la Seguridad Social, Núm. 45: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1215/1528">https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1215/1528</a>
NIETO ROJAS, P.; “Arquitectura Negociada de la Igualdad de Género: del convenio sectorial a los instrumentos empresariales”; NET21: <a href="https://www.net21.org/arquitectura-negociada-de-la-igualdad-de-genero-del-convenio-sectorial-a-los-instrumentos-empresariales/">https://www.net21.org/arquitectura-negociada-de-la-igualdad-de-genero-del-convenio-sectorial-a-los-instrumentos-empresariales/</a>
NIETO ROJAS, P.; “Composición del comité intercentros. El papel de la autonomía colectiva para la determinación de sus miembros”; El Foro de Labos: <a href="https://www.elforodelabos.es/2026/01/composicion-del-comite-intercentros-el-papel-de-la-autonomia-colectiva-para-la-determinacion-de-sus-miembros/">https://www.elforodelabos.es/2026/01/composicion-del-comite-intercentros-el-papel-de-la-autonomia-colectiva-para-la-determinacion-de-sus-miembros/</a>
NOGUEIRA GUASTAVINO, M.; “El límite entre vigilar y escuchar: grabar lo que haces no es lo mismo que grabar lo que dices. El audio exige una información mucho más específica, no siendo suficiente con poner un cartel de videovigilancia”; Revista de Jurisprudencia Social, Núm. 10/2025: <a href="https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2025-0000003163">https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2025-0000003163</a>
OIT; “Employment and Social Trends 2026”; OIT: <a href="https://researchrepository.ilo.org/view/delivery/41ILO_INST/12147189750002676/13147301370002676">https://researchrepository.ilo.org/view/delivery/41ILO_INST/12147189750002676/13147301370002676</a>
OZAETA, A.; “Etzegunetako lan ez ordainduaren konparaketa Euskal Autonomia Erkidegoan, Nafarroako Foru Komunitatean eta Ipar Euskal Herrian”; LAN HARREMANAK - Revista de Relaciones Laborales, Núm. 54: <a href="https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27552/25951">https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27552/25951</a>
PÉREZ GARIJO, R.; “Análisis de la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, sobre representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres, desde los avances impulsados por la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres”; Lex Social, Vol. 15, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12210/10297">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12210/10297</a>
POQUET CATALÁ, R.; “En torno a la calificación del COVID persistente como incapacidad permanente”; Lex Social, Vol. 15, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12127/10166">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12127/10166</a>
PRIETO PEREZ, T.; “La formación preventiva ante los nuevos escenarios laborales digitales”; LAN HARREMANAK - Revista de Relaciones Laborales, Núm. 54: <a href="https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27703/25950">https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27703/25950</a>
PROL PASTOR, S.; “El artículo 50 del ET ante el TJUE: notas para una eventual cuestión prejudicial”; AEDTSS: <a href="https://www.aedtss.com/el-articulo-50-del-et-ante-el-tjue-notas-para-una-eventual-cuestion-prejudicial/">https://www.aedtss.com/el-articulo-50-del-et-ante-el-tjue-notas-para-una-eventual-cuestion-prejudicial/</a>
QUÍLEZ MORENO, J. M.; “Hacia el nuevo modelo de la incapacidad temporal flexible”; Temas Laborales, Núm. 178: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/12/04.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/12/04.pdf</a>
QUINTANA GARCÍA, L. A.; “El Estado como superbeneficencia pública del Sistema Privado de Pensiones: Reestructuración multipilar y consolidación de la crisis de la subprotección social en el Perú”; LAN HARREMANAK - Revista de Relaciones Laborales, Núm. 54: <a href="https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27828/25944">https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27828/25944</a>
RAGO, E.; “Una parità di riflesso? La tutela del caregiver nella sentenza Bervidi (C-38/24) e i nuovi confini dell’art. 5 della direttiva 2000/78/CE”; DSL, Núm. 1/2026: <a href="https://journals.uniurb.it/index.php/dsl/article/view/5498/4843">https://journals.uniurb.it/index.php/dsl/article/view/5498/4843</a>
RAJO VÁZQUEZ, M.; “Discriminación por asociación y discriminación inversa por razón de sexo, un homenaje a la abogada norteamericana Ruth Bader Ginsburg, en el 50º aniversario del caso Weinberger v. Wiesenfeld (1975) de la Corte Suprema de los Estados Unidos sobre prestaciones de muerte y supervivencia por hijo a cargo”; LABORUM, Revista Crítica de la Seguridad Social, Núm. 45: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1210/1523">https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1210/1523</a>
RAMÓN FERNÁNDEZ, F.; “El trabajo a distancia, la conciliación familiar y los objetivos de desarrollo sostenible”; Lex Social, Vol. 15, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12126/10164">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12126/10164</a>
RASO DELGUE, J.; “Trabajo doméstico: el nuevo laudo de los Consejos de Salarios”; CIELO: <a href="https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2025/12/raso_noticias_cielo_n12_2025.pdf">https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2025/12/raso_noticias_cielo_n12_2025.pdf</a>
RETOLAZA, J. L. & DE RETOLAZA, S.; “Riesgo laboral en entorno de montaña: análisis del caso Val D’Aran”; LAN HARREMANAK - Revista de Relaciones Laborales, Núm. 54: <a href="https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27707/25949">https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27707/25949</a>
RIVAS VALLEJO, P.; “Los datos de ubicación de telefonía móvil también son datos personales, aunque la línea sea propiedad de la empresa”; Revista de Jurisprudencia Social, Núm. 10/2025: <a href="https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2025-0000003158">https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2025-0000003158</a>
RIVERA SÁNCHEZ, J.; “Repensar la propagación de garantías y la admisión de recursos en el proceso de tutela de derechos fundamentales ante el orden social”; LABOS Revista de Derecho del Trabajo y Protección Social, Vol. 6, Núm. 3: <a href="https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/es/article/view/10045/7596">https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/es/article/view/10045/7596</a>

<p>RODRÍGUEZ CARDO, I. A.; “¿Es posible configurar un complemento por maternidad/brecha de género no discriminatorio? Propuestas para una reforma”; LABORUM, Revista Crítica de la Seguridad Social, Núm. 45:  <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1205/1516">https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1205/1516</a></p>
<p>RODRÍGUEZ CARDO, I. A.; “Participación de las personas transgénero e intersexuales en competiciones deportivas profesionales: reflexiones sobre la identificación del colectivo discriminado”; Lex Social, Vol. 15, Núm. 2:  <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12893/11045">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12893/11045</a></p>
<p>RODRÍGUEZ CASÁIS, R. M.; “La hipersensibilidad electromagnética y su afectación a la capacidad laboral”; Lex Social, Vol. 15, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12048/10154">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12048/10154</a></p>
<p>RODRÍGUEZ ESCANCIANO, S.; “La salud mental en la empresa en tiempos de inteligencia artificial”; LABOS Revista de Derecho del Trabajo y Protección Social, Vol. 6, Núm. 3: <a href="https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/es/article/view/10109/7601">https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/es/article/view/10109/7601</a></p>
<p>RODRÍGUEZ ESCANCIANO, S.; “Viejas y nuevas relaciones entre los órdenes jurisdiccionales social y contencioso-administrativo”; Lex Social, Vol. 15, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/11874/10046">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/11874/10046</a></p>
<p>RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, E.; “El derecho a la audiencia previa: herramienta equilibradora ante el despido disciplinario”; LAN HARREMANAK - Revista de Relaciones Laborales, Núm. 54:  <a href="https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/28015/25935">https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/28015/25935</a></p>
<p>RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, E.; “La actividad de recolocación en la Ley 3/2023: de instrumento accesorio a dimensión estructural de la intermediación laboral”; NET21: <a href="https://www.net21.org/la-actividad-de-recolocacion-en-la-ley-3-2023-de-instrumento-accesorio-a-dimension-estructural-de-la-intermediacion-laboral/">https://www.net21.org/la-actividad-de-recolocacion-en-la-ley-3-2023-de-instrumento-accesorio-a-dimension-estructural-de-la-intermediacion-laboral/</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “¿La última sentencia laboral sobre repartidores? Notas a la dictada por el TS del País Vasco el 7 de enero de 2026 (caso Portiers Eats Spain SL)”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/la-ultima-sentencia-laboral-sobre.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/la-ultima-sentencia-laboral-sobre.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “A vueltas con la (pretendida) reducción por absentismo por vía convencional. Discriminación por razón de enfermedad o condición de salud. Notas a la sentencia de la AN de 26 de enero de 2026”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/a-vueltas-con-la-pretendida-reduccion.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/a-vueltas-con-la-pretendida-reduccion.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Aceptación de la diferencia de trato entre sindicatos más representativos y aquellos que no lo son. Notas a las sentencias del TS de 10 de diciembre de 2025 y de la AN de 19 de enero de 2024, con algunas dudas personales”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/aceptacion-de-la-diferencia-de-trato.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/aceptacion-de-la-diferencia-de-trato.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Anteproyecto de Ley Orgánica de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Afectación a las relaciones laborales. Texto comparado con la normativa vigente”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/anteproyecto-de-ley-organica-de.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/anteproyecto-de-ley-organica-de.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Com està canviant el teixit empresarial”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/com-esta-canviant-el-teixit-empresarial.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/com-esta-canviant-el-teixit-empresarial.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Cómo está cambiando el tejido empresarial. Sobre la importancia de las pymes y el incremento de número de personas trabajadoras ocupadas. Notas descriptivas de documentos internacionales, españoles y de la Comunidad Autónoma de Cataluña (y una breve reflexión social previa).”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/como-esta-cambiando-el-tejido.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/como-esta-cambiando-el-tejido.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Despido colectivo. El caso del sindicato que acciona en contra de los intereses del personal afectado”; Revista de Jurisprudencia Social, Núm. 10/2025:  <a href="https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2025-00000003164">https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2025-00000003164</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Despido nulo. Discriminación por motivos sindicales, vulneración de la garantía de indemnidad y atentado a la integridad física y moral. Notas a la sentencia del TSJ de Galicia de 11 de noviembre de 2025 (y un apunte a la del TSJ de Aragón de 11 de noviembre de 2025)”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/despido-nulo-discriminacion-por-motivos.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/despido-nulo-discriminacion-por-motivos.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Existe despido aunque la trabajadora haya seguido estando de alta en la Seguridad Social. Notas a la sentencia del TSJ del País Vasco de 16 de diciembre de 2025”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/existe-despido-aunque-la-trabajadora.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/existe-despido-aunque-la-trabajadora.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Extinción contractual por causa imputable al empleador. Modificación de condiciones de trabajo que afectan a la dignidad de la trabajadora. Notas a la sentencia del TSJ de La Rioja de 27 de noviembre de 2025”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/extincion-contractual-por-causa.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/extincion-contractual-por-causa.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Impugnación de despido colectivo. Desestimación. Notas a las sentencias del TS de 10 de diciembre de 2025 y de la de la AN de 21 de enero (caso Stuart Urban SL y Stuart Delibery SL). ¿Trabajadores autónomos o por cuenta ajena?”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/impugnacion-de-despido-colectivo.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/impugnacion-de-despido-colectivo.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Inmigrante en situación irregular que no puede demostrar que estaba trabajando. No hay despido porque no pudo probarse la existencia de relación laboral. Unas notas a propósito de la sentencia del TSJ de Cataluña de 11 de diciembre de 2025”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/inmigrante-en-situacion-irregular-que.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/inmigrante-en-situacion-irregular-que.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Interpretación de la DT6ª del RDL 38/2021. Prioridad del convenio sectorial sobre el de empresa en materia salarial. Notas a la importante sentencia del TS de 18 de diciembre de 2025 (caso Alco Seguridad SL)”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/interpretacion-de-la-dt6-del-rdl-382021.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/interpretacion-de-la-dt6-del-rdl-382021.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “La importancia de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Profesor universitario despedido por posibles vínculos con organizaciones terroristas (en Turquía), sin conocimiento por su parte de las pruebas para ello.</p>

<p>Violación del derecho a un juicio justo. Sentencia de 13 de enero de 2026 (demanda núm. 48061/19)”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/la-importancia-de-la-jurisprudencia-del.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/la-importancia-de-la-jurisprudencia-del.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “La OIT manifiesta su preocupación por el incremento de las desigualdades y el estancamiento del empleo de calidad. Notas al Informe de tendencias sociales y del empleo 2026”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/la-oit-manifiesta-su-preocupacion-por.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/la-oit-manifiesta-su-preocupacion-por.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Limitación del acceso a examen de promoción interna. Cláusula discriminatoria por razón de salud. Notas a la sentencia del TSJ de Cantabria de 5 de diciembre de 2025”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/limitacion-del-acceso-examen-de.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/limitacion-del-acceso-examen-de.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Mención de honor al blog. Muchas gracias”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/mencion-de-honor-al-blog-muchas-gracias.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/mencion-de-honor-al-blog-muchas-gracias.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Obligación judicial de fijar indemnización por daños morales en procedimiento de tutela de derechos fundamentales cuando sea difícil para la parte. Notas a la sentencia del TS de 17 de diciembre de 2025”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/obligacion-judicial-de-fijar.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/obligacion-judicial-de-fijar.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Políticas de empleo y de formación, con atención a las necesidades de cada territorio. Perspectivas internacionales y europeas”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/politicas-de-empleo-y-de-formacion-con.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/politicas-de-empleo-y-de-formacion-con.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Protección de datos y obligaciones y responsabilidades empresariales. Su afectación a las relaciones de trabajo. A propósito de la tercera sesión del Aula Iuslaboralista de la UAB”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/proteccion-de-datos-y-obligaciones-y.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/proteccion-de-datos-y-obligaciones-y.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Protección laboral de las personas trabajadoras que no pudieron acceder a sus puestos de trabajo, o sufrieron retrasos, por los accidentes ferroviarios de Adamuz y Gelida. RDL 1/2026”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/proteccion-laboral-de-las-personas.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/proteccion-laboral-de-las-personas.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Siguen las normas sobre la regulación de las acciones formativas en las empresas y las subvenciones al efecto. Orden TES/1582/2025 de 30 de diciembre. Texto comparado con la normativa modificada”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/siguen-las-normas-sobre-la-regulacion.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/siguen-las-normas-sobre-la-regulacion.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Sobre cómo debe computarse la demora atribuida parcialmente a la persona solicitante de protección internacional, durante su tramitación, a efectos de su acceso al mercado de trabajo. Notas a la sentencia del TJUE de 15 de enero de 2016 (asunto C-742/24)”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/sobre-como-debe-computarse-la-demora.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/sobre-como-debe-computarse-la-demora.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Sobre el concepto de hora extraordinaria, vinculado a la prestación voluntaria de la actividad y más allá de la jornada ordinaria de trabajo. Notas a la sentencia del TS de 16 de diciembre de 2025”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/sobre-el-concepto-de-hora.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/sobre-el-concepto-de-hora.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Sobre los derechos de los futbolistas profesionales, Las secuelas jurídicas del caso Las Diarra (sentencia del TJUE de 4 de octubre de 2024, asunto C-650/22) <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/sobre-los-derechos-de-los-futbolistas.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/sobre-los-derechos-de-los-futbolistas.html</a>”; Blog del autor:</p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Sobre qué debe entenderse por personal eventual de confianza y el orden jurisdiccional competente para conocer del litigio. Notas a la sentencia del Pleno de la Sala de Social del TS de 29 de diciembre de 2025, con voto discrepante de cinco magistrados”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/sobre-que-debe-entenderse-por-personal.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/sobre-que-debe-entenderse-por-personal.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “UE. Política de migración y asilo. Los debates, acuerdos, críticas, y futuras normas, sobre qué se entiende por “país seguro””; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/ue-politica-de-migracion-y-asilo-los.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/ue-politica-de-migracion-y-asilo-los.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Una vez más, sobre la legitimación de las secciones sindicales para accionar en sede judicial. Impugnación de resoluciones administrativas en materia laboral. A propósito de las sentencias del TSJ (social) de Cataluña de 3 de noviembre y 2 de diciembre de 2025.”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/una-vez-mas-sobre-la-legitimacion-de.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/una-vez-mas-sobre-la-legitimacion-de.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Vulneración del derecho de huelga. El RCU no puede construirse sobre la pretensión de modificación de los hechos probados en instancia e inalterados en suplicación. Notas a la sentencia del TS de 17 de diciembre de 2025, que confirma la del TSJ del País Vasco de 16 de julio de 2024”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/vulneracion-del-derecho-de-huelga-el.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2026/01/vulneracion-del-derecho-de-huelga-el.html</a></p>
<p>ROLDÁN MALENO, C.; “Una crítica del voto directo en la negociación colectiva sindical a partir del derecho francés”; LAN HARREMANAK - Revista de Relaciones Laborales, Núm. 54: <a href="https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27780/25947">https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/27780/25947</a></p>
<p>ROLDÁN MARTÍNEZ, A. F. &amp; HERREROS LÓPEZ, J. M.; “El ejercicio de los derechos de comunicación sindical en las redes sociales”; Lex Social, Vol. 15, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12690/10733">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12690/10733</a></p>
<p>ROMERO BURILLO, A. M.; “El marco regulador de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en la empresa”; IUSLabor, Núm. 3/2025: <a href="https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/9800470/532266">https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/9800470/532266</a></p>
<p>SÁNCHEZ MATOS, A.; “Los procesos laborales en el Proyecto de Código Procesal del Trabajo en el Perú”; CIELO: <a href="https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2025/12/sanchez_noticias_cielo_n12_2025.pdf">https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2025/12/sanchez_noticias_cielo_n12_2025.pdf</a></p>
<p>SÁNCHEZ PONCE, J. A.; “La posible reforma del sistema de pensiones de jubilación en España. Objetivos de sostenibilidad social y económica”; LABORUM, Revista Crítica de la Seguridad Social, Núm. 45: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1145/1519">https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1145/1519</a></p>

SÁNCHEZ, J.; “Despido improcedente, la Carta Social Europea y límites de la indemnización por despido”; El Derecho: <a href="https://elderecho.com/despido-improcedente-la-carta-social-europea-y-limites-de-la-indemnizacion-por-despido">https://elderecho.com/despido-improcedente-la-carta-social-europea-y-limites-de-la-indemnizacion-por-despido</a>
SÁNDOR, E. KOLLEN, H.; “Uneven picture of a changing Europe: Findings from Living and Working in the EU e-survey 2025”; EUROFOUND: <a href="https://www.eurofound.europa.eu/en/publications/all/uneven-picture-of-a-changing-europe-findings-from-living-and-working-in-the-eu-e-survey-2025">https://www.eurofound.europa.eu/en/publications/all/uneven-picture-of-a-changing-europe-findings-from-living-and-working-in-the-eu-e-survey-2025</a>
SANTOS, A.; “Una nueva estrategia diplomática ante el imperialismo neocolonizador”; Blog de Antonio Baylos: <a href="https://baylos.blogspot.com/2026/01/una-nueva-estrategia-diplomatica-ante.html">https://baylos.blogspot.com/2026/01/una-nueva-estrategia-diplomatica-ante.html</a>
SEMPERE NAVARRO, A. V.; “¿Es delictivo confeccionar un falso parte de baja médica?”; Revista de Jurisprudencia Social, Núm. 10/2025: <a href="https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2025-00000003159">https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2025-00000003159</a>
SERRANO ARGÜESO, M.; “Transformaciones laborales, inteligencia artificial y justicia social: el caso de las familias monoparentales”; Temas Laborales, Núm. 178: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/12/02.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/12/02.pdf</a>
SERRANO FALCÓN, C.; “Aspectos legales de la gestión empresarial de los smartphones personales”; El Foro de Labos: <a href="https://www.elforodelabos.es/2026/01/aspectos-legales-de-la-gestion-empresarial-de-los-smartphones-personales/">https://www.elforodelabos.es/2026/01/aspectos-legales-de-la-gestion-empresarial-de-los-smartphones-personales/</a>
SERRANO GARCÍA, T.; “La compatibilidad entre el trabajo y las prestaciones por incapacidad permanente en sus grados de absoluta y gran incapacidad al hilo de las últimas reformas”; Lex Social, Vol. 15, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12680/10713">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12680/10713</a>
SIERRA BENÍTEZ, E. M.; “Breve apunte sobre la Directiva (UE) 2025/2450 y su impacto en el ordenamiento jurídico español”; CIELO: <a href="https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2025/12/sierra_noticias_cielo_n12_2025-1.pdf">https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2025/12/sierra_noticias_cielo_n12_2025-1.pdf</a>
SIERRA HERNAIZ, E.; “Discriminación salarial y protección frente a represalias empresariales. El caso Ortega Ortega vs España”; AEDTSS: <a href="https://www.aedtss.com/discriminacion-salarial-y-proteccion-frente-a-represalias-empresariales-el-caso-ortega-ortega-vs-espana/">https://www.aedtss.com/discriminacion-salarial-y-proteccion-frente-a-represalias-empresariales-el-caso-ortega-ortega-vs-espana/</a>
TERRADILLOS ORMAETXEA, E.; “Por un Comité de Empresa Europeo más eficaz”; NET21: <a href="https://www.net21.org/por-un-comite-de-empresa-europeo-mas-eficaz/">https://www.net21.org/por-un-comite-de-empresa-europeo-mas-eficaz/</a>
TODOLÍ SIGENES, A.; “Contenido del derecho de explicación algorítmica: incluye derecho a saber qué debería haber cambiado para obtener una decisión positiva del algoritmo (STJUE 27/2/2025 C-203/22)”; Blog del autor: <a href="https://adriantodoli.com/2026/01/27/contenido-del-derecho-de-explicacion-algoritmica-incluye-derecho-a-saber-que-deberia-haber-cambiado-para-obtener-una-decision-positiva-del-algoritmo-stjue-27-2-2025-c-203-22/">https://adriantodoli.com/2026/01/27/contenido-del-derecho-de-explicacion-algoritmica-incluye-derecho-a-saber-que-deberia-haber-cambiado-para-obtener-una-decision-positiva-del-algoritmo-stjue-27-2-2025-c-203-22/</a>
TODOLÍ SIGNES, A.; “II Congreso sobre IA y Digitalización del Trabajo, 25 y 26 de Junio en Valencia”; Blog del autor: <a href="https://adriantodoli.com/2026/01/20/ii-congreso-sobre-ia-y-digitalizacion-del-trabajo-25-y-26-de-junio-en-valencia/">https://adriantodoli.com/2026/01/20/ii-congreso-sobre-ia-y-digitalizacion-del-trabajo-25-y-26-de-junio-en-valencia/</a>
TODOLÍ SIGNES, A.; “Informe Comisión Europea sobre cómo trasponer la Directiva de trabajo en plataformas digitales (informe completo adjunto)”; Blog del autor: <a href="https://adriantodoli.com/2026/01/19/informe-comision-europea-sobre-como-trasponer-la-directiva-de-trabajo-en-plataformas-digitales-informe-completo-adjunto/">https://adriantodoli.com/2026/01/19/informe-comision-europea-sobre-como-trasponer-la-directiva-de-trabajo-en-plataformas-digitales-informe-completo-adjunto/</a>
TODOLÍ SIGNES, A.; “La modificación sustancial es la fórmula adecuada para modificar el convenio que «erróneamente» se venía aplicando (STS 11/12/2025 (rec. 261/2024))”; Blog del autor: <a href="https://adriantodoli.com/2026/01/13/la-modificacion-sustancial-es-la-formula-adecuada-para-modificar-el-convenio-que-erroneamente-se-venia-aplicando/">https://adriantodoli.com/2026/01/13/la-modificacion-sustancial-es-la-formula-adecuada-para-modificar-el-convenio-que-erroneamente-se-venia-aplicando/</a>
TRILLO GARCÍA, A. R. & AIBAR BERNAD, J.; “Crónica de Doctrina Administrativa en materia de Seguridad Social, nº 45”; LABORUM, Revista Crítica de la Seguridad Social, Núm. 45: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1208/1525">https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/1208/1525</a>
VELO I FABREGAT, E.; “El trabajo a domicilio en la Segunda república: su regulación en España y Catalunya”; IUSLabor, Núm. 3/2025: <a href="https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/9800505/532272">https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/9800505/532272</a>
VIGO SERRALVO, F.; “Los principios del procedimiento laboral. Por una aproximación desde la Teoría General del Derecho”; LABORUM, Revista Crítica de Relaciones de Trabajo, Núm. 17: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revreltra/article/view/1220/1534">https://revista.laborum.es/index.php/revreltra/article/view/1220/1534</a>
VILA TIERNO, F. A.; “El equilibrio en el establecimiento de servicios de seguridad y mantenimiento”; Revista de Jurisprudencia Social, Núm. 10/2025: <a href="https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/articulo.php?id=ANU-L-2025-00000003162">https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/articulo.php?id=ANU-L-2025-00000003162</a>
VILA TIERNO, F.; “Algunas notas sobre la prestación de servicios a través de las cooperativas de trabajo asociado: especial referencia a la doctrina jurisprudencial reciente sobre Servicarne”; Lex Social, Vol. 15, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12029/10145">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/12029/10145</a>
VILARIÑO DEL CASTILLO, D.; “Políticas de empleo y comunidad gitana en España: del reconocimiento normativo a la efectividad práctica”; LABORUM, Revista Crítica de Relaciones de Trabajo, Núm. 17: <a href="https://revista.laborum.es/index.php/revreltra/article/view/1222/1538">https://revista.laborum.es/index.php/revreltra/article/view/1222/1538</a>
VILLANUEVA FERNÁNDEZ, A.; “Límites al derecho de libertad de reunión pacífica y de asociación en el artículo 11 del Convenio Europeo de Derechos Humanos”; Temas Laborales, Núm. 178: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/12/08.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/12/08.pdf</a>
VIVERO SERRANO, J. B.; “La directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad. Perspectiva laboral”; LABOS Revista de Derecho del Trabajo y Protección Social, Vol. 6, Núm. 3: <a href="https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/es/article/view/10044/7595">https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/es/article/view/10044/7595</a>
YANGALI IPARRAGUIRRE, G.; “El Proyecto del Código Procesal del Trabajo: una mirada garantista y contemporánea de la administración de justicia en el Perú”; CIELO: <a href="https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2025/12/yangali_noticias_cielo_n12_2025.pdf">https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2025/12/yangali_noticias_cielo_n12_2025.pdf</a>
ZAVANDO CERDA, D.; “COP30 y la Transición Justa: ¿Qué obligaciones laborales deben asumir los Estados?”; El Foro de Labos: <a href="https://www.elforodelabos.es/2026/01/cop30-y-la-transicion-justa-que-obligaciones-laborales-deben-asumir-los-estados/">https://www.elforodelabos.es/2026/01/cop30-y-la-transicion-justa-que-obligaciones-laborales-deben-asumir-los-estados/</a>

ZAVANDO, D.; "Transición ecológica y justicia social: buenas prácticas y oportunidades para América Latina y el Caribe"; LAN HARREMANAK - Revista de Relaciones Laborales, Núm. 54:  
[https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan\\_Harremanak/article/view/28006/25941](https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/28006/25941)

[IR A INICIO](#)

## ENLACES

<a href="#">LEGISLACIÓN</a>
<a href="#">JURISPRUDENCIA</a>
<a href="#">CONVENIOS COLECTIVOS</a>
<a href="#">SEGURIDAD SOCIAL</a>
<a href="#">INSTITUCIONES PÚBLICAS</a>
<a href="#">SALUD LABORAL</a>
<a href="#">SISTEMAS DE AUTOCOMPOSICIÓN DE CONFLICTOS LABORALES</a>
<a href="#">PORTALES JURÍDICOS</a>
<a href="#">REVISTAS JURÍDICAS</a>
<a href="#">BLOGS IUSLABORALISTAS</a>
<a href="#">CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES</a>
<a href="#">RELACIONES LABORALES EN GENERAL</a>
<a href="#">UTILIDADES</a>

### • LEGISLACIÓN

#### ➤ PUBLICACIONES OFICIALES

- DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (DOUE): <http://eur-lex.europa.eu/oj/direct-access.html?locale=es>
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE): [https://www.boe.es/diario\\_boe/](https://www.boe.es/diario_boe/)
- BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (BOJA): <http://www.juntadeandalucia.es/boja>
- BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN (BOA): <http://www.boa.aragon.es/#/>
- BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (BOPA):  
<https://sede.asturias.es/portal/site/Asturias/menuitem.048b5a85ccf2cf40a9be6aff10000f7/?vgnextoid=c0c756a575acd010VgnVCM100000bb030a0aRCRD&i18n.http.lang=es&calendarioPqBopa=true>
- BUTLLETÍ OFICIAL DE LES ILLES BALEARS (BOIB): <http://www.caib.es/boib/>
- BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS (BOC): <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/>
- BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA (BOCAN): <https://boc.cantabria.es/boces/>
- DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA (DOCM):  
<http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/sumario.do>
- BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (BOCYL): <http://bocyl.jcyl.es/>
- DIARI OFICIAL DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA (DOGC):  
[http://dogc.gencat.cat/es/index.html?newLang=es\\_ES&language=es\\_ES](http://dogc.gencat.cat/es/index.html?newLang=es_ES&language=es_ES)
- DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA (DOE): <http://doe.gobex.es/>
- DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG) : [http://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia/portalPublicoHome.do?fecha=20170125&ruta=%2Fsrv%2Fwww%2Fdoga%2FPublicados%2F2017%2F20170125%2FIndice17\\_gl.html](http://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia/portalPublicoHome.do?fecha=20170125&ruta=%2Fsrv%2Fwww%2Fdoga%2FPublicados%2F2017%2F20170125%2FIndice17_gl.html)
- BOLETÍN OFICIAL DE LA RIOJA (BOR): <http://www.larioja.org/bor/es>
- BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOCM);  
[http://www.bocm.es/bocm/Satellite?language=es&pagename=Boletin/Page/BOCM\\_home](http://www.bocm.es/bocm/Satellite?language=es&pagename=Boletin/Page/BOCM_home)
- BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (BORM); <http://www.borm.es/borm/vista/principal/inicio.jsf>
- BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA (BON); [http://www.navarra.es/home\\_es/Actualidad/BON/](http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/)
- BOLETÍN OFICIAL DEL PAÍS VASCO (BOPV); <https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/Ultimo.shtml>

- DIARI OFICIAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA (DOGV); <http://www.dogv.gva.es/portal/>
- **BASES DE DATOS DE LEGISLACIÓN**
  - EURLEX (normativa de la UE): <http://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es>
  - BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (a partir de 1960): [https://www.boe.es/legislacion/legislacion\\_ava.php](https://www.boe.es/legislacion/legislacion_ava.php)
  - GAZETA DE MADRID (hasta 1959); <https://www.boe.es/buscar/gazeta.php>
  - NOTICIAS JURÍDICAS: [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/](http://noticias.juridicas.com/base_datos/)
  - CONSEJO ANDALUZ DE RELACIONES LABORALES:  
<https://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/portal/web/guest/documentacion-investigacion/legislacion-social-estatal>
  - LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (INSS): [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Normativa/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/index.htm)
  - LEGISLACIÓN EN MATERIA DE DESEMPLEO (SPEE):  
<https://sede.sepe.gob.es/contenidosSede/generico.do?pagina=informacion/normativa.html>
- **JURISPRUDENCIA**
  - CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA: <http://www.icj-cij.org/homepage/sp/>
  - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA OIT: <http://www.ilo.org/tribunal/lang--en/index.htm>
  - TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS: <http://www.echr.coe.int/Pages/home.aspx?p=home>
  - COMITÉ EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES (CARTA SOCIAL EUROPEA): <http://www.coe.int/en/web/turin-european-social-charter>
  - TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA: <http://curia.europa.eu/juris/recherche.jsf?language=es>
  - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: <http://hj.tribunalconstitucional.es/es>
  - TRIBUNAL SUPREMO, AUDIENCIA NACIONAL Y TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA:  
<http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>
- **CONVENIOS COLECTIVOS**
  - REGCON (Ministerio de Empleo y Seguridad Social): <http://explotacion.mtin.gob.es/regcon/pub/consultaPublica?autonomia=9000&consultaPublica=1>
  - COMISIÓN CONSULTIVA NACIONAL DE CONVENIOS COLECTIVOS:  
[http://www.empleo.gob.es/es/sec\\_trabajo/ccncc/](http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/ccncc/)
  - BUSCADOR DE CONVENIOS EN ANDALUCÍA:  
<http://www.juntadeandalucia.es/empleo/mapaNegociacionColectiva/buscadorConvenios!visualizarVistaBuscadorConvenios.action?pulsado>
  - BUSCADOR DE CONVENIOS COLECTIVOS EN ASTURIAS:  
<https://www.asturias.es/portal/site/trabajastur/menuitem.26e478514b20d4a71615a2b9331081ca/?vgnextoid=f48bda01974ad110VgnVCM100000330118acRCRD&i18n.http.lang=es>
  - BUSCADOR DE CONVENIOS COLECTIVOS EN LES ILLES BALEARS:  
[http://www.caib.es/sites/M48/es/convenios\\_colectivos-953/](http://www.caib.es/sites/M48/es/convenios_colectivos-953/)
  - BUSCADOR DE CONVENIOS COLECTIVOS EN CATALUNYA:  
[http://treball.gencat.cat/ca/consell\\_relacions\\_laborals/convenis\\_colectius/cercador\\_de\\_convenis/](http://treball.gencat.cat/ca/consell_relacions_laborals/convenis_colectius/cercador_de_convenis/)
  - BUSCADOR DE CONVENIOS COLECTIVOS EN EXTREMADURA:  
[http://www.frlex.es/modulos/mod\\_convenios/pub/busquespecializada.php?zona=consejo](http://www.frlex.es/modulos/mod_convenios/pub/busquespecializada.php?zona=consejo)
  - BUSCADOR DE CONVENIOS COLECTIVOS EN GALICIA: [http://cgri.xunta.es/g\\_necol.asp](http://cgri.xunta.es/g_necol.asp)
  - BUSCADOR DE CONVENIOS COLECTIVOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID: [http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM\\_InfPractica\\_FA&cid=1114194283904&idConsejeria=1109266187242&idListConsi=1109265444710&idOrganismo=1109266228548&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&pv=1132040489931&sm=1109266100977](http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_InfPractica_FA&cid=1114194283904&idConsejeria=1109266187242&idListConsi=1109265444710&idOrganismo=1109266228548&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&pv=1132040489931&sm=1109266100977)
  - BUSCADOR DE CONVENIOS COLECTIVOS EN LA REGIÓN DE MURCIA: [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=5623&IDTIPO=11&RASTRO=c150\\$sm](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=5623&IDTIPO=11&RASTRO=c150$sm)
  - BUSCADOR DE CONVENIOS COLECTIVOS EN NAVARRA:  
[http://www.navarra.es/home\\_es/Servicios/ficha/2904/Registro-de-Convenios-Colectivos](http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/2904/Registro-de-Convenios-Colectivos)
- **SEGURIDAD SOCIAL**
  - ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: <https://www.issa.int/en>
  - SEGURIDAD SOCIAL ESPAÑOLA: [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/index.htm)
  - SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL: <https://sede.sepe.gob.es/portalSede/flows/inicio>
  - ASOCIACIÓN DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO: <http://www.amat.es/>
  - IMSERSO: [http://www.imserso.es/imserso\\_01/index.htm](http://www.imserso.es/imserso_01/index.htm)
  - CENTER FOR RESEARCH ON PENSIONS AND WELFARE POLICIES: <http://www.cerp.carloalberto.org/>

## ● INSTITUCIONES PÚBLICAS

### ➤ UNIÓN EUROPEA

- UNIÓN EUROPEA: [https://europa.eu/european-union/index\\_es](https://europa.eu/european-union/index_es)
- PARLAMENTO EUROPEO: <http://www.europarl.europa.eu/portal/es>
- COMISIÓN EUROPEA: [http://ec.europa.eu/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/index_es.htm)
- DEFENSOR DEL PUEBLO EUROPEO: <http://www.ombudsman.europa.eu/es/home.faces>
- CENTRO EUROPEO PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL (CEDEFOP): <http://www.cedefop.europa.eu/es>
- INSTITUTO EUROPEO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO: <http://eige.europa.eu/>
- AUTORIDAD EUROPEA DE SEGUROS Y PENSIONES DE JUBILACIÓN: <https://eiopa.europa.eu/>
- AGENCIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA: <http://fra.europa.eu/es>

### ➤ ESTADO ESPAÑOL

- MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: <http://www.empleo.gob.es/index.htm>
- INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: <http://www.empleo.gob.es/itss/web/>
- FONDO DE GARANTÍA SALARIAL: <http://www.empleo.gob.es/fogasa/>
- PARLAMENTO: <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso>
- SENADO: <http://www.senado.es/web/index.html>
- CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/ Poder Judicial>
- CONSEJO DE ESTADO: <http://www.consejo-estado.es/>
- DEFENSOR DEL PUEBLO: <https://www.defensordelpueblo.es/>
- MINISTERIO DE JUSTICIA: <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/inicio>
- MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: <http://www.minhafa.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>
- AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS: <http://www.agpd.es/portalwebAGPD/index-ides-idphp.php>
- INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES: [http://www.educacion.gob.es/educa/incual/ice\\_incual.html](http://www.educacion.gob.es/educa/incual/ice_incual.html)
- INSTITUTO DE LA MUJER Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: <http://www.inmujer.gob.es/>

## ● SALUD LABORAL

- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (OIT): <http://www.ilo.org/safework/lang--es/index.htm>
- AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO: <https://osha.europa.eu/es>
- INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO: <http://www.insht.es/portal/site/Insht/:VAPCOOKIE=Th5nYKNZfxy3n3gw0pWntwLYGpH0mk857BnPYLLxsq9NTnhjPXF!1950970197!1669659103>
- OBSERVATORIO DE CONDICIONES DE TRABAJO: <http://www.oect.es/portal/site/Observatorio/:VAPCOOKIE=rNTyYlRj2NyVdvsh8ThTZkwv7fFt1J7l2q1PlwpgRjv8WCQYLhbG!1669659103!1950970197>
- FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: <http://www.funprl.es/Aplicaciones/Portal/portal/Aspx/Home.aspx>
- INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO): <http://www.istas.net/web/portada.asp>
- EUROPEAN CHEMICALS AGENCY: <https://echa.europa.eu/home>

## ● SISTEMAS DE AUTOCOMPOSICIÓN DE CONFLICTOS LABORALES

- SERVICIO INTERCONFEDERAL DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE (SIMA): <http://fsima.es/>
- CONSELLO GALEGO DE RELACIONES LABORAIS: <http://cgrl.xunta.es/>
- CONSEJO DE RELACIONES LABORALES DEL PAÍS VASCO/ LAN HARREMAN KONTSEILUA (PRECO): <http://web.crl-lhk.org/>
- FUNDACIÓN DE RELACIONES LABORALES DE EXTREMADURA: <http://www.frlex.es/>
- FUNDACIÓN PARA LAS RELACIONES LABORALES DE CANTABRIA (ORECLA): [http://www.orecla.com/orecla.php?id\\_cliente=106](http://www.orecla.com/orecla.php?id_cliente=106)
- INSTITUTO LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: <http://www.institutolabormadrid.org/>
- JURADO ARBITRAL LABORAL DE CASTILLA-LA MANCHA: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/economiaempresasyempleo/estructura/dgtfsl/actuaciones/jurado-arbitral-laboral-de-castilla-la-mancha>
- OFICINA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES DE MURCIA (ORCL): <http://www.orcl.org/>
- SERVICIO ARAGONÉS DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE (SAMA): <http://www.fundacionsama.com/>
- SERVICIO ASTURIANO DE SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS (SASEC): <http://www.sasec.es/>

- SERVICIO REGIONAL DE RELACIONES LABORALES DE CASTILLA Y LEÓN (SERLA): <https://www.serla.es/>
- SISTEMA EXTRAJUDICIAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES DE ANDALUCÍA (SERCLA): <https://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/portal/web/guest/sercla-inicio>
- TRIBUNAL D'ARBITRATGE I MEDIACIÓ DE LES ILLES BALEARS (TAMIB): <http://www.tamib.es/>
- TRIBUNAL DE ARBITRAJE LABORAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA (TAL): <http://www.fundacional.org/>
- TRIBUNAL LABORAL DE CATALUNYA (TLC): <http://www.tribulab.cat/>
- TRIBUNAL TRADE DE CATALUNYA: <http://www.tribulab.cat/>
- TRIBUNAL LABORAL DE LA RIOJA: <http://www.tlrioja.com/>
- TRIBUNAL LABORAL DE NAVARRA/NAFARROAKO LAN EPAITEGIA: <http://www.tnavarra.es/>

## ● PORTALES JURÍDICOS

- ADAPT: <http://adapt.it/>
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL: <http://www.aedtss.com/>
- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO: <https://www.iali-aiit.org/es/index.htm>
- ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ABOGADOS LABORALISTAS: <http://lguevara-derecholaboral.blogspot.com.es/>
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE LABORALISTAS: <http://www.asnala.com/>
- ASSOCIACIÓ CATALANA DE IUSLABORALISTES: <http://www.iuslabor.org/>
- CEF LABORAL-SOCIAL: <http://www.laboral-social.com/>
- CENTRE DE DROIT COMPARÉ DU TRAVAIL ET DE LA SÉCURITE SOCIALE (COMPTRASEC): <http://comptrasec.u-bordeaux.fr/es>
- CENTRE FOR THE STUDY OF EUROPEAN LABOUR LAW "MASSIMO D'ANTONA": <http://csdle.lex.unict.it/>
- CIELO (Comunidad para la Investigación y el Estudio Laboral y Ocupacional): <http://www.cielolaboral.com/>
- EL DERECHO: <http://www.elderecho.com/>
- EUROPEANRIGHTS: <http://www.europeanrights.eu/>
- ESPACIO ASESORÍA (Lefevre): <http://www.espacioasesoria.com/noticias-empleo>
- IUSPORT: <http://iusport.com/index.html>
- LABORIS: <http://laboris.uqam.ca/espanol.htm>
- LABOUR LAW RESEARCH NETWORK: <http://www.labourlawresearch.net/>
- LEGALTODAY: <http://www.legaltoday.com/>
- MUJERES POR DERECHO (Legaltoday): <https://www.legaltoday.com/actualidad-juridica/mujeres-por-derecho/>
- NET21: <https://www.net21.org/>
- NOTICIAS JURÍDICAS: <http://noticias.juridicas.com/>
- PORTICO LEGAL: <https://porticolegal.expansion.com/>
- QUESTIONE GIUSTIZIA: <http://questionegiustizia.it/> (Magistratura Democrática)
- RED EUROLATINAMERICANA DE ANÁLISIS DEL TRABAJO Y DEL SINDICALISMO (RELATS): <http://www.relats.org/>
- SER MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO: <https://sermujerytrabajo.es/>
- TRABAJO, PERSONA, DERECHO Y MERCADO: <http://grupo.us.es/iwpr/>
- WIKIGUALDAD (Comisión de Igualdad de la AEDTSS): <https://wikigualdad.org/>

## ● REVISTAS JURÍDICAS

- AEQUALITAS (Revista Jurídica sobre la Igualdad de Oportunidades y Hombres): [http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/OOAA/InstitutoAragonesMujer/AreasTematicas/CentroDocumentacion/ci.01\\_03\\_Revista\\_aequalitas\\_detalleDepartamento](http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/OOAA/InstitutoAragonesMujer/AreasTematicas/CentroDocumentacion/ci.01_03_Revista_aequalitas_detalleDepartamento)
- CUADERNOS DE RELACIONES LABORALES (Universidad Complutense): <http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA>
- DROIT OUVRIER: <http://www.cgt.fr/-Droit-Ouvrier-.html>
- E-REVISTA INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL (Universidad de Sevilla): <http://institucional.us.es/revistapsocial/index.php/erips/index>
- EGUAGLIANZA & LIBERTÀ: <http://www.eguaglianzaeliberta.it/web/node/385>
- EL LABORALISTA (ASNALA): <http://www.elaboralista.com/>
- EMPRESA Y TRABAJADORES, Revista de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Marcial Pons): <https://www.revistamarcialpons.es/empresasyttrabajadores/index>
- EUROPEAN JOURNAL OF LEGAL STUDIES: <http://www.ejls.eu/>
- FORO DE SEGURIDAD SOCIAL (Asociación Profesional del Cuerpo de Técnicos de la Seguridad Social): <http://www.atass.org/index.php/2014-11-27-11-37-02>
- INDret (UPF): <http://www.indret.com/es/>
- IUSLabor (UPF): <https://www.upf.edu/iuslabor/>
- LA MUTUA (Fraternidad Muprespa): <https://www.fraternidad.com/previene/es-ES/revista-mutua.html>

- LABOR (Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y la Universidad de Santiago de Compostela): <https://revistas.usc.gal/index.php/labor/index>
- LABOS REVISTA DE DERECHO DEL TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS>
- LAN HARREMANAK/ REVISTA DE RELACIONES LABORALES (UPV/EHU): [http://www.ehu.es/ojs/index.php/Lan\\_Harremanak/index](http://www.ehu.es/ojs/index.php/Lan_Harremanak/index)
- LEX SOCIAL; REVISTA DE DERECHOS SOCIALES (Universidad Pablo de Olavide): [https://www.upo.es/revistas/index.php/lex\\_social/index](https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/index)
- LOAR (Universidad Rey Juan Carlos): <https://revistas.urjc.es/index.php/loar/index>
- REVISTA CRÍTICA DE RELACIONES LABORALES LABORUM: <https://revista.laborum.es/index.php/revreltra>
- REVISTA DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL LABORUM: <https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/index>
- REVISTA DE ESTUDIOS JURÍDICOS (Universidad de Jaén): <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rej>
- REVISTA DE JURISPRUDENCIAL LABORAL: [https://www.boe.es/publicaciones/anuarios\\_derecho/anuario.php?id=L\\_2019\\_REVISTA\\_DE\\_JURISPRUDENCIA\\_LABORAL&fasc=1](https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/anuario.php?id=L_2019_REVISTA_DE_JURISPRUDENCIA_LABORAL&fasc=1) (BOE)
- REVISTA DERECHO SOCIAL Y EMPRESA (Dykinson); <https://www.dykinson.com/revistas/revista-derecho-social-y-empresa/>
- REVISTA GALEGA DE DEREITO SOCIAL: <http://www.revistagalegadedereitosocial.gal/index.php/RGDS>
- REVISTA INTERNACIONAL Y COMPARADA DE RELACIONES LABORALES Y DERECHO DEL EMPLEO: [http://adapt.it/EJCLS/index.php/rlde\\_adapt/index](http://adapt.it/EJCLS/index.php/rlde_adapt/index)
- REVISTA JURÍDICA DE CASTILLA-LA MANCHA: <http://docm.jccm.es/portaldocm/revistaJuridica.do>
- REVISTA JURÍDICA DEL TRABAJO: <http://revistajuridicadeltrabajo.com/index.php/rjt>
- REVISTA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN: <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/juridica/index>
- REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO SOCIAL: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-social>
- REVISTA TRABAJO (OIT): <http://www.ilo.org/global/publications/world-of-work-magazine/lang-es/index.htm>
- REVISTA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DEL TRABAJO (Universidad de Valladolid): <http://www.ruct.uva.es/default.html>
- SINDICALISME ALS JUTJATS (Gabinet Jurídic d'UGT de Catalunya): <http://www.ugt.cat/tag/sindicalisme-als-jutjats/>
- TEMAS LABORALES (CARL): [https://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/portal/web/guest/documentacion-investigacion/revistas-y-monografias?p\\_p\\_id=BuscadorMonografiasPortlet\\_WAR\\_carlportalportlets\\_INSTANCE\\_38Bd&p\\_p\\_lifecycle=1&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-2&p\\_p\\_col\\_pos=1&p\\_p\\_col\\_count=3&BuscadorMonografiasPortlet\\_WAR\\_carlportalportlets\\_INSTANCE\\_38Bd\\_accion=frmBuscar](https://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/portal/web/guest/documentacion-investigacion/revistas-y-monografias?p_p_id=BuscadorMonografiasPortlet_WAR_carlportalportlets_INSTANCE_38Bd&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=3&BuscadorMonografiasPortlet_WAR_carlportalportlets_INSTANCE_38Bd_accion=frmBuscar)
- TRABAJO. REVISTA IBEROAMERICANA DE RELACIONES LABORALES (Universidad de Huelva): <http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/trabajo/index>
- TRABAJO, PERSONA, DERECHO Y MERCADO (Universidad de Sevilla): <https://revistascientificas.us.es/index.php/Trabajo-Persona-Derecho-Merca/index>
- **BLOGS IUSLABORALISTAS**
  - ARGUMENTOS DE DERECHO LABORAL (Adrián Todolí): <https://adriantodoli.com/blog/>
  - BLOG DE CARLO L. ALFONSO MELLADO: <http://carlos-alfonso.com/>
  - BLOG DE JESÚS CRUZ VILLALÓN: <http://jesuscruzvillalon.blogspot.com.es/>
  - BLOG DEL AULA IUSLABORALISTA (UAB): <https://aulaiuslaboralista.uab.com/>
  - BLOG LABORAL DE ANGEL ARIAS DOMÍNGUEZ: [http://ariasdominguez.blogspot.com.es/2016\\_03\\_01\\_archive.html](http://ariasdominguez.blogspot.com.es/2016_03_01_archive.html)
  - CADERNO SOCIAL PERIFÉRICO (Jaime Cabeza Pereiro): <http://conjaimecabeza.blogspot.com.es/>
  - CIUDAD NATIVA (Antonio Baylos): <http://ciudadnativa.blogspot.com.es/>
  - DERECHO DEL TRABAJO EN TIEMPOS DE CRISIS (Mikel Urrutikoetxea): <http://lanzuzenbidea.blogspot.com.es/>
  - DERECHO SOCIAL (Francisco Javier Arrieta Idiakez): <https://blogs.deusto.es/derecho-social/>
  - DESDE MI CÁTEDRA (Joaquín Aparicio Tovar): <http://japariciotovar.blogspot.com.es/>
  - EDITORIAL BOMARZO: <http://editorialbomarzo.es/blog/>
  - EL BLOG DE EDUARDO ROJO: <http://www.eduardorojotorrecilla.es/>
  - EL BLOG DE FERRAN CAMAS RODAS: <http://www.ferrancamas.com/>
  - EL BLOG DE TISMI (Alex Tisminestzky): <http://www.cronda.coop/es/Blog-Tismi/Blog>

- EL BLOG DE WILFREDO SANGUINETI: <https://wilfredosanguineti.wordpress.com/>
  - EL FORO DE LABOS: <https://forodelabos.blogspot.com/>
  - EN LAS TRINCHERAS (Montse Arcosa): [http://montsearcos.es/?page\\_id=21](http://montsearcos.es/?page_id=21)
  - FAVOR LABORIS (Adoración Guamán): <https://favorlaborisblog.wordpress.com/>
  - GRATIELA MORARU: <http://www.gratielamoraru.es/>
  - JONATHAN GALLEGO MONTALBÁN: <http://jonathangallego.es/>
  - JURISDICCION SOCIAL (Comisión de lo Social de Juezas y Jueces para la Democracia): <http://jpdsocial.blogspot.com.es/>
  - JUSTICIA Y DICTADURA (Juanjo del Águila): <https://justiciaydictadura.com/>
  - NUESTRO SISTEMA PÚBLICO DE SEGURIDAD SOCIAL: <http://nuestraseguridadsocial.blogspot.com.es/>
  - OBSERVATORIO JURÍDICO-LABORAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA: <http://observatoriotj.blogspot.com.es/>
  - OTROBLOGMÁS, PERO ESTE ES EL MÍO!!!! (Miquel Arenas): <http://miguelonarenas.blogspot.com.es/>
  - PINCELADAS DE AUTOGESTIÓN (Lluís Rodríguez Algans): <https://llrodriguezalgans.blogspot.com.es/>
  - REFLEXIONES LABORALES EN UN CONTEXTO TECNOLÓGICO (Esther Carrizosa Prieto): <http://esthercarrizosa.blogspot.com.es/>
  - SEGÚN ANTONIO BAYLOS: <http://baylos.blogspot.com.es/>
  - TRABAJO AL DERECHO (Olga Fotinopoulou y Jaime Sagalés): <http://labourtotheleft.blogspot.com/>
  - TU ASESOR LABORAL (Ángel Ureña Martín): <http://www.tuasesorlaboral.net/>
  - UNA MIRADA CRÍTICA A LAS RELACIONES LABORALES (Ignasi Beltrán de Heredia Ruiz): <http://ignasibeltran.com/>
- **CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES**
    - COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO (CESE): <http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.es.home>
    - CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES): <http://www.ces.es/>
    - CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA: <http://www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicosocial/>
    - CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGÓN: <http://www.aragon.es/cesa>
    - CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ASTURIAS: <http://www.cesasturias.es/>
    - CONSELL ECONÒMIC I SOCIAL DE LES ILLES BALEARS: <http://www.caib.es/sacmicrofront/index.do?lang=ca&mkey=M16>
    - CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS: <http://www.cescanarias.org/>
    - CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN: <http://www.cescyl.es/>
    - CONSELL DE TREBALL ECONOMIC I SOCIAL DE CATALUNYA: <http://ctesc.gencat.cat/>
    - COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: <http://www.ces.gva.es/cs/index.htm>
    - CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA: <http://www.gobex.es/cesextremadura/>
    - CONSELLO ECONOMICO E SOCIAL DE GALICIA: <http://www.ces-galicia.org/>
    - CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA: <https://www.cesmurcia.es/cesmurcia/>
    - CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO/EUSKADIKO EKONOMIA ETA CIZARTE ARAZOETARAKO BATZORDEA: <http://www.cesegab.com/>
  - **RELACIONES LABORALES EN GENERAL**
    - CENTRO INTERNAZIONALE DI STUDI SOCIALI: <http://www.ciss.it/web/>
    - DATABASE OF BUSINESS ETHICS: <https://www.db-business-ethics.org/>
    - EUROPEAN TRADE UNION INSTITUTE (ETUI): <http://www.etui.org/>
    - FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO (EUROFOUND): <https://www.eurofound.europa.eu/es>
    - FUNDACIÓN 1º DE MAYO (CC.OO.): <http://www.1mayo.ccoo.es/nova/>
    - FUNDACIÓN LARGO CABALLERO (UGT): <http://portal.ugt.org/fflc/>
    - INSIGHT: <http://www.insightweb.it/web/>
    - INTERNATIONAL LABOR RIGHTS FUND: <http://www.laborrights.org/>
    - METIENDO BULLA: <http://lopezbulia.blogspot.com.es/>
    - METIS: <http://www.metiseurope.eu/>
    - OBSERVATORIO SOCIAL EUROPEO: <http://www.ose.be/>
    - OIT: <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
    - THE INSTITUTE OF EMPLOYMENT RIGHTS: <http://www.ier.org.uk/>
  - **UTILIDADES**
    - EPBLEx: <https://eplex.ilo.org/es/> (base de datos de la OIT de legislación comparada sobre protección del empleo: contratos temporales, período de prueba y despidos)

- FORMULARIO PARA EL CÁLCULO DE INDEMNIZACIONES POR DESPIDO (CGPJ): <http://www.poderjudicial.es/cgpi/es/Servicios/Utilidades/Calculo-de-indemnizaciones-por-extincion-de-contrato-de-trabajo/>
- ESTADÍSTICAS JUDICIALES (CGPJ): <http://www.poderjudicial.es/cgpi/es/Temas/Estadistica-Judicial/>
- ESTADÍSTICAS LABORALES (MEYSS): <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/index.htm>

PARA SOLICITAR LA INCLUSIÓN DE CUALQUIER WEB EN ESTA SECCIÓN DE ENLACES:  
miquel.falguera@gmail.com

**[IR A INICIO](#)**